

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	45
OTRAS SOCIEDADES	46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	47
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	51
AVISOS COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	80
SUCESIONES.....	84
REMATES JUDICIALES.....	85

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	89
AVISOS COMERCIALES	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	102
SUCESIONES.....	111
REMATES JUDICIALES.....	111

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	114
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALMAGRO 612 S.A.

Darío Fernán CURIEL argentino DNI 22110138 53 años empresario casado domicilio real especial Ecuador 630 piso 4 CABA y Roberto Ariel SAFDIE argentino 54 años DNI 21656935 estudiante casado domicilio real especial Pasteur 569 piso 7 letra "B" CABA 2) 04/09/2025 3) ALMAGRO 612 SA 4) Troilo 968 Planta Baja letra A CABA 5) Compra venta construcción inmuebles subdivisiones propiedad horizontal 6) 99 años desde IGJ 7) \$ 30.000.000 8) 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios 9) Presidente Darío Fernán CURIEL SUPLENTE Roberto Ariel SAFDIE 10) 31 agosto Composición accionaria Darío Fernán Curiel 60% Roberto Ariel SAFDIE Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 634

Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65299/25 v. 09/09/2025

ANGUS EL SAUZ S.A.

Por escritura 849, de 05/01/2025, Registro 2084, CABA. Constituyen "ANGUS EL SAUZ S.A." SOCIOS: Francisco Luis GUTIÉRREZ, DNI 14.689.578, CUIT: 20-14689578-7, nacido el 01/09/1961, con domicilio en la Avda. Fleming 691, Tandil, Bs.As. Posee 15.000.000 acciones de \$ 1.-, Capital \$ 15.000.000; y Carlos Enrique VIVOLI SOTO, DNI 12.946.012, CUIT: 20-12946012-2, nacido el 16 de abril de 1959, domiciliado en la Avda Fleming 122, Tandil, Bs.As. Posee 15.000.000 acciones de \$ 1.-, Capital \$ 15.000.000. Ambos Argentinos, empresarios y casados. 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) AGROPECUARIA-GANADERA: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terreno propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y transporte, carga, descarga y deposito, de los productos relacionados directamente por la actividad en su faz primaria o manufacturados. Asimismo, la sociedad podrá realizar la producción de productos lácteos como quesos, yogurt u otros derivados de la leche, su posterior venta y distribución. b) COMERCIALES: La realización de las siguientes operaciones comerciales: la compra-venta o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinas rurales y materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no muebles y útiles relacionados con la actividad agropecuaria y c) ARRENDATARIA: mediante la administración, arrendamiento y explotación de viene inmuebles rurales de propiedad de personas físicas o jurídicas, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales a tales fines A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad que especialmente facultada para adquirir, arrendar o vender toda clase de inmuebles rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transferir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- Todas las actividades son conexas y las que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1.- C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Francisco Luis GUTIÉRREZ; Director Suplente: Carlos Enrique VIVOLI SOTO; Sede Social y domicilio especial Directorio: Avda Callao 1695, piso 10º departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 849 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65465/25 v. 09/09/2025

AURA ADVERTISING S.A.

CUIT 33710702999. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2025 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijando la misma el 31 de diciembre de cada año y en consecuencia reformar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/07/2025

Estefanía Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65521/25 v. 09/09/2025

BAIC CENTER S.A.

CUIT Nro. 33-71909514-9 – Correlativo de IGJ 2020814 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del día 05/09/2025, se ha resuelto modificar el artículo 1° del estatuto social, referido a la denominación social. La nueva denominación social es “CENTRAL BC SOCIEDAD ANÓNIMA” (antes BAIC CENTER S.A.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65617/25 v. 09/09/2025

BELO ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71858945-9. Aviso complementario publicado con fecha 26/08/2025 N° 61331/25 v. 26/08/2025. Comunica que según Asamblea del 18.08.2025 se resolvió reformar el objeto social del artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquisición, enajenación, importación, exportación, administración, creación e intermediación de bienes y/o servicios digitales, informáticos, inmateriales, virtuales, tokens y, en general, toda actividad que implique la comercialización de bienes y/o servicios informáticos. Creación, desarrollo, organización, administración y comercialización de plataformas informáticas, páginas web y redes sociales para el intercambio o resguardo de bienes y/o servicios informáticos, incluyendo la transferencia de divisas, la compra y venta de monedas y monedas digitales o criptomonedas; b) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) y/o proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) y/o como proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI), y, en tales caracteres, gestionar cuentas, sub-cuentas y registros, incluso virtuales y/o de pago, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y/o transferencias.; c) Realización de manera electrónica de pagos, cobranzas, transferencias, remesas y/o cualquier tipo de operaciones tendientes a cumplir mandatos por cuenta y orden de terceros, incluyendo el ofrecimiento de billeteras virtuales, bajo cualquier función dentro del sistema de pagos y/o de cualquier esquema de pagos y/o transferencias; d) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina y la realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, incluyendo la financiación y adelanto de pagos, cobros, consumos y/o transferencias; e) Emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia y gestión de cualesquier medios e instrumentos de pago, incluso electrónicos, presenciales y no-presenciales, existentes o a crearse en el futuro; f) Gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios o sin una finalidad comercial o específica; g) Diseño, desarrollo, implementación, gestión, comercialización, licenciamiento, instalación, mantenimiento, consultoría, exportación e importación de sistemas, software, hardware, aplicaciones, programas, dispositivos, aparatos, lectores de captura, procesos y plataformas informáticas, y servicios asociados a los mismos; y g) Operar como proveedor de servicios de activos virtuales (PSAV). A tales efectos podrá realizar, sin limitación, las siguientes operaciones: intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan control sobre los mismos; participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta y/o venta de un activo virtual por parte de un emisor, y prestar servicios relacionados con las operaciones anteriores. Quedan expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, salvo las aquí mencionadas expresamente. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos

por las Leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65596/25 v. 09/09/2025

BIBANK S.A.

(CUIT: 30-52271441-7) Por Asamblea del 18/08/2025 se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social de \$ 6.342.040.387 a \$ 8.042.040.387, mediante la capitalización de aportes de los accionistas de manera proporcional a sus participaciones; (ii) aprobar la integración del 100% del monto suscrito; y, en consecuencia, reformar el artículo 4 del estatuto. El capital accionario quedó suscrito de acuerdo con el siguiente detalle: (a) CM Porfolio S.A. titular de 7.547.436.728 acciones; (b) Fabio Marcelo Calcaterra titular de 388.421.421 acciones; (c) Green NRG S.A. -en liquidación- titular de 82.028.812 acciones; (d) Aristides Jorge Ruival titular de 24.153.426 acciones, todas ellas acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2025

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65445/25 v. 09/09/2025

CAMPOS DULCES S.A.

CUIT 30-70735779-3: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/01/25 se modificaron los artículos 7,8 y 9 el Estatuto Social, dicen: DIRECCION - ADMINISTRACION: ARTICULO 7°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado de 1 (uno) a 5 (cinco) titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El término de duración de sus mandatos será de 3 (tres) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes a elegir, su designación y su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión El Directorio en caso de no ser unipersonal designará un Presidente y un Vicepresidente supliendo éste al Presidente en caso de ausencia impedimento. La garantía podrá consistir, tanto en depósito de fondos en la caja social, como en bonos, títulos, imposiciones a plazo fijo, tanto en moneda nacional como extranjera, avales de terceros, seguros de caución o de responsabilidad civil conforme al artículo 70 de la Resolución General 15/24 de la Inspección General de Justicia o lo que en el futuro determine la normativa oportunamente. Por ello se determina en esta oportunidad que el/los Director/es Titular/es, depositen la suma de \$ 300.000.- en la caja social, pudiendo en el futuro modificar dicho monto y forma de constitución a través de Asamblea Extraordinaria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con bancos oficiales, mixtos y privados, entre ellos Banco de la Nación Argentina, Hipotecario, de la Provincia de Buenos Aires y Bancos Provinciales, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o gestiones extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o quien lo reemplace, en caso de ausencia o impedimento. FISCALIZACION: ARTICULO 8°: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente deberá designar Síndico Titular y Suplente. ASAMBLEAS: ARTICULO 9°: Las asambleas serán convocadas en la forma prevista por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Podrán ser citadas simultáneamente en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/01/2025

Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65490/25 v. 09/09/2025

CARS 777 S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL NRO. 58300/25 PUBLICADO EL 14/08/2025- Mediante escritura complementaria N° 166 de fecha 04/09/2025 se modificó el artículo cuarto del estatuto a los efectos de adecuarlo a lo previsto por el Decreto de 209/24, elevándose el capital social a la suma de \$ 30.000.000, dividido en 15000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una. Los Sres. RAMON ARIEL FLEITAS ABUIN y MIGUEL ANGEL ALDERETE suscriben cada uno 15000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 2 AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65312/25 v. 09/09/2025

CAUSALAND ARGENTINA S.A.

Constitución: Por Esc 261 del 28/08/25 R° 84 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN, holandés, 23/10/78, DNI 94.707.727, CUIT 23-94707727-9, casado en 1eras nupcias c/ Karin Bontenbal, Vuelta de Obligado 1947 Piso 3 Depto B; y Fermín PEREZ MULLER, argentino, 25/08/88, DNI 33.852.730, CUIT 20-33852730-7, soltero, La Pampa 4074, ambos comerciantes y vecinos de CABA 2) CAUSALAND ARGENTINA S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 3.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN con 29.700 acciones y Fermín PÉREZ MULLER con 300 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: TURISMO: a la explotación, administración, gerenciamiento, arrendamiento y/o prestación de servicios en el rubro hotelería, hospedajes, turismo, y alquileres temporarios de bienes muebles e inmuebles amoblados o sin amoblar. Asimismo, a la explotación, administración y/o gerenciamiento de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de té, servicios de comida rápida, servicios móviles de expendio de comidas y bebidas y todo otro servicio de expendio de comidas y bebidas en general. Podrá, además, desarrollar, organizar, comercializar y/o intermediar en la prestación de servicios y actividades complementarias al turismo, tales como excursiones, visitas guiadas, traslados, tours, circuitos turísticos, actividades recreativas, culturales y deportivas, así como la venta de pasajes y paquetes turísticos directamente o por medio de agencias habilitadas. A tales fines, la sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo operaciones civiles, comerciales y financieras, así como la importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de bienes y servicios vinculados al mismo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Avenida Cabildo 2618 Piso 1 Departamento B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN y Suplente: Fermín PÉREZ MULLER, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65466/25 v. 09/09/2025

CINCO NIÑAS BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 33718084259. Por Acta del 27/08/2025 se resuelve: 1) Designar PRESIDENTE: DIEGO SEBASTIÁN BARNADE y Director Suplente: ANÍBAL NÉSTOR GÓMEZ. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Nazca 2725, 4° "D", CABA. 2) Modificar el artículo TERCERO, el que quedara redactado de la siguiente manera: A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, industriales o de ingeniería, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. B) Instalación, ejecución, montaje, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y máquinas y equipos relacionados con A). C) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario, máquinas y equipos relacionados con A) y B). Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/08/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65403/25 v. 09/09/2025

CORPORACION FINANCIERA DIGITAL S.A.

(30716808137) Por escritura Nº 188 Folio 1553 del 26/08/2025, Registro 465 C.A.B.A., se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea de fecha 10/12/2024, y 23/05/2025 por la cuales se resolvió Cambio de denominación y Designación de Autoridades I) Cambio de denominación "ABAN DIGITAL S.A. continuadora de Corporación Financiera Digital SA, con la modificación del art. primero II) Designación de Autoridades por vencimiento de mandato: PRESIDENTE Simon KOTSIAS, DIRECTOR TITULAR: Hector Dario KOTSIAS y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Osvaldo BERRIO, aceptan cargos y constituyen domicilio en Sarmiento 663, piso 8º CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65511/25 v. 09/09/2025

DESARROLLADORA ORO S.A.

Por escritura del 04/09/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Diego MAZER, argentino, 08/01/1969, DNI 20.619.371, casado, empresario, Avenida del Libertador 7050, trigésimo segundo piso, departamento "32-01", CABA; y Rodrigo MAZER, argentino, 25/07/1997, DNI 40.540.023, soltero, empresario, Guatemala 5151, vigésimo cuarto piso, departamento "24-01", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2150, primer piso, oficina "104", CABA. PRESIDENTE: Nicolás Ignacio ARPINI; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo PIZZINI, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura Nº 252 el 04/09/2025 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65621/25 v. 09/09/2025

DON SIMON CORRALON LADRILLERA S.A.

CUIT 30718104579 por asamblea del 20/08/2025 rectificada por asamblea del 04/09/2025 se aprobo cambiar la denominacion de Don Simon corralon LAdrillera sa a LOGistica familia Remu Sa reformandose art 1 y se aprobo la renuncia de la presidenta Anahi Silvina Mindeguia y directora suplente Romina Rita Mindeguia y se designo presidente Solange guccia y Director Suplente Maximiliano Remusini ambos con domicilio especial en sinclair 3126 piso 6 depto a de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/09/2025
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65469/25 v. 09/09/2025

ECHEVERRIA 4950 PLURAL S.A.

Complementa Edicto N° 63745/25 del 3/9/2025 BO N° 35741, la correcta sede social es Av. San Juan 3967, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65608/25 v. 09/09/2025

ECLIPSO S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura N° 828, del 01.09.2025, se constituye la sociedad ECLIPSO S.A. Accionistas: (i) Belo Cash Corp, CDI 30-71808615-5, poseedor de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con domicilio constituido en Luis García 695, piso 9°, Tigre, P.B.A.; y (ii) Tungsteam LLC, CDI 30-71808616-3, poseedor de 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con domicilio constituido en Luis García 695, piso 9°, Tigre, P.B.A.; Denominación: ECLIPSO S.A.; Sede: Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A.; Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Gestión de cobranzas, pagos y transferencias, incluso a través de medios electrónicos, ya sea como proveedor de servicios de pagos y/o bajo cualquier función dentro del sistema de pagos y/o de cualquier esquema de pagos y/o transferencias. Gestión de cuentas, subcuentas y registros, incluso virtuales y/o de pago, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y/o transferencias. Emisión, administración, procesamiento, liquidación, aceptación, adquirencia y gestión de cualesquier medios e instrumentos de pago, incluso electrónicos, presenciales y no-presenciales, existentes o a crearse en el futuro. Financiación y adelanto de pagos, cobros, consumos y/o transferencias. Gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios o sin una finalidad comercial o específica. Diseño, desarrollo, implementación, gestión, comercialización, licenciamiento, instalación, mantenimiento, consultoría, exportación e importación de sistemas, software, hardware, aplicaciones, programas, dispositivos, aparatos, lectores de captura, procesos y plataformas informáticas, y servicios asociados a los mismos. Se excluye especialmente cualquier actividad reservada por ley exclusivamente a las entidades financieras. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-traer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000-, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo y se integrará el 75% restante dentro del plazo que establece la Ley General de Sociedades; Directorio: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente: Manuel Beaudroit, Directores Titulares: Ramiro Caresani y Josefina de Alzaga; y Director Suplente: Patricio Mariano Molina; todos con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A.; La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 828 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 698

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65595/25 v. 09/09/2025

FELSEN DESARROLLOS S.A.

1) Rubén Leonardo STEINBERG, DNI 11266664 CUIT 20112666649, 09/02/1955, divorciado, Av. Cnel Díaz 1905 Piso 7 Dto 16 CABA y Axel Gabriel STEINBERG, DNI 34022092 CUIT 20340220928, 03/10/1988, soltero, Conesa 1955 Piso 9 Dto 28 CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) Esc. 28/08/2025. 4) Av. Cnel Díaz 1905 Piso 7 Dto 16 CABA. 5) por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero: Constructora: a) Construcción de obras, públicas o privadas, por contrataciones directas o licitaciones, construcción de puentes, caminos, edificios, locales, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive del régimen de propiedad horizontal, común o especial, fraccionamiento parcelario de inmuebles destinados a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales y explotaciones agrícolas o ganaderas, comercialización de operaciones

inmobiliarias de terceros, administración de inmuebles propios o de terceros y celebración de mandatos. c) Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar y recibir préstamos o aportes o inversiones de capitales de y a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Actuar como mandante o mandataria, agente, fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, o fiduciaria. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en Registro público. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, \$ 1000 valor nominal cada acción. Suscripción: Rubén Leonardo STEINBERG y Axel Gabriel STEINBERG 15000 acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE Rubén Leonardo STEINBERG DIRECTOR SUPLENTE Axel Gabriel STEINBERG constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 20 LA MATANZA
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65281/25 v. 09/09/2025

FERSI S.A.

CUIT 30-68246273-2; Aviso complementario del publicado el 10.04.2025 bajo el número 22306/25. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.04.2025, se resolvió: (i) reformar el artículo 4 del Estatuto Social; (ii) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social; y (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.118.190.00 es decir de \$ 1.651.120.000 a \$ 3.769.310.000 quedando el Capital suscrito de la siguiente manera: Asociación de Cooperativas Argentinas Cooperativa Limitada 194.308, La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales 167.357 acciones, Avalian Salud y Bienestar Cooperativa Limitada 15.266 acciones; todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal y de un voto por acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 812 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 227
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65267/25 v. 09/09/2025

GRUPO SARC S.A.

Escritura 221 del 5/9/2025 Registro 1912 CABA. Tomás VIDAURRETA ROTH, argentino, 14/12/2000, empresario, soltero, DNI 43084547, Juramento 2191 CABA y Agustín Ignacio TORRES, argentino, 11/6/2001, empresario, soltero, DNI 43441923, Virgilio 1169 CABA. GRUPO SARC S.A. 99 años. PUBLICIDAD Y MARKETING: El desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus órdenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, relaciones públicas, promoción, creatividad, estrategias de medios, realización de conferencias de prensa, diseño y artes gráficas, incluyendo en éstas la composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños originales de plotteo, edición de películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. La organización, promoción, producción, edición, comercialización y exhibición de todo tipo de programas, material o espectáculo artístico, periodístico o científico, sea el medio teatral, gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, digital, así como la organización de todo tipo de eventos a tales efectos. Procesado, impresión y litografía de formularios, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos, encuadernación. Explotación en todas sus formas de artículos de librería, papelería, fabricación de sellos de goma, fotocopias y todas las actividades vinculadas. COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de productos de bazar, merchandising y regalos empresariales, ropa, calzado, indumentaria, maquinarias, tintas, productos tecnológicos, impresoras, aparatos de offset, tipografía, serigrafía, tampografía, accesorios, instrumental y artefactos para ser utilizados en actividades de imprenta y todo tipo de productos vinculados a la actividad de publicidad y marketing. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo los productos y maquinarias vinculadas al objeto social. \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables \$ 100 cada una de valor nominal. Tomás VIDAURRETA ROTH

suscribe 270.000 acciones mientras que Agustín Ignacio TORRES suscribe 30.000 acciones. sin sindicatura. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. cierre: 31/12. PRESIDENTE: Tomás VIDAURRETA ROTH. DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Ignacio TORRES. domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Avenida Olazabal 1515 Oficina 903 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65672/25 v. 09/09/2025

GRUPO SARC S.A.

Escritura 221 del 5/9/2025 Registro 1912 CABA. Tomás VIDAURRETA ROTH, argentino, 14/12/2000, empresario, soltero, DNI 43084547, Juramento 2191 CABA y Agustín Ignacio TORRES, argentino, 11/6/2001, empresario, soltero, DNI 43441923, Virgilio 1169 CABA. GRUPO SARC S.A. 99 años. PUBLICIDAD Y MARKETING: El desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus órdenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, relaciones públicas, promoción, creatividad, estrategias de medios, realización de conferencias de prensa, diseño y artes gráficas, incluyendo en éstas la composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños originales de plotteo, edición de películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. La organización, promoción, producción, edición, comercialización y exhibición de todo tipo de programas, material o espectáculo artístico, periodístico o científico, sea el medio teatral, gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, digital, así como la organización de todo tipo de eventos a tales efectos. Procesado, impresión y litografía de formularios, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos, encuadernación. Explotación en todas sus formas de artículos de librería, papelería, fabricación de sellos de goma, fotocopias y todas las actividades vinculadas. COMERCIAL: Compra, venta, comercialización y distribución de productos de bazar, merchandising y regalos empresariales, ropa, calzado, indumentaria, maquinarias, tintas, productos tecnológicos, impresoras, aparatos de offset, tipografía, serigrafía, tampografía, accesorios, instrumental y artefactos para ser utilizados en actividades de imprenta y todo tipo de productos vinculados a la actividad de publicidad y marketing. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo los productos y maquinarias vinculadas al objeto social. \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables \$ 100 cada una de valor nominal. Tomás VIDAURRETA ROTH suscribe 270.000 acciones mientras que Agustín Ignacio TORRES suscribe 30.000 acciones. sin sindicatura. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. cierre: 31/12. PRESIDENTE: Tomás VIDAURRETA ROTH. DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Ignacio TORRES. domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Avenida Olazabal 1515 Oficina 903 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 1912 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65676/25 v. 09/09/2025

HOTELTEAM S.A.

Constituida 02/09/2025 por Ignacio Javier VIEGAS argentino 30/11/1977 DNI 26.197.537 CUIT 20-26197537-9 comerciante con domicilio en la calle Santa María de las Conchas número 4249, Lote 198, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Bruno CASCIOLA argentino 29/10/1978 DNI 26.736.974, CUIT 20-26736974-8 comerciante con domicilio en la calle Armenia número 2260, de esta Ciudad. PLAZO 99 años desde su inscripción. Sede social Tucumán número 612, Piso 5°, CABA. OBJETO: A) HOTELERÍA Y TURISMO: La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, apartments, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. B) GASTRONOMÍA: La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. Elaboración, producción, transformación compra, importación, exportación, fraccionamiento y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y

bebidas, expendio de todo tipo de bebidas. C) EVENTOS: Administración de eventos, reuniones empresariales, culturales, artísticos, realizar la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades, dentro y/o fuera de sus establecimientos y/o en locaciones de terceros. D) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, subalquiler, alquiler temporario o por plazo determinado, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. E) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. F) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas precedentemente ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. G) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben 97%: Ignacio Javier Viegas 29.100 acciones y Bruno Casciola 900 acciones. Integración: 25% del Capital social (\$ 7.500.000), saldo en 2 años. La asamblea ordinaria podrá aumentar el capital dentro del quíntuplo. Administración y representación 1 a 5 directores titulares e igual o menor suplentes por 3 ejercicios. Presidente Ignacio Javier Viegas; Director Suplente Bruno Casciola; aceptaron cargos, constituyen domicilio especial en la sede social sita en Tucumán número 612, Piso 5°, CABA. Se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 1953 MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65423/25 v. 09/09/2025

INTI 21 S.A.

Constituida por escritura 102 del 28/08/2025 folio 355 Reg. 1973 CABA. SOCIOS: Alejandro Leonardo CUBA VERGARA, 17/6/72, soltero, empresario, DNI 19.016.300, Av. Pedro Goyena 783, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Javier Mauricio REYES, 10/10/1979, divorciado, empresario, DNI 27.708.110, Laprida 1141, piso 9, y Carlos Enrique LONG, 8/2/1967, abogado, soltero, DNI 18.205.511, Viamonte 367 piso 10, todos argentinos y de CABA. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, en cualquier lugar de Argentina o del exterior, al desarrollo, prestación y comercialización de toda clase de servicios profesionales, de consultoría, asesoramiento, gestión, planeamiento, investigación, intermediación, administración, organización, capacitación y asistencia técnica, en todas las áreas vinculadas -sin que ello importe limitación- a las disciplinas jurídicas, económicas, financieras, contables, administrativas, organizacionales, operativas, de dirección y gestión de empresas, incluyendo la elaboración, implementación y ejecución de informes, dictámenes, estudios, proyectos, programas y soluciones integrales, así como toda actividad conexas, complementaria o derivada de las mismas. Podrá igualmente participar, constituir, organizar, administrar, gerenciar y/o representar, directa o indirectamente, cualquier tipo de sociedad, fideicomiso u otra forma de organización jurídica o contractual, cualquiera sea su objeto o actividad; actuar como fiduciario, mandatario, representante, agente, franquiciante, franquiciado, distribuidor o en cualquier otra calidad contractual lícita, incluyendo importación, exportación y cualquier modalidad de transacción presencial o remota que resulten necesarias, convenientes, complementarias o conducentes al cumplimiento de su objeto, ya sea de forma principal o accesoria. Todas las actividades comprendidas en el presente objeto que requieran título o habilitación profesional serán ejercidas por intermedio de profesionales con título habilitante y matrícula vigente. La sociedad podrá, en general, realizar todos los actos y operaciones, contratos y negocios jurídicos, de cualquier naturaleza, vinculados directa o indirectamente con su objeto social, siempre que no se encuentre prohibida por leyes y reglamentaciones vigentes. Capital Social: 50.000.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 50.000 V/N cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas Cuba Vergara y Reyes suscriben 250 acciones c/uno y el Sr Long 500 acciones. ADMINISTRACION: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. SINDICATURA se prescinde. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 330 piso 6 oficina 611. PRESIDENTE: Carlos Enrique LONG. VICEPRESIDENTE: Alejandro Leonardo CUBA VERGARA DIRECTOR SUPLENTE: Javier Mauricio REYES. Constituyen domicilio en Viamonte 367 piso 9, CABA. la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65256/25 v. 09/09/2025

JOARABI S.A.

CUIT 30626106656. Por Asamblea G. Ordinaria y extraordinaria del 02/07/2025 se resuelve aumentar el capital a \$ 30.000.000 y reformar el artículo cuarto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos, representado por treinta millones de acciones, de un peso, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Siendo el nuevo capital de \$ 30.000.000 de representadas por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una con derecho a un voto, suscribiendo Jorge Mario Arana Bisio 28.000.000 y Rodrigo Araya Elemberg 1.500.000. Asimismo, se aprueba por unanimidad que el directorio sea unipersonal designando como Director titular y Presidente a Nahuel Adrián Borrego y como Director suplente a Adrián Fabio Borrego, quienes presentes en dicho acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal en Av. Carlos Pellegrini 739 7° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/09/2025

Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65529/25 v. 09/09/2025

LIVE AMBITION S.A.

1) Escritura 107, Folio 312 del 5/09/2025, Registro 492 CABA; 2) Nicolás MIGUELEZ, argentino, casado, nacido el 01/10/1974, DNI 24.171.194, CUIT 20-24171194-4, empresario, domicilio en Albarellos 942, Piso 3°, Depto "D", Acasusso, Pcia Bs As; Ezequiel Horacio ARAUJO, argentino, soltero, nacido el 13/08/1975, DNI 24.718.625, CUIT 20-24718625-6, empresario, con domicilio en Cabello 3565 piso 5° "A" CABA; Miguel RODRÍGUEZ LARRETA, argentino, divorciado, nacido el 23/04/1973, DNI 23.329.486, CUIT 20-23329486-2, empresario, con domicilio en Av. Alvear 1490, Piso 6, CABA; Faustino Juan MONETA, argentino, divorciado, nacido el 31/08/1976, DNI 25.537.075, CUIT 20-25537075-9, empresario, con domicilio en la Av. Callao 1330, Piso 1°, Dpto. "D", CABA; Federico GONZALEZ BERGEZ, argentino, soltero, nacido el 10/05/1991, DNI 35.972.783, empresario, con domicilio en Rodríguez 344, Tandil, Pcia Bs As 3) 99 años. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las actividades: (i) la producción u organización de todo tipo de eventos o espectáculos, ya sean artísticos, teatrales, musicales, culturales, deportivos, sociales, empresariales, ferias, exposiciones, conciertos, recitales, giras, congresos, seminarios y/o de cualquier otra naturaleza; (ii) venta y/o distribución de entradas y/o derechos de acceso a todo tipo de eventos o espectáculos, virtuales y/o presenciales, y/o cualquier otro servicio conexo a la distribución de entradas; (iii) la representación, management, desarrollo y/o asesoramiento de artistas y/o conjuntos musicales y todas los actos y tareas vinculadas al desarrollo de sus actividades artísticas; (iv) la explotación comercial de auditorios, salas, teatros, estadios, arenas y/o espacios polifuncionales; (v) la explotación de editoriales musicales, mediante, entre otras actividades, la edición, publicación, promoción y difusión de obras musicales, partituras u otras publicaciones, incluyendo la administración, fiscalización y cobro de derechos autorales y/o de edición de obras musicales; (vi) la explotación de sellos discográficos, mediante, entre otras actividades, la grabación, producción y reproducción de fonogramas y videogramas, y su posterior distribución, importación, exportación, exhibición y comercialización a través de todo tipo de soportes o formatos aptos para la reproducción de imágenes y/o sonidos; (vii) diseño, producción, publicación y/o explotación de sitios de Internet, plataformas de comercialización y/o distribución online de música, sonidos, imágenes, y/o producciones audiovisuales en general; (viii) la producción, postproducción, montaje, edición, distribución y/o explotación de obras audiovisuales o películas cinematográficas de largo o corto metraje, programas para televisión y/o radio, obras audiovisuales episódicas y/o series; (ix) la producción, distribución y/o comercialización de material publicitario; (x) fabricación, comercialización y/o producción de artículos promocionales vinculadas a la industria musical, incluyendo, pero no limitado a, todo tipo de producto de mercadotecnia; (xi) diseño, producción, publicación y/o explotación de sitios de Internet, plataformas de comercialización y/o distribución online de música, sonidos, imágenes, y/o producciones audiovisuales en general; (xii) inversión de capitales y/o adquisición de acciones o participaciones en el capital de todo tipo de personas jurídicas de cualquier clase relacionados con el objeto de la Sociedad, así como la adquisición de todo tipo de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y cualquier otra clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; (xiii) ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general y toda clase de locaciones de servicios y/o asesoramientos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo llevar adelante todo tipo de operaciones financieras que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, excluidas aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los negocios, actos y contratos permitidos por las leyes y reglamentaciones en vigencia que se relacionen con el presente estatuto y directa o indirectamente con el objeto social, ya sea por cuenta propia, de terceros, en cualquier punto del país o en el exterior. 5) \$ 30.000.000 compuesto de 30.000 acciones

ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital queda suscrito así: Nicolás MIGUELEZ, 7.800 acciones; Ezequiel Horacio ARAUJO, 7.800 acciones; Miguel RODRÍGUEZ LARRETA, 8.400 acciones; Faustino Juan MONETA, 4.500 acciones y Federico GONZÁLEZ BERGEZ, 1.500 acciones.- 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/11 de cada año. 9) PRESIDENTE: Nicolás MIGUELEZ. DI-RECTOR SUPLENTE: Ezequiel Horacio ARAUJO, todos con domicilio especial en Av. Alvear Nº 1490, Piso 6º CABA. 10) SEDE SOCIAL: Av. Alvear Nº 1490, Piso 6º C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65619/25 v. 09/09/2025

ORGANIZACION ERGON S.A.

Constitución. Escritura Nº 238 del 04/09/2025, Fº 570, Registro 26 CABA. Socios: 1) Gustavo Adolfo DI PERNA, argentino, divorciado de Daniela Mara Venturini, nacido el 3 de marzo de 1964, DNI 16.766.146, CUIT 20-16766146-8, comerciante, domiciliado en Concejal Calcagno 3029, San Martín, Provincia de Buenos Aires; 2) Chiara DI PERNA, argentina, soltera, nacida el 3 de enero de 2002, DNI 43.817.970, CUIL 23-43817970-4, administradora de consorcios, domiciliada en Conesa 2035, Piso 12 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambas personas de mi conocimiento. Denominación: "ORGANIZACIÓN ERGON S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la formación de los recursos humanos de las empresas, mediante la realización, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Contratación de personal temporario para ser asignado a terceros, conforme a la normativa vigente en materia laboral y de contratación de servicios. b) Consultoría, organización y reorganización de la gestión de los recursos humanos. c) Selección, capacitación, control, diagnóstico de personal, y organización de las áreas en las que se desarrollará dicho personal. d) Organización, dirección, administración, creación de organigramas y estructuración de recursos humanos y personales de empresas. Capital Social: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. Suscripción: - Gustavo Adolfo Di Perna suscribe 27.000.000 acciones (90%) - Chiara Di Perna suscribe 3.000.000 acciones (10%) Integración: Se integra en efectivo el 25% del capital total (\$ 7.500.000). Administración: Directorio: Gustavo Adolfo Di Perna (Presidente). Director Suplente: Chiara Di Perna. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial del Presidente y Directora suplente: México 463, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 26.

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65320/25 v. 09/09/2025

PATAGO TRAVEL S.A.

Constitución: Por Esc 263 del 28/08/25 Rº 84 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN, holandés, 23/10/78, DNI 94.707.727, CUIT 23-94707727-9, casado en 1eras nupcias c/ Karin Bontenbal, Vuelta de Obligado 1947 Piso 3 Depto B; y Fermín PEREZ MULLER, argentino, 25/08/88, DNI 33.852.730, CUIT 20-33852730-7, soltero, La Pampa 4074, ambos comerciantes y vecinos de CABA 2) PATAGO TRAVEL S.A.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 3.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN con 29.700 acciones y Fermín PÉREZ MULLER con 300 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: TURISMO: a la explotación, administración, gerenciamiento, arrendamiento y/o prestación de servicios en el rubro hotelería, hospedajes, turismo, y alquileres temporarios de bienes muebles e inmuebles amoblados o sin amoblar. Asimismo, a la explotación, administración y/o gerenciamiento de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de té, servicios de comida rápida, servicios móviles de expendio de comidas y bebidas y todo otro servicio de expendio de comidas y bebidas en general. Podrá, además, desarrollar, organizar, comercializar y/o intermediar en la prestación de servicios y actividades complementarias al turismo, tales como excursiones, visitas guiadas, traslados, tours, circuitos turísticos, actividades recreativas, culturales y deportivas, así como la venta de pasajes y paquetes turísticos directamente o por medio de agencias habilitadas. A tales fines, la sociedad podrá realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, toda clase de actos, contratos y operaciones lícitas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo operaciones civiles, comerciales y financieras, así como la importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de bienes y servicios vinculados al mismo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por

medio de estos. 6) Sede: Avenida Cabildo 2618 Piso 1 Departamento B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Stephan Adriaan Matthieu HUISMAN y Suplente: Fermín PÉREZ MULLER, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65468/25 v. 09/09/2025

PHP S.A.

CUIT 30712204261. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04/09/2025 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijando la misma el 31 de diciembre de cada año y en consecuencia reformar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/09/2025

Estefania Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65498/25 v. 09/09/2025

PRODUCTORA PANAMERICANA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima: "PRODUCTORA PANAMERICANA SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.".- Escritura Nº 91, 28/8/2025, folio 323, Registro 170 Cap. Fed.- SOCIOS: 1) Giacomo Maria PITINO, argentino, soltero, productor de seguros, nacido el 08/01/1982, DNI 29.262.236, C.U.I.T. 20-29262236-9, con domicilio en Rivera Indarte Nº 188, San Isidro, Bs. As. 2) Agustín María ROCCA, argentino, soltero, nacido el 28 de enero de 1980, productor de seguros, con D.N.I. Nº 27.940.301, C.U.I.T. 20-27940301-1, con domicilio en Moreno Nº 776, San Isidro, Bs. As.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto exclusivo la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, en un todo de acuerdo a lo establecido en las normas legislativas que regulan la actividad de los productores asesores de seguros. La sociedad podrá realizar esta actividad de intermediación tanto en su modalidad de productor asesor directo como en su modalidad de productor asesor organizador. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- PLAZO DE DURACIÓN: 30 años desde su constitución.- CIERRE EJERCICIO: 30/6 de cada año. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Giacomo María PITINO.- Director Titular – Vicepresidente: Federico GIETZ, argentino, casado en primeras nupcias con María Roberta Zanoni, nacido el 24/7/1968, empresario, D.N.I. Nº 20.381.981, C.U.I.T. 20-20381981-2, con domicilio en Don Bosco 2251, San Isidro, Bs. As.- Director Suplente: Agustín María ROCCA.- Los mencionados aceptan y asumen los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Lavalle 1768 piso 6 oficina 70, CABA.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- VALOR: \$ 100.000 por acción.- PORCENTUALES: Giacomo María Pitino: 297 acciones. Agustín María Rocca: 3 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 28/08/2025 Reg. Nº 170 Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65283/25 v. 09/09/2025

PRONEPA S.A.

CUIT: 30-71205994-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/12/2024 se reformó el artículo quinto del estatuto social del siguiente modo: "Artículo Quinto: El Capital social se fija en la suma de Pesos Novecientos Millones con 00/100 (\$ 900.000.000), representado en 90.000 (noventa mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una y un (1) voto por acción.". El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550". Los socios suscriben el 100% del capital social: Omar Ramón Zuain, suscribe 45.000 acciones, Juan Manuel Taül Bruno, suscribe 45.000 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 02/12/2024

Constanza Mariela Calvo - Tº: 109 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65546/25 v. 09/09/2025

RENNOVA MEDICAL GROUP S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 803 del 04.09.2025. Patricia Verónica BARBOZA, cosmetóloga, 27.10.1975, dni: 24.951.151, Luis Beltrán 1681 San Fernando Prov. Bs. As., 3000 ACCIONES y Abigail Verónica BARBOZA, empresaria, 25.01.1996, dni: 39345603, Villanueva 1523 San Marco, Maschwitz Escobar, Prov. Bs.As., 27000 ACCIONES, AMBAS argentinas, solteras. 1) 99 años. 2) I) Administración, dirección, gerenciamiento, explotación comercial de consultorios y gabinetes de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Explotación comercial del servicio de estética reparadora y especialidades afines. Explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, y corporales; II) SERVICIOS: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseos corporales relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, intermediación en prestación de servicios relacionados con estética y la belleza del cuerpo: maquillaje, depilación, peluquería, masajes, tratamientos con aparatología; contratación de personal y equipos para realizar dichas actividades; comercialización (mayorista y/o minorista), alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, representación y distribución de equipos y productos para el tratamiento de la belleza del cuerpo, capilar, cosméticos, perfumería y tocador; creación, explotación y comercialización de franquicias relacionadas con dichas actividades y III) COMERCIALES: instalación, compraventa, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad del cuidado estético, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto y la explotación de uno o más locales comerciales relacionados con la actividad de la Sociedad. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante, 3) TREINTA MILLONES DE PESOS representado por TREINTA MIL acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de mil pesos y da derecho a un voto por acción. 4) UNO A CINCO POR 3 EJERCICIOS. 5) Prescinde Sindicatura. 6) 30 de junio de cada año. PRESIDENTE: Abigail Verónica BARBOZA; SUPLENTE: Patricia Verónica BARBOZA, aceptan los cargos constituyen DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Ayacucho 232 Sexto Piso dpto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 803 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/09/2025 N° 65648/25 v. 09/09/2025

SADRIAN COMPANY S.A.

1.Constitución: Escritura 101 del 4/9/2025 Registro 1328 CABA. 2. Accionistas: Alejandro Leonel LITMANOVICH, 22/01/71, casado, DNI 22.042.113, CUIT 23-22042113-9, Bartolomé Mitre 921, piso 2, departamento 26; Débora Vanina LITMANOVICH, 06/12/72, divorciada, DNI 23.075.973 y CUIL 27-23075973-7, Concordia 2956 y Jonathan Ariel LITMANOVICH, 30/08/77, casado, DNI 26.157.713 y CUIT 20-26157713-6, Mosconi 4150, 1º piso, departamento A, todos de CABA, argentinos, comerciantes. 3. Plazo: 99 años. 4. Objeto: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, al por mayor y al por menor, de toda clase de bienes, productos, insumos y mercaderías de aluminio o que se encuentren incluidos en el nomenclador nacional, pudiendo realizar la comercialización de los mismos incluso por medios informáticos, internet y demás formas de marketing o canales de distribución similares. 5. Capital: \$ 30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social: Jonathan Ariel LITMANOVICH: 18.000 acciones; Alejandro Leonel LITMANOVICH: 8.400 acciones y Débora Vanina LITMANOVICH: 3.600 acciones e integran el 25% en efectivo. 6. Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescendencia de sindicatura. 7. 31/12. Presidente: Jonathan Ariel LITMANOVICH y Director Suplente: Alejandro Leonel LITMANOVICH, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Av Mosconi 4150, 1º piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65581/25 v. 09/09/2025

SARDES ARG S.A.

Esc. 591 del 4/9/25, Orhan Enustekin, CDI 20-60489564-3, Chileno, 15/10/1978, empresario, San Martin 66 Piso 1° Dpto. 110 CABA, soltero Eren Suleyman, DNI 94116023, argentino, 3/9/81, empresario, Manuel de Artigas 5196 Piso 1 Dpto.J CABA, divorciado; 1) SARDES ARG SA 2) a) Compra, venta, fabricación, distribución, consignaciones, representación de artículos de marroquinería, prendas de cuero o simil cuero, gamuza, calzado, fibras textiles, tejidos hilados mercaderías e insumos prendas de vestir e indumentaria, afines en general. Importar, exportar y manufacturar todo lo relacionado con el objeto. 3) Tucuman 810 Piso 3 Depto 7 CABA 4) \$ 30.000.000 5) 99 años 6) 31/12 8) Presidente: Eren Suleyman; Director suplente: Orhan Enustekin, ambos con domicilio especial en Tucuman 810 Piso 3 Depto 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 591 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 2061 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 09/09/2025 Nº 65290/25 v. 09/09/2025

SERVICIOS EN BLOQUE S.A.

30719074371 Acta 4/09/25 Se amplió el objeto social reformando el Art 3 agregando las siguientes actividades SUMINISTROS La provisión, comercialización, distribución, importación, exportación y venta mayorista y minorista de toda clase de mercaderías y bienes, incluyendo pero no limitado a: alimentos, bebidas, ropa, vestimenta, ropas de trabajo, uniformes, maquinaria, equipamiento, herramientas, repuestos, accesorios, materiales e insumos de uso general, técnico o específico y/o tecnológico, artículos de oficina y librería e insumos tecnológicos, incluyendo mobiliario. En especial, la sociedad podrá actuar como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal, así como de empresas estatales, entes descentralizados, organismos autárquicos, fuerzas armadas y de seguridad, hospitales, escuelas, universidades u otras entidades públicas, participando en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas o cualquier otro procedimiento previsto en la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2025 CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65422/25 v. 09/09/2025

TECNOARTEL S.A.

CUIT 30-70709772-4 informa que por asamblea general extraordinaria de fecha 10/12/2024 se resolvió I) aumentar el capital social de la suma de \$ 105.797.702 a la suma de \$ 540.556.468, emitiendo un total de 434.758.766 acciones nominativas no endosables de valor un peso (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. II) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social referido al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2024 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65492/25 v. 09/09/2025

VALE EXPLORACION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70902733-2. Edicto Rectificadorio: En la publicación efectuada el 5/11/2024, Nº 78695/24, en el punto (i) donde dice: "aumentar el capital social en la suma de \$ 51.569.501" y "mediante la emisión de 51.569.001 acciones ordinarias", debe decir: "aumentar el capital social en la suma de \$ 51.569.500"; y "mediante la emisión de 51.569.000 acciones ordinarias". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2024 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65421/25 v. 09/09/2025

VIVERO EXPRESS S.A.

Escritura 401 del 14/07/25. Alejandro José SFILIO, casado, comerciante, 14/11/69, DNI 21571803 y Tania Fiorella SFILIO, soltera, estudiante, 15/01/2005, DNI 46499594; ambos argentinos, domiciliados en Camino Rural Al Tatu sin número a 1000 metros de Ruta Nacional 193, Zárate, Pcia.Bs.As. VIVERO EXPRESS SA. 30 años. Servicios de mantenimiento y creación de espacios verdes; comercialización de todo tipo de insumos que sean utilizados para

el mantenimiento y creación de espacios verdes y/o recreativos, importación de todos los ítems antes descriptos, representación de empresas en el sector.\$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente.Fiscalización: Prescinde. 31/07.Presidente: Alejandro José SFILIO; Directora Suplente: Tania Fiorella SFILIO; ambos con domicilio especial en la sede social.Sede: Av.Santa Fe 1480, piso 5, oficina C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 14/07/2025 Reg. Nº 7
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 09/09/2025 Nº 65530/25 v. 09/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AKUA ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- AKUA TECHNOLOGY INTERMEDIATE HOLDING LLC, ARGENTINA, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Azara 142 CPA 1267 CUIT Nº 30719105811; datos de identificación: Nro. 1060 Libro 63 Tomo B de Soc. Constituidas en el Extranjero, 22/08/2025, Ciudad de Buenos Aires. 2.- "AKUA ARGENTINA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 311 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto brindar servicios integrales vinculados al ecosistema de pagos y soluciones financieras. Puede administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas, actuar como adquirente, agregador o facilitador, y proveer sistemas y terminales de procesamiento tanto para operaciones presenciales como digitales. Está habilitada para gestionar cobranzas, ejecutar mandatos de pago y operar plataformas electrónicas. Asimismo, puede crear, administrar y explotar sistemas de tarjetas de crédito, débito y prepagas, desempeñándose como Proveedor de Servicios de Pago (PSP) bajo normativa del BCRA. Su actividad incluye el desarrollo y comercialización de software, servicios de prevención de fraude, tokenización y soporte tecnológico.. 5.- 99 años. 6.- \$ 750000. 7.- Administrador titular: RODRIGO FRANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 311 piso 12, CPA 1043 , Administrador suplente: GRETA MARINA GUASTAVINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 311 piso 12, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 Nº 65477/25 v. 09/09/2025

BUENARDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2025. 1.- EMANUEL MATIAS GENTILE, 24/08/1982, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, GELLY 6158 piso LA_MATANZA, DNI Nº 29648150, CUIL/CUIT/CDI Nº 20296481506, DIEGO PRIETO, 12/01/1979, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, PTE SARMIENTO 1275 piso AVELLANEDA, DNI Nº 27087301, CUIL/CUIT/CDI Nº 20270873015, . 2.- "BUENARDO SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 4492 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: EMANUEL MATIAS GENTILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 4492 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: DIEGO PRIETO, con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 4492 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65664/25 v. 09/09/2025

CONGLOMERADO D&G S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2025. 1.- LUIS RICARDO DA SILVA ESCOBAR, 16/06/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., MARCELLA 1305 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 27542487, CUIL/CUIT/CDI N° 20275424871, . 2.- "CONGLOMERADO D&G SAS". 3.- MIRALLA 3565 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUIS RICARDO DA SILVA ESCOBAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 3565 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: CLAUDIO SEBASTIAN GUERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 3565 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65480/25 v. 09/09/2025

MAREA ALTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- GUADALUPE UNAMUNO, 02/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., WASHINGTON 2757 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33017396, CUIL/CUIT/CDI N° 20330173964, JUAN MARTIN GARRIDO AVENDAÑO, 14/01/1988, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, AVENIDA ENTRE RIOS 811 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33516089, CUIL/CUIT/CDI N° 20335160895, . 2.- "Marea alta SAS". 3.- ESTADOS UNIDOS 302 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUADALUPE UNAMUNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 302 piso , CPA 1101

, Administrador suplente: JUAN MARTIN GARRIDO AVENDAÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 302 piso , CPA 1101; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65482/25 v. 09/09/2025

MB 230 SL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- NICOLAS AUGUSTO JOSE POBIEGAJLO, 21/04/1983, Soltero/a, Argentina, Abogado, GÜEMES 1100 piso BERMEJO, DNI N° 30278773, CUIL/CUIT/CDI N° 20302787736, NICOLAS GUIDO PISTONE, 30/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FRANCISCO MUÑIZ 447 piso - SAN_ISIDRO, DNI N° 26375209, CUIL/CUIT/CDI N° 20263752091, MATIAS MONTES DE OCA, 17/10/1979, Soltero/a, Argentina, Comerciante, GRAL. ARIAS 2016 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 27691959, CUIL/CUIT/CDI N° 20276919599, . 2.- “Mb 230 sl SAS”. 3.- BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MATIAS MONTES DE OCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: NICOLAS AUGUSTO JOSE POBIEGAJLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1650 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65326/25 v. 09/09/2025

NANO TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2025. 1.- ROBERTO ANTONIO REYES RUIZ, 20/06/1984, Soltero/a, Perú, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, ARMENIA 2380 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94068222, CUIL/CUIT/CDI N° 20940682224, GIANELLA VALERY SAENZ MOROCHO, 02/04/1996, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, MUÑIZ 376 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94196305, CUIL/CUIT/CDI N° 27941963051, MARIA DEL ROSARIO FLORES TACURI, 05/01/1986, Soltero/a, Perú, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, ARMENIA 2380 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 96175780, CUIL/CUIT/CDI N° 20961757801, . 2.- “NANO TRAVEL SAS”. 3.- PARAGUAY 544 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: ROBERTO ANTONIO REYES RUIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 544 piso , CPA 1057 , Administrador suplente: MARIA DEL ROSARIO FLORES TACURI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 544 piso , CPA 1057 GIANELLA VALERY SAENZ MOROCHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 544 piso , CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65481/25 v. 09/09/2025

RIVATECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/08/2025. 1.- FACUNDO HORACIO LAUDA, 10/08/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RANGUGNI 3334 piso LANÚS, DNI N° 39773707, CUIL/CUIT/CDI N° 20397737072, . 2.- "RIVATECH SAS". 3.- AZOPARDO 1487 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FACUNDO HORACIO LAUDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 1487 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: MELINA CANDELARIA BRAVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 1487 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65479/25 v. 09/09/2025

SYSWARE TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2025. 1.- MIGUEL ANGEL BEJARANO AJALA, 21/11/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, SANCHEZ DE LORIA 1855 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40229539, CUIL/CUIT/CDI N° 20402295393, ROCIO TORRIJOS, 30/01/1989, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, SANCHEZ DE LORIA 1855 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34376157, CUIL/CUIT/CDI N° 27343761576, . 2.- "SYSWARE TECH SAS". 3.- SANCHEZ DE LORIA 1855 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL BEJARANO AJALA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE LORIA 1855 piso , CPA 1241 , Administrador suplente: ROCIO TORRIJOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE LORIA 1855 piso , CPA 1241; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65478/25 v. 09/09/2025

THINKWIZZE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2025. 1.- MARIA DEL PILAR GALLO, 09/07/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., Moldes 657 piso A-701 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39064593, CUIL/CUIT/CDI N° 27390645932, . 2.- "thinkWizze SAS". 3.- MOLDES 657 piso 7 A701, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA DEL PILAR GALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 657 piso 7 A701, CPA 1426 , Administrador suplente: FUENTES HAYET MANUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 657 piso 7 A701, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65487/25 v. 09/09/2025

VIAJES TRENDY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2025. 1.- JESUS ALEXANDER MOYA CANALES, 23/11/1999, Soltero/a, Venezuela, comerciante, FELIPE VALLESE 2490 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 96372447, CUIL/CUIT/CDI N° 20963724471, GIGLIOLA PAOLA VARGAS GONZALEZ, 15/01/1999, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Avenida Belgrano 4770 piso PB 2 Avellaneda, DNI N° 96036534, CUIL/CUIT/CDI N° 27960365343, . 2.- "Viajes Trendy SAS". 3.- LAVALLE 669 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f)

Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JESUS ALEXANDER MOYA CANALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 669 piso , CPA 1047 , Administrador suplente: GIGLIOLA PAOLA VARGAS GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 669 piso , CPA 1047; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65325/25 v. 09/09/2025

WABIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2025. 1.- WOO CHUL PARK, 30/01/1991, Soltero/a, Corea del Norte, ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES, LOPEZ DE ARMENTIA 383 piso GENERAL_LAVALLE, DNI N° 94168250, CUIL/CUIT/CDI N° 20941682503, . 2.- "Wabio SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 2985 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: WOO CHUL PARK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 2985 piso 7, CPA 1406 , Administrador suplente: VICTOR ALEXANDER PACHECO CAMPOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 2985 piso 7, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/09/2025 N° 65483/25 v. 09/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAUEN OBRAS S.R.L.

Constitución SRL - Escritura N° 392 del 04/09/2025, Registro 1357 CABA. Socios: Marcelo Gustavo GÓMEZ, argentino, nacido el 23/03/1971, DNI 22.198.654, CUIT 20-22198654-8, empresario, casado en primeras nupcias bajo el régimen de comunidad con Cristina Soledad Cena, con domicilio real en la calle España 6662, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y Juana del Carmen MONTOYA, argentina, nacida el 15/10/1958, DNI 12.909.598, CUIT 27-12909598-4, empresaria, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias con Javier Hugo Ysse, con domicilio real en la calle Montes de Oca 1203, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BAUEN OBRAS SRL- Domicilio Social: Baigorria 2948, piso 2, departamento 12,

CABA. Duración: 88 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, residenciales y no residenciales, así como todo otro trabajo relacionado con dicha actividad: realización de mantenimiento, refacciones, mejoras, remodelaciones, en todo tipo de inmuebles, inclusive en obras civiles de cualquier naturaleza y propósito. A tal efecto la sociedad podrá participar en desarrollos inmobiliarios, y en fideicomisos relacionados con las actividades descriptas, ya sea como fiduciante, beneficiario, fideicomisario y/o administrador fiduciario, con facultades suficientes de representación. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización, exportación e importación de maquinarias, materiales, insumos y productos relacionados con el objeto social, inclusive productos sanitarios. Realización de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social, inclusive servicio de fletes en el territorio nacional y en el extranjero. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Marcelo Gustavo GÓMEZ 5.000 cuotas y Juana del Carmen MONTOYA 5.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. – Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Gerente: Marcelo Gustavo GÓMEZ, quien constituye domicilio especial en la calle Baigorria 2948, piso 2, departamento 12, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1357

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65496/25 v. 09/09/2025

BEMVAL S.R.L.

1) 03-09-2025. 2) José Ángel FERNANDEZ, argentino, viudo, nacido el 24-08-1958, empresario, DNI 12.752.181, con domicilio real en Lago Argentino 1630, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Mauro Javier DICUNDO, argentino, soltero, nacido el 02-07-1991, comerciante, DNI 35.761.544, con domicilio real en San Carlos 327, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 3) 30 años. 4) Objeto: A) Administración de bases de datos de clientes, cobranzas, seguimiento de morosos, auditorías, consultorías y toda otra tarea administrativa que la actividad demande así como prestación de servicios de información crediticia. B) Importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. Las tareas que así lo demanden o requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: José Ángel FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Emilio Castro 4769, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/09/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2025 N° 65599/25 v. 09/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BROA FIT S.R.L.

1) Emiliano GARCÍA, 11/04/1983, DNI 30149176, CUIT 20301491760, y María Soledad ORTEGA, 20/02/1987, DNI 32674073, CUIT 27326740735, ambos casados, empresarios y argentinos, domiciliados en Bauness 1960 Piso 4 Dto B CABA. 2) Instrumento privado 01/09/2025. 4) Donado 1945 Dto 103 CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero: a) CONSTRUCTORA: Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas; b) INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles, permuta, alquiler, arrendamiento, administración e intermediación de bienes raíces, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo parcelamiento y posterior loteo de parcelas con todo destino, sus urbanizaciones, clubes de campos, barrios privados, inclusive del régimen de Propiedad Horizontal y c) MANDATOS Y SERVICIOS: representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, servicios a terceros y de asesoramientos relacionados con la construcción, la administración y comercialización de inmuebles y el desarrollo de urbanizaciones públicas y privadas. En casos en que las leyes vigentes requieran títulos terciarios o universitarios para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante. Actuar como mandante o mandataria, agente, fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, o fiduciaria. 6) 30 años desde la Inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000.000, 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Emiliano GARCÍA y María Soledad ORTEGA 15000 cuotas cada uno, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Emiliano GARCÍA constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/09/2025 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65293/25 v. 09/09/2025

CAN ARGENTINA S.R.L.

Instrumento privado 01/09/2025, Vanessa Beatriz Quiroga Suarez, DNI 92809041, CUIT 27-92809041-3, (suscribe 1.000.000 cuotas), nacida 01/05/1974, argentina, soltera, domicilio Mariscal Antonio José de Sucre 4089, depto. 3, CABA; Juan Sebastián Cánovas Facal, Cedula de identidad uruguaya 1992086-3, CDI 20-60483510-1, (suscribe 1.000.000 cuotas), nacido 08/09/1977, uruguayo, casado, domicilio Alicia M. de Justo 1150, piso 4, depto. 410B, CABA, ambos empresarios. CAN ARGENTINA SRL. 99 años. Objeto: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, publicidades, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, promoción, publicidad y difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad comercial o cultural del país o del extranjero. La importación y exportación de servicios y materiales publicitarios. Capital Social: \$ 2.000.000 (2.000.000 cuotas V/N \$ 1 C/U), se suscribe 100%, se integra 25%. Gerencia 1 o varios de forma individual e indistinta mientras dure la sociedad. Gerente: Vanessa Beatriz Quiroga Suarez, DNI 92809041, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Cierra: 31/08. Sede social: Alicia M. de Justo 1150, piso 4, depto. 410B, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitucion de SRL de fecha 29/08/2025 MARTIN CARLOS ESPINDOLA - T°: 409 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65591/25 v. 09/09/2025

CASA LEPAR S.R.L.

Constitución: 01/09/2025.Socios: MARIA DEL CARMEN CICHELLI, argentina, DNI 16.582.454, CUIT 27-16582454-2, nacida el 05/11/1963, domiciliada en Av de la plata 2749, CABA, comerciante, casada, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) y JUAN DANIEL NASTASI, argentino, DNI 14.995.146, CUIT 20-14995146-7, nacido el 07/04/1962, domiciliado en, Los Pampas 390, Exaltacion de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, tecnico electromecanico, casado, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000) Capital: Doscientos mil(\$ 200.000),dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota e integran parcialmente conforme al contrato. Duración: 99 años.Sede Social: Av. De la Plata 2749, CABA .Cierre ejercicio: 30/06.Objeto: FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, VENTA, INSTALACIÓN, SERVICE, EQUIPOS, SISTEMAS, COMPONENTES, REPUESTOS, PARA SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN, VENTILACIÓN, GENERACIÓN, TRANSFERENCIA, DISTRIBUCIÓN, ENERGÉTICA, MOTRIZ, RENOVABLES, ELECTRODOMÉSTICOS, MATERIALES, ACCESORIOS. Gerente: JUAN DANIEL NASTASI,, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 01/09/2025 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65559/25 v. 09/09/2025

CISCO UNI S.R.L.

Por contrato del 2/9/25; Consorcio DUARTE DE GARCIA, 22/6/63, paraguaya; DNI 95279179, Rosselli 175, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo DOMINGUEZ ROBLES, Boliviano, 23/4/82, DNI 94936088, Gotagaita 1148, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y empresarios; "CISCO UNI SRL"; 99 años; La compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción. Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales. Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación. Útiles y herramientas de ferretería, eléctricos y electrónicos; y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas.- También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias y/o complementarias para el cumplimiento de su objeto tanto en el país como en el extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante.- \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y 1 voto cada una; Consorcio Duarte de Garcia suscribe 250 cuotas y Gustavo Dominguez Robles suscribe 250 cuotas; 31/08; Gerente: Consorcio Duarte de Garcia, quien fija domicilio especial en la sede: Avenida Acoyte 1118, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/09/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65598/25 v. 09/09/2025

CIUVER S.R.L.

Por escritura del 04/09/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Norma Esther RAMIREZ, nacida el 21/08/1960, D.N.I. 14.309.145, C.U.I.T. 27-14309145-2, y domiciliada en Arias 395, Localidad José Mármol, Pdo. De Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; y Iñaki RAMIREZ, nacido el 12/09/1987, D.N.I. 33.203.730, C.U.I.T. 20-33203730-8, y domiciliado en Belgrano 272, Piso 2° Depto. "A", Cdad. y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios y suscriben 500 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Pedro Moran 4219 Piso 1°, CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Prestación de servicios de diseño del paisaje, construcción, mantenimiento y conservación de espacios verdes, jardines, parques y áreas recreativas; instalación de sistemas de riego y drenajes; poda de árboles y arbustos; comercialización de plantas, semillas, insumos, herramientas y maquinarias y repuestos para jardinería y agrícolas servicios de paisajismo; limpieza y mantenimiento de espacios exteriores; asesoramiento técnico y ejecución de obras menores relacionadas con la parquización y con la construcción. Podrá asimismo realizar toda actividad lícita que guarde relación directa o indirecta con su objeto principal.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Iñaki RAMIREZ, acepta cargo y fija domicilio especial en Pedro Moran 4219 Piso 1°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 2183

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65262/25 v. 09/09/2025

CLCD S.R.L.

Por Esc. 395 del 05/09/2025, F° 1041. Reg. 1527 Mat. 5612. Constitución. Denominación: CLCD SRL. Socios: José Luis CICCHINELLI, argentino, 15/07/1968, DNI 20.350.891, CUIT 20-20350891-4, empresario, casado, Av. Salvador María del Carril 3545, 2°, CABA; Jose Cicchinelli, italiano, nacido el 20/03/1941, casado, DNI 93.709.863, CUIT 20-93709863-5 empresario, Av. Salvador María del Carril 3545, 1°, CABA; Carlos Alberto LUCCA, argentino, 16/10/1956, DNI 12.633.328, CUIT 20-12633328-6, empresario, divorciado, Av. Salvador María del Carril 3526, 1° B, CABA y María Eugenia CASARIEGO, argentina, 16/10/1980, DNI 28.462.135, CUIT 27-28462135-8, arquitecta, divorciada, Marcos Sastre 2895, 1° D, CABA. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, especialidades de confitería y pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- La fabricación, elaboración, distribución, inclusive con el servicio de reparto y entrega a domicilio con vehículos propios o de terceros, representación y comercialización en general de todo tipo de artículos y productos alimenticios, panificados, postres, bebidas

alcohólicas o no, merchandising y todos aquellos relacionados con el rubro gastronómico.- Concesión de licencias y franquicias.- Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia gastronómica.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. Asesoramiento integral gastronómico. SEDE SOCIAL: Mercedes 3880, 1° A, CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 de 5.000 cuotas de \$ 100 c/u. CIERRE EJERCICIO: 31 de JULIO. Suscripción: Jose Cicchinelli, María Eugenia CASARIEGO y José Luis CICCHINELLI suscriben 1.000 cuotas y Carlos Alberto LUCCA, suscribe 2.000 cuotas. Integración: 25% efectivo. ADMINISTRACION, REPRESENTACIÓN Y FIRMA: 1 o más Gerentes indeterminado. Gerentes: José Luis CICCHINELLI y Carlos Alberto LUCCA, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1041 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1527 KARINA AMELIA CICCHINELLI - T°: 56 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65322/25 v. 09/09/2025

CONSTRUSEC SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

1) 26/8/25. 2) Franco Ezequiel ALANIZ (50.000 cuotas), DNI 36250036, 17/6/92, domiciliado en calle Godoy Cruz 2939, Piso 3, Depto A, CABA y Fernando Matías PAREDES (50.000 cuotas), DNI 33582763, 16/12/88, domiciliado en Av Santa Fe 1188, Piso 4, Depto B, CABA. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 5) construcción, proyecto, cálculo, dirección técnica, ejecución, administración y/o comercialización de inmuebles y de todo tipo de estructuras de cualquier material y todo tipo de obras, ya sean obras de carácter público y/o privado, civiles, hidráulicas, eléctricas, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforaciones, y la construcción en general de todo tipo de edificaciones, incluso las destinadas a viviendas, a oficinas o a explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, oficinas o edificios públicos, puentes, diques, represas, reparaciones de edificios y/u obras civiles o industriales y cualquier otra obra, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. 9) GERENTE Franco Ezequiel ALANIZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/08/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2025 N° 65649/25 v. 09/09/2025

CR CONSULTORA EN SUSTENTABILIDAD S.R.L.

CUIT 30-71851148-4. Por reunión de socios del 4/9/2025 se resolvió reformar los artículos 3 (objeto social), 5 (cesión de cuotas y condición de socio) y 6 (administración) del contrato social. El artículo 3 quedó redactado del siguiente modo: "La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios, todos graduados en Ciencias Económicas con título habilitante de Contador Público y matrícula vigente ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), el soporte administrativo y organizativo necesario para la prestación –por su propia cuenta y bajo su responsabilidad profesional– de los siguientes servicios: la prestación de toda clase de servicios de asesoría, consultoría, capacitación, investigación, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos, programas y políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental, social y económica a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Asimismo, podrá prestar asesoramiento integral y consultoría en materia comercial, financiera, técnica, contable, tercerización de personal, inversiones y de imagen para las organizaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; participar en sociedades; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/2025 LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65446/25 v. 09/09/2025

DELIBERY BAYRES S.R.L.

Esc. 392 del 04/09/2025, Reg. 1597 CABA, se constituye DELIBERY BAYRES SRL. Socios: Carlos Daniel SAUCEDO, DNI 40.988.471, CUIT 20-40988471-8, argentino, nacido el 18/05/1998, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1544 piso 4 departamento D de esta Ciudad; y Christian Damián MORGANTI, DNI 29.152.457, CUIT 20-29152457-6, argentino, nacido el 17/11/1981, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Esteban Bonorino 953 de esta Ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) importación y exportación, compra y venta al por mayor y/o menor de materiales y/o artículos, distribución, producción, comercialización, fabricación, Industrialización, compraventa por mayor o menor, fraccionamiento, envasado, y representación de productos alimenticios en general, vinos, bebidas con y sin alcohol, jugos, aceites, y/o toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras u hortalizas; B) logística y distribución de cargas nacionales e Internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, y exportación e Importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: \$ 5.000.000, representado por DIEZ MIL cuotas de valor nominal \$ 500 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Carlos Daniel SAUCEDO suscribe 6.000 cuotas o sea la suma de \$ 3.500.000; y; b) Christian Damián MORGANTI, suscribe 4.000 cuotas o sea la suma de \$ 1.500.000.- Integran el 25%. GERENTE: Carlos Daniel SAUCEDO. Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1544 piso 4 departamento D CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65298/25 v. 09/09/2025

DILAZO SEGUROS INTEGRALES S.R.L.

Por escritura del 03/09/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Mayra DI PAOLO, argentina, 31/01/2007, DNI 47.801.266, empleada; y John LAZO ALAYO, peruano, 03/03/1980, DNI 94.403.720, comerciante, ambos solteros y domiciliados en Quirno 542, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de automotores, transportes de carga, motocicletas y todo tipo de rodados, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. La comercialización de planes de ahorro mediante representación, agencia, leasing u otros medios de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad no administrará los planes de ahorro. Servicios: A) Mediante la preparación, acondicionamiento y service de vehículos cero kilómetros o usados. También podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de parte de carrocería, cambio de filtros, de aceites y lubricantes, chapa y pintura, recambio de cristales, alineación y balanceo. B) Mediante servicios de hosting, housing, diseño web, e-learnig, diseño de software, compras y ventas on-line, e-commerce, marketplace, administración de sitios de terceros y diseño de plataformas para medios electrónicos. C) Captación de clientes, y servicio de atención a clientes mediante centro de comunicación (call center), ventas telefónicas y servicios de conexión de internet. Publicidad: La explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento, producción y administración de campañas de publicidad, propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública, en stands, puntos de ventas y cualquier otro medio de difusión. Mercadeo: Investigar los mercados de comercialización de bienes y servicios. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09 Sede social: Quirno 542, CABA. Gerente: Mayra DI PAOLO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 465 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65638/25 v. 09/09/2025

DROGFAR S.R.L.

Por escritura del 04/09/25, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Alejandro MANGO, argentino, nacido 09/09/1976, D.N.I. 25.418.463, C.U.I.T. 20-25418463-3; y Iara GUIMARAES FONSECA, brasileña, nacida 24/07/1974, D.N.I. 94.311.117, C.U.I.T. 27-94311117-6, ambos casados, empresarios, domiciliados en Alsina 2178 Piso 1° CABA, y suscriben 50 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Alsina 2178 Piso 1° CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de insumos, productos y equipos médicos así como la compra, venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, almacenamiento, mediación, distribución y representación de medicamentos, productos farmacéuticos y especialidades medicinales, productos químicos, reactivos de laboratorio, productos para la higiene y tocador, cosméticos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico tanto para uso humano y/o veterinario y/o agropecuario, como así también de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para lo señalado precedentemente. La investigación, por medio de profesionales con título habilitante, de principios y productos referidos en los apartados anteriores.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. 7) 31/08 de cada año.- 10) GERENTE: Alejandro MANGO, acepta cargo y fija domicilio especial en Alsina 2178 Piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 2183
Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65260/25 v. 09/09/2025

DUBER ENG. S.R.L.

30-71766511-9 - Por Acta del 03-09-2025: a) Se reforma el Artículo Cuarto. b) Renuncia el Gerente Alan Guillermo AUGER.- c) Se designa Gerente a Esteban Iván KLUBA, con domicilio especial en Lavalle 1995, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 03/09/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 09/09/2025 Nº 65600/25 v. 09/09/2025

DUE NETWORK ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33718891499 Según Reunión de Socios Autoconvocada del 26/08/2025, se resolvió aumentar el capital mediante los aportes de 155.000 activos digitales de la clase USDC, por la suma de \$ 208.998.900, es decir, de la suma de \$ 600.000 a la suma de \$ 209.598.900. (ii) Reformar el Artículo 4° del Contrato Social. El capital queda así conformado en su totalidad: a) DUE NETWORK S.L. titular de 30.000 cuotas sociales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cada cuota; y b) DUE LTD titular de 209.568.900 cuotas sociales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cada cuota. Se deja constancia que el socio DUE NETWORK S.L. renuncia a su derecho de suscripción preferente y que las nuevas cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad por el Socio DUE LTD. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/08/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65647/25 v. 09/09/2025

ECOCARE S.R.L.

CUIT 30714354562. Acta: 28/8/25. Reforma art. 4. Capital: \$ 100000 (100000 cuotas de \$ 1). Eliminación de suscripción. Autorizado por acta del 28/8/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65383/25 v. 09/09/2025

EXCELSA COFFEE S.R.L.

Escritura N° 73 del 05/09/2025. Socios: 1) Daiana Yael Peralta, argentina, 17/04/1989, soltera, empresaria, DNI 34.464.437, CUIT 27-34464437-9, Leandro N. Alem 2100, edificio 17 B, piso 2, departamento "A", Avellaneda, provincia de Buenos Aires, 2) Javier Daniel Gomez, argentino, 23/01/1988, soltero, empresario, DNI 33.528.654, CUIT 20-33528654-6, Sarmiento 286, planta baja, "4", Quilmes, provincia de Buenos Aires, y 3) Laura Verónica Martínez, argentina, 01/12/1993, soltera, empresaria, DNI 37.686.969, CUIT 27-37686969-0, Rio Cuarto 3028, CABA. Denominación: "EXCELSA COFFEE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de franquicias a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este o este contrato. Capital: \$ 4.000.000.- dividido en 4.000.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.- cada una y de 1 voto por acción. Suscripción de cuotas: Daiana Yael Peralta, 2.400.000 cuotas, Javier Daniel Gomez, 1.200.000 cuotas y Laura Verónica Martínez 400.000 cuotas. Gerente: Daiana Yael Peralta con domicilio especial en Rio Cuarto 3028 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Rio Cuarto 3028 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 38 CABA Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65668/25 v. 09/09/2025

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71522828-5. Por Reunión de Socios del 02/09/2025 se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad, de "Fieldfare Argentina S.R.L." a "PS Cafayate S.R.L.", y reformar el artículo primero del contrato social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2025 LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65625/25 v. 09/09/2025

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71522828-5. Por Reunión de Socios del 18/08/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 31.902.875.790, elevando el mismo de \$ 917.157.540 a \$ 32.820.033.330; (ii) emitir 3.190.287.579 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, las cuales son suscriptas e integradas en un 100% por el socio CANADIAN SOLAR ENERGY GROUP BV, en virtud de la renuncia del socio CANADIAN SOLAR UY HOLDING LATAM S.A. a su derecho de suscripción preferente; (iii) reformar el Artículo 4° del Contrato Social en consecuencia. En virtud de dicho aumento, el capital social asciende a \$ 32.820.033.330 y está representado por 3.282.003.333 cuotas de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. Asimismo, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (a) CANADIAN SOLAR UY HOLDING LATAM S.A.: 1.784.672 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y (b) CANADIAN SOLAR ENERGY GROUP BV: 3.280.218.661 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Asimismo, en dicha Reunión de Socios se resolvió: designar al Dr. Rafael Marcelo Lobos como Sindico Titular y al Dr. Oscar Aguilar Valdez como Síndico Suplente, ambos por el término de 1 ejercicio. Ambos constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2025 LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65603/25 v. 09/09/2025

FIELDFARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71522828-5. Por Reunión de Socios del 02/09/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. José Carlos Cueva a su cargo de Gerente Titular y Presidente; (ii) fijar en 3 el número de Gerentes Titulares y en 3 el número de Gerentes Suplentes; (iii) designar al Sr. Adrián Gustavo Salvatore como Gerente Titular y Presidente, al Sr. Gabriel Omar Ures como Gerente Titular y Vicepresidente, al Sr. Leonardo Pablo Katz como Gerente Titular, y a los Sres. Fernando Roberto Bonnet, José María Saldungaray y José Manuel Pazos como Gerentes Suplentes, todos por el término de 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Tomas A. Edison 2701,

CABA; (iv) reformar el artículo décimo del contrato social, referido a la fiscalización de la sociedad; (v) aceptar las renunciaciones de los Sres. Rafael Marcelo Lobos y Oscar Aguilar Valdez a sus cargos de Síndico Titular y Suplente, respectivamente; (vi) fijar en 3 el número de Síndicos Titulares y en 3 el número de Síndicos Suplentes; (vii) designar a los Sres. Carlos César Adolfo Halladjian, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Mariano Luis Luchetti como Síndicos Titulares, y a los Sres. José María Bazan, Nicolás Dulce y Exequiel Buenaventura como Síndicos Suplentes, todos por el término de 1 ejercicio. Los Sres. Mariano Luis Luchetti, José María Bazán, Nicolás Dulce y Exequiel Buenaventura constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, CABA, y los Sres. Carlos César Adolfo Halladjian y Carlos Adolfo Zlotnitzky constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3, CABA; y (viii) trasladar la sede social de la Sociedad sita en Tucumán 1, Piso 4, CABA, a Av. Tomas A. Edison 2701, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2025
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65594/25 v. 09/09/2025

FOS OBRAS & SERVICIOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 7 de agosto de 2025, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada con los siguientes datos: 1) Socios: Leonardo César López Foglia, de 65 años de edad, casado en segundas nupcias, argentino, comerciante, domiciliado en Moreno 3028, 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-14118360-6, DNI 14.118.360. Gabriel Hernan Amado, de 45 años de edad, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Agüero 2219, 3° "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-27759490-1, DNI 27.759.490. 2) Fecha del instrumento: 7 de agosto de 2025. 3) Denominación: FOS Obras & Servicios SRL. 4) Domicilio social: Agüero 2219, 3° "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1425. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la ejecución de obras públicas y privadas; construcción, compra, venta, reforma y mantenimiento de inmuebles; prestación de servicios auxiliares relacionados con la construcción y la infraestructura; servicios de arquitectura, ingeniería, logística de obras y administración de proyectos; compraventa y alquiler de maquinaria y materiales para la construcción; limpieza, reparación y mantenimiento edilicio; compra, venta, reparación y modificación de muebles e inmuebles; y toda otra actividad conexas o complementaria. 6) Plazo de duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital social: \$ 2.000.000 (pesos dos millones), suscripto en un 50% por cada socio e integrado en un 25% en efectivo al momento de la constitución. 8) Administración: A cargo de ambos socios, Leonardo César López Foglia y Gabriel Hernan Amado, constituyendo domicilios especiales en los ya denunciados, quienes ejercen el cargo de socios gerentes por el plazo de 10 años. 9) Representación legal: Estará a cargo de ambos gerentes, con facultades de representación legal indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 07/08/2025

CESAR EDUARDO KLEISNER CODEBO - T°: 47 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65671/25 v. 09/09/2025

GALPON DE HARINAS S.R.L.

1) Escritura del 5/9/25. Constitución: 2) Matías Néstor DONNIANNI (900 cuotas), DNI 22825940, 25/8/72, casado, Lic. Comercio Internacional, domicilio en calle Rioja 4039, La Lucila, Vicente López, PBA y Teresa Marta ROMBOLA (100 cuotas), DNI 5.155.826, 12/06/45, viuda, comerciante, domicilio en calle Avellaneda 2358, Olivos, Vicente López, PBA. Ambos argentinos. 4) Neuquén 944, CABA. 5) Compraventa y comercialización de productos alimenticios de panadería y pastelería, fraccionamiento, envasado, conservación, distribución de alimentos, bebidas con y sin alcohol, a través de delivery y en organización de eventos. Preparación, elaboración y/o producción, compra, venta, importación, exportación, distribución o representación, y servicios logísticos de productos alimenticios, comidas y/o bebidas alcohólicas o no alcohólicas de todo tipo, como así la explotación de despacho de comidas y bebidas, bares, confiterías, restaurantes y en general toda actividad relacionada con la gastronomía. Todas aquellas actividades que conforme a las leyes vigentes requieran la intervención de profesionales con título habilitante serán realizadas por personas debidamente habilitadas para su ejercicio. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1.000 y 1 voto. 9) GERENTE Matías Néstor DONNIANNI, domicilio especial sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65329/25 v. 09/09/2025

GLOBAL WEB CARGO INTERNATIONAL S.R.L.

Por escritura del 02/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Esteban Enrique RODRIGUEZ, argentino, 6/10/1969, DNI 21.094.066, casado, comerciante, Tronador 2650 Piso 1º Departamento A, CABA; Lucila MOGLIANESI, argentina, 14/01/1995, DNI 38.611.291, soltera, comerciante, Alvear 503, General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; y Bautista BONINI, argentino, 03/05/1988, DNI 33.645.780, divorciado, abogado, Del Laurel 3294, General Belgrano, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: A) TRANSPORTE: la explotación comercial que corresponda de carga, mercaderías en general, fletes acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros.- Podrá dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, aéreos, agentes de buque y aviones, servicios de logística.- B) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y elaboración.- C) EXPORTACION e IMPORTACION: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 2.100.000 dividido en 2.100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Uruguay 847, Piso 5, Depto 36, CABA. Gerente: Bautista BONINI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 479 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1069 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65315/25 v. 09/09/2025

GRUPO ARENZANO S.R.L.

Constitución: escritura 101 del 26/8/25. 1) Socios: Gastón Esteban Arribas, 6/4/79, DNI 27104545, CUIT 20-27104545-0; y Débora Jesica Once, 28/12/78, DNI 26990411, CUIT 27-26990411-4, ambos solteros, argentinos, comerciantes, y con domicilio real en Juan Domingo Perón 2134 Piso 3 departamento "E" CABA. 2) 30 años. 3): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitación pública o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, incluso a través de comercio electrónico, consignación, transformación, explotación de productos elaborados o semielaborados de artículos de bazar y las industrias de fantasías, cerámicas, plásticos, cartones, cristales, acero quirúrgico o blanco y objetos de adorno y, en general, todo artículo para regalos, de todo tipo de bisutería, de accesorios de moda, cintos, hebillas, fantasías en general, en collares, gargantillas, pulseras, adornos, productos o artículos de regalaría y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal, bolsos, carteras, mochilas, billeteras, paraguas, estuches y similares pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina, como también en el extranjero. B) Asimismo podrá ejercer la representación, aceptar consignaciones, distribuciones y fraccionamiento de los mismos productos, ejercer comisiones y mandatos y efectuar por cuenta propia o de terceros, gestiones y administraciones de empresas o negocios. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 4) Capital social: \$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscriben Gastón Esteban Arribas 50000 cuotas, y Débora Jesica Once 50000 cuotas. 5) Sede: Juan Domingo Perón 2134 Piso 3 departamento "E" CABA. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Gastón Esteban Arribas, quien ocnstituyó domicilio especial en Malabia 443 Piso 6 departamento "H" CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 1197 Gustavo Javier Rodriguez - Tº: 86 Fº: 716 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65284/25 v. 09/09/2025

GRUPO DELTA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Constitución SRL - Escritura Nº 388 del 04/09/2025, Registro 1357 CABA. Socios: Marcos Daniel YSSE, argentino, nacido el 09/01/1990, DNI 35.066.563, CUIT 20-35066563-4, y Emmanuel Ezequiel YSSE, argentino, nacido el 03/08/1987, titular del DNI 33.219.642, CUIT 20-33219642-2, ambos maestros mayores de obras, solteros y con domicilio real en la calle Montes de Oca 1203, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: GRUPO DELTA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SRL.- Domicilio Social: Maipú 42, Torre 1, piso 7, oficina 73, CABA.- Duración: 88 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, residenciales y no residenciales, así como todo otro trabajo relacionado con dicha actividad: realización de mantenimiento, refacciones, mejoras, remodelaciones, en

todo tipo de inmuebles, inclusive en obras civiles de cualquier naturaleza y propósito. A tal efecto la sociedad podrá participar en desarrollos inmobiliarios, y en fideicomisos relacionados con las actividades descriptas, ya sea como fiduciante, beneficiario, fideicomisario y/o administrador fiduciario, con facultades suficientes de representación. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización, exportación e importación de maquinarias, materiales, insumos y productos relacionados con el objeto social, inclusive productos sanitarios. Realización de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social, inclusive servicio de fletes en el territorio nacional y en el extranjero. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. - Capital: \$ 100.000. Suscripción: Marcos Daniel YSSE 5.000 cuotas y Emmanuel Ezequiel YSSE 5.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. - Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Gerente: Marcos Daniel YSSE, quien constituye domicilio especial en la calle Maipú 42, Torre 1, piso 7, oficina 73, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1357
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65519/25 v. 09/09/2025

GRUPO H2 EDIFICIOS S.R.L.

Constitución SRL - Escritura N° 389 del 04/09/2025, Registro 1357 CABA. Socios: Marcos Daniel YSSE, argentino, nacido el 09/01/1990, DNI 35.066.563, CUIT 20-35066563-4, y Emmanuel Ezequiel YSSE, argentino, nacido el 03/08/1987, DNI 33.219.642, CUIT 20-33219642-2, ambos maestros mayores de obras, solteros y con domicilio real en la calle Montes de Oca 1203, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: GRUPO H2 EDIFICIOS SRL Domicilio Social: Maipú 42, Torre 1, piso 7, oficina 73, CABA.- Duración: 88 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, residenciales y no residenciales, así como todo otro trabajo relacionado con dicha actividad: realización de mantenimiento, refacciones, mejoras, remodelaciones, en todo tipo de inmuebles, inclusive en obras civiles de cualquier naturaleza y propósito. A tal efecto la sociedad podrá participar en desarrollos inmobiliarios, y en fideicomisos relacionados con las actividades descriptas, ya sea como fiduciante, beneficiario, fideicomisario y/o administrador fiduciario, con facultades suficientes de representación. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización, exportación e importación de maquinarias, materiales, insumos y productos relacionados con el objeto social, inclusive productos sanitarios. Realización de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social, inclusive servicio de fletes en el territorio nacional y en el extranjero. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. - Capital: \$ 100.000. Suscripción: Marcos Daniel YSSE 5.000 cuotas y Emmanuel Ezequiel YSSE 5.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. - Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Gerente: Marcos Daniel YSSE, quien constituye domicilio especial en la calle Maipú 42, Torre 1, piso 7, oficina 73, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1357
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65493/25 v. 09/09/2025

IMABE MEDICAL S.R.L.

1) 02-09-2025. 2) Manuel BENJUYA, nacido el 27-01-1997, DNI 40.045.603, con domicilio real en Güemes 3806, Piso 4°, Departamento B, CABA; y Paula BENJUYA, nacida el 05-11-1998, DNI 41.250.327, con domicilio real en Jorge Luis Borges 2165, Piso 1°, Departamento B, CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, industrialización, diseño, consignación, representación, depósito, locación, desarrollo, instalación, embalaje, comercialización, importación, exportación y distribución de elementos de rehabilitación, implantes, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, de insumos médicos en general, elementos e instrumental de cirugía general y especializada, material descartable, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; mantenimiento e instalación de equipamiento médico hospitalario; de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios destinados a la actividad médica. Asesoramiento técnico en desarrollo de software, infraestructura tecnológica y gestión de activos tecnológicos. Todas las actividades

que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Manuel BENJUYA y Paula BENJUYA, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-07 de cada año. 8) Güemes 3806, Piso 4°, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/09/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2025 N° 65597/25 v. 09/09/2025

INSA OBRAS S.R.L.

Constitución SRL - Escritura N° 391 del 04/09/2025, Registro 1357 CABA. Socios: Marcelo Gustavo GÓMEZ, argentino, nacido el 23/03/1971, DNI 22.198.654, CUIT 20-22198654-8, empresario, casado en primeras nupcias bajo el régimen de comunidad con Cristina Soledad Cena, con domicilio real en la calle España 6662, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires y Juana del Carmen MONTOYA, argentina, nacida el 15/10/1958, DNI 12.909.598, CUIT 27-12909598-4, empresaria, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias con Javier Hugo Ysse, con domicilio real en la calle Montes de Oca 1203, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INSA OBRAS SRL.- Domicilio Social: Baigorria 2948, piso 2, departamento 12, CABA. Duración: 88 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, residenciales y no residenciales, así como todo otro trabajo relacionado con dicha actividad: realización de mantenimiento, refacciones, mejoras, remodelaciones, en todo tipo de inmuebles, inclusive en obras civiles de cualquier naturaleza y propósito. A tal efecto la sociedad podrá participar en desarrollos inmobiliarios, y en fideicomisos relacionados con las actividades descriptas, ya sea como fiduciante, beneficiario, fideicomisario y/o administrador fiduciario, con facultades suficientes de representación. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización, exportación e importación de maquinarias, materiales, insumos y productos relacionados con el objeto social, inclusive productos sanitarios. Realización de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social, inclusive servicio de fletes en el territorio nacional y en el extranjero. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales matriculados. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Marcelo Gustavo GÓMEZ 5.000 cuotas y Juana del Carmen MONTOYA 5.000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en efectivo. - Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Gerente: Marcelo Gustavo GÓMEZ, quien constituye domicilio especial en la calle Baigorria 2948, piso 2, departamento 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1357

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65494/25 v. 09/09/2025

LEBOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 200 del 05/09/2025. Folio 711. Reg. 1760.- 1.- Cristian Vicente LEPORACE, nacido el 25/04/1979, divorciado de sus primeras nupcias de Carolina Daniela Beghner, empresario, DNI 27.242.734, C.U.IT 20-27242734-9, domiciliado en Av. Álvarez Thomas 1416, CABA y María Eugenia BOS, nacida el 24/03/1986, soltera, hija de Cristian Bos y de Silvana Rosano, comerciante, DNI 32.267.751, C.U.I.L 27-32267751-6, domiciliada en Cangallo 2828, Martínez, Pdo de Vicente López, Pcia de Bs As, ambos argentinos. 2.- "LEBOS S.R.L" 3.- Jeronimo Salguero 2620, CABA. 4- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización mayorista y minorista, importación, exportación, distribución, intermediación y representación de alimentos, accesorios, insumos, productos y servicios para mascotas y animales en general, pudiendo asimismo explotar locales, sucursales, franquicias y centros de atención relacionados con dicha actividad. Podrá igualmente dedicarse a la compra, venta, alquiler, construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de inmuebles, instalaciones y estructuras necesarias para el desarrollo de sus establecimientos comerciales.- Asimismo, tendrá por objeto realizar actividades de logística, transporte, almacenamiento y distribución de mercaderías propias o de terceros.- 5.- 99 años. 6.- \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas vn \$ 100 y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cristian Vicente LEPORACE 15.000 cuotas y María Eugenia BOS 15.000 cuotas. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Cristian Vicente LEPORACE. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duración de la sociedad. 8.- Prescinde

del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 1760

MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65318/25 v. 09/09/2025

LETRA L S.R.L.

CUIT 30-71668878-6. Comunica que, por instrumento privado Acuerdo de fecha 04/07/2024 (i) Se aumentó el capital social por \$ 599.000 es decir, de \$ 400.000 a \$ 999.000, aumento que fuera totalmente suscripto por BRANDARG SAS y se fijó una prima de emisión total de \$ 77.117.245 respecto de las nuevas cuotas emitidas. BRANDARG SAS posee 59.900 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota; Ricardo Hernán De Laurente posee 33.300 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota; y Antonella Macchi posee 6.700 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota; (ii) Antonella MACCHI cede 6.700 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una a favor de BRANDARG S.A.S. Como consecuencia de la cesión la tenencia de cuotas queda de la siguiente forma: Ricardo Hernán De Laurente posee 33.300 cuotas (33,333%) y BRANDARG S.A.S. posee 66.600 cuotas (66,666%); (iii) Se modificó el artículo 4° del Contrato Social por el aumento de capital y cesión de cuotas; (iv) Se resolvió reformar el artículo tercero del Contrato Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La producción, elaboración, industrialización, transformación, importación y exportación, y comercialización de cualquier forma, incluyendo pero no limitada a digital, materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola y vitivinícola. Mediante la explotación de establecimientos de compra para la agricultura y ganadería en general, propias y de terceros, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos, todos ellos vinculados a la industria de la alimentación. A los fines del cumplimiento del segundo objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes con su objeto"; (v) Se resolvió designar como Gerente de la Sociedad al Señor Diego Andrés Bergés Martínez quien constituye domicilio especial en Franklin Roosevelt N° 2947, 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acuerdo de fecha 04/07/2024

DIEGO ESTEBAN RODRIGUEZ SONEIRA - T°: 74 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65514/25 v. 09/09/2025

LUXXORA S.R.L.

Por esc. N° 266 del 03/09/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Matías Agustín WEIL, 14/07/2001, DNI 19.127.113, CUIT 20-19127113-1, soltero, empresario, y Mayra Gisele ACEVEDO, 25/04/1987, DNI 33.279.815, CUIT 23-33279815-4, casada, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Vuelta de Obligado 1932, PB, CABA. Capital: \$ 1.928.000.000 en 1.928.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/una. Suscripción: 1.928.000.000 cuotas c/uno. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación, exportación, comercialización y expendio de tabaco y sus derivados; b) Desarrollo, explotación y mantenimiento de locales comerciales dedicados al expendio de tabaco con servicio de gastronomía; pastelería, venta de café, despacho de bebidas en general alcohólicas y sin alcohol, comestibles en general de elaboración propia y/o los ya elaborados, en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, para llevar y/o con entrega a domicilio y c) Explotación de concesiones, y otorgamiento y administración de franquicias de los rubros mencionados en los puntos anteriores. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 31/08; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Matías Agustín WEIL, domicilio especial en la sede; Sede: calle GUIDO 1949, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 15 de Vicente Lopez Prov de Bs As

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65489/25 v. 09/09/2025

MATMAX S.R.L.

CUIT 30-71614561-8: Por Reunión de Gerencia del 10/07/25 y Reunión Extraordinaria de Socios del 07/08/25 se aprobó por unanimidad: (i.) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 2.430.200 y aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 2.480.200, mediante la emisión de 243.020 cuotas de \$ 10 cada una y

con derecho a 1 voto, que son entregadas en las siguientes proporciones: Matías Ricardo Marelo 123.940 cuotas; y Maximiliano Ricardo Canatelli 119.080 cuotas; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 20.815.110, es decir, de \$ 2.480.200 a \$ 23.295.310, mediante la emisión de 2.081.511 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas conforme el siguiente detalle: Maximiliano Ricardo Canatelli: 4.960 cuotas; Facundo Ariel Canatelli: 1.890.188 cuotas; Germán Leonardo Gioffre: 116.477 cuotas; y Nicolás Iván Gioffre: 69.886 cuotas; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, las participaciones del capital quedan de la siguiente forma: Matías Ricardo Marelo: 126.490 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Maximiliano Ricardo Canatelli: 126.490 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Facundo Ariel Canatelli: 1.890.188 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Germán Leonardo Gioffre: 116.477 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Nicolás Iván Gioffre: 69.886 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta Extraordinaria de Socios de fecha 07/08/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65541/25 v. 09/09/2025

MIX ARGENTINA S.R.L.

Constitución: 04/09/2025 Socios: Brenda ailin gonzalez, argentina, DNI 38.894.197, CUIT 27-38894197-4, nacida el 24/02/1995, domiciliada en Suipacha 259, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera; suscribe cien mil(100) cuotas de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) y Axel Rodolfo Granjel, argentino, DNI 36.754.282,, CUIT 23-36754282-9, nacido el 12/03/1992, domiciliado en, Suipacha 259, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cien mil(100) cuotas de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000) Capital: Doscientos mil(\$ 200.000), dividido en doscientos(200) cuotas de mil pesos(\$ 1000) valor nominal cada una y de mil votos por cuota.Duración: 99 años. Sede Social: Av. Rivadavia 9600, piso 1, CABA Cierre ejercicio: 31/12.Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización a través de un e-commerce y/o canales habituales de venta al por mayor y menor de productos para el hogar, artículos de bazar, productos para el cuidado personal, bijouterie y accesorios de moda, marroquinería, artículos de pesca, y de productos y subproductos de la industria papelera; La explotación comercial de todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos.Gerente: Axel Rodolfo Granjel, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 04/09/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65622/25 v. 09/09/2025

MULTICASA S.R.L.

Por Contrato Privado 18/08/2025, 1) Lin JINHANG, chino, 04/11/1985, soltero, DNI 94.616.441, CUIL 20-94616441-1, domiciliado en la Av Jose María Moreno 1049, caba y Fang YONGJIU, chino, 10/06/1969, soltero, DNI 95.571.873, CUIT 23-95571873-9, domiciliado la Calle Castelli n° 245, caba, ambos comerciantes, 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: comercialización, distribución, fabricación y venta, al por mayor y al por menor, de los siguientes productos y servicios: Productos cosméticos y de cuidado personal. ,Artículos de uso diario, artículos de bazar, regalaría, decoración, artículos de temporada y accesorios de limpieza., Utensilios de cocina, sanitarios y artículos para el hogar., Juguetes en general, incluyendo su fabricación, comercialización y distribución, Artículos de animación, recreación y cotillón, Artículos de papelería, regalos, suministros de oficina y productos de látex, Artículos y accesorios para fiestas de cumpleaños, Equipos de iluminación, electrodomésticos y productos electrónicos., Productos de jardinería y productos de limpieza., Muebles y artículos de decoración para el hogar y oficina. Asimismo, la sociedad podrá: Comercializar todos los productos mencionados a través de medios físicos o digitales, incluyendo plataformas de comercio electrónico., y Brindar servicios de organización, gestión y realización de eventos, conferencias, exposiciones y actividades afines. Importacion y Exportacion.- Las actividades que así lo requieran, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. 4) (\$ 25.000.000.-),representado por 2500 cuotas de \$ 10.000 c/u. 5) Lin JINHANG, suscribe 1250 cuotas, Fang YONGJIU, suscribe 1250 cuotas. 6) Gerencia Lin JINHANG y Fang YONGJIU ambos constituyen domicilio especial en la sede social.- 7) sede social calle Paso número 33, caba.- 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/08/2025

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65327/25 v. 09/09/2025

MURELLI S.R.L.

Constitución: Esc. 147 del 1/9/25 Registro 1706 CABA. Socios: Pablo Daniel Cespedes, argentino, nacido el 26/11/96, soltero, DNI 40.019.457, CUIT 20-40019457-3, empresario, domiciliado en Pedro Moran 1317, Florencio Varela, Prov. Bs.As.; y Fernando Chafalote Quiche, peruano, nacido el 30/5/64, soltero, DNI 95.808.010, CUIT 20-95808010-8, empresario, domiciliado en Calle 7 número 6357, La Plata, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; y b) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Pablo Daniel Cespedes suscribe 80.000 cuotas e integra \$ 200.000 y Fernando Chafalote Quiche suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 50.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Agustín Magaldi 1714 CABA. Gerente: Pablo Daniel Cespedes con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 01/09/2025 Reg. Nº 1706 MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65583/25 v. 09/09/2025

NEXEYE TECHNOLOGIES S.R.L.

Constitución. escritura 183, Folio 834 del 4/9/2025 Registro 253 CABA. Mariano SPINI, argentino, nacido 3/7/1969, casado, DNI 20988216, CUIT 20-20988216-8, ingeniero y Tomás SPINI, argentino, nacido 30/9/2003, soltero, DNI 45.075.182, CUIL 20-45075182-1, estudiante, ambos con domicilio en la calle Suipacha 1254, piso 10, departamento "D" CABA. Denominación: NEXEYE TECHNOLOGIES S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: el diseño, desarrollo, integración, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas integrales, hardware, software, aplicaciones de inteligencia artificial, sensores y redes de telecomunicaciones; el desarrollo, fabricación, instalación y mantenimiento de dispositivos electrónicos, sensores y componentes de hardware para la captura, monitoreo y transmisión de datos provenientes de activos o bienes de empresas, o clientes, equipos y sistemas. El desarrollo y comercialización de soluciones de software, incluyendo plataformas digitales, algoritmos de inteligencia artificial, aplicaciones de procesamiento de datos y sistemas de gestión de información y de seguridad informática y de redes de datos. Diseñar, implementar y desarrollar soluciones tecnológicas que permitan la interconexión y comunicación de equipos mediante redes de telecomunicaciones; interfaces y controladores personalizados para la interoperabilidad y comunicación de sistemas y equipos electrónicos, para procesar y gestionar datos. Prestar servicios de consultoría y capacitación tecnológica. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, licencias, contraer obligaciones. Capital Social: \$ 800.000. Administración: 1 a 3 gerentes por el término de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Mariano Spini con domicilio especial en calle Suipacha número 1254, piso 10 departamento D CABA. Sede Social: Suipacha número 1254, piso 10 departamento D CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65264/25 v. 09/09/2025

NG DYNAMIC S.R.L.

CUIT 30-70824829-7 La Reunión de Socios del 04/09/2025 resolvió reformar la cláusula tercera y cuarta del estatuto relativa al objeto social y al aumento de capital, quedando redactada del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, para operar tanto al por menor como al por mayor, a las siguientes actividades: A) AUTOPARTES Y ENERGÍA: 1)

Investigación, producción, comercialización, almacenamiento y distribución de combustibles de todo tipo, incluidos biocombustibles, lubricantes, aditivos y afines, propios y de terceros, como comercializador industrial utilizando vehículos habilitados para tales efectos. 2) Comercialización, fabricación y distribución de partes automotrices de todo tipo, repuestos y accesorios en general. 3) Montaje, construcción, mantenimiento y explotación comercial de plantas de abastecimiento y estaciones de servicio para recibo, almacenamiento, distribución y expendio de combustibles y de productos petroquímicos. 4) Fabricación, comercialización y mantenimiento de instalaciones y dispositivos que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termo solar, fotovoltaica o a partir de biomasa y de cualquier otra tecnología que surja en el futuro. Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad y acondicionamiento de aire. 5) Comercialización y distribución de artículos eléctricos y de iluminación. B) VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS: Comercialización y mantenimiento de vehículos terrestres, acuáticos y aéreos, máquinas, motores, equipos o herramientas mecánicas, eléctricas, hidráulicas, electrohidráulicas, electromecánicas o a combustión, autopropulsadas, de empuje o manuales, especialmente de máquinas y vehículos agro-industriales, partes y repuestos de recambio. Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y/o extranjeras, de diseños y modelos industriales. Alquiler y mantenimiento de toda clase de vehículos, maquinarias, motores, equipos, herramientas mecánicas y eléctricas. C) CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA: 1) Intermediación y desarrollo inmobiliario con todo tipo de bienes inmuebles, propios y de terceros con fines de explotación, renta o enajenación. 2) Construcción, remodelación, refracción, administración y equipamiento de todo tipo de obras edilicias, públicas o privadas, perforación y movimientos de suelos. 3) Constituir y participar en todo tipo de fideicomisos, así como adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de inmuebles, quedando excluidos los fideicomisos que se encuentren comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 4) Comercialización, fabricación y distribución de materiales afectados a la industria de la construcción y la decoración. D) TECNOLOGÍA: 1) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en informática y/o investigación y análisis de sistemas; desarrollo y venta de software. 2) Formación y capacitación en aspectos relacionados con la industria del software y del hardware. 3) Comercialización, fabricación y distribución de equipos e insumos de computación, radio, comunicaciones, telecomunicaciones, audio, video y tecnologías afines, incluyendo aplicaciones y desarrollos de software. E) SEGURIDAD INDUSTRIAL: 1) Comercialización, fabricación y distribución de materias primas y productos relacionados con la seguridad, protección y la higiene de las personas en el ámbito del trabajo, el cuidado del medioambiente y la gestión de calidad. 2) Prestación de servicios de higiene, seguridad, cuidado del medio ambiente y gestión de calidad. F) TEXTIL: Comercialización, fabricación y distribución de materiales textiles, indumentaria, accesorios y artículos de uso médico quirúrgico descartable. G) AMOBLAMIENTO: 1) Comercialización, fabricación y distribución de muebles y artículos de ebanistería; decoraciones integrales, muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio. 2) Asesoramiento, asistencia técnica y todo otro servicio relacionado con decoraciones integrales. H) LIBRERIA E IMPRENTA: 1) Producción, comercialización y distribución de artículos e insumos de oficina y librería. 2) Construcción y comercialización de editoriales y gráficas en cualquier soporte y tecnología de impresión. I) AGROPECUARIA: 1) Comercialización, producción, fabricación y distribución de semillas, pasturas, fertilizantes, insecticidas y agroquímicos; productos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria. 2) Realización de operaciones de comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales, pasturas y oleaginosas. 3) Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. 4) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, internada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas. J) ALIMENTOS: Elaboración y comercialización de productos alimenticios de todo tipo. Servicios de catering, delivery, organización de eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas pre-elaboradas, comedores y actividades afines a la gastronomía. Comercialización y distribución de bebidas con y sin alcohol. K) INDUSTRIA DEL PLÁSTICO: Fabricación, procesamiento, laminación, impresión, inyección y transformado de materiales sintéticos, plásticos, policarbonatos, acrílicos, PVC, cobertores de policarbonatos y papeles. Comercialización de los productos a que se refiere el presente párrafo. L) MINERA FORESTAL: Explotación de yacimientos, establecimientos y/o canteras de materia prima mineral en cualquiera de sus variedades, ya sea a cielo abierto y/o subterráneas. Plantación y explotación de bosques y productos derivados de los mismos, en especial la madera, incluyendo su industrialización y fabricación de productos. Asimismo, el diseño, construcción, mantenimiento y explotación de parques, jardines y afines y todas las actividades que sean inherentes al mismo. Realización de perforaciones en el suelo para la extracción de cualquier tipo de fluido y/o mineral. M) ESPECTÁCULOS: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. N) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: Asesoramiento y planificación financiera y de inversiones en general. Representaciones y mandatos. Asistencia en comercio exterior, actuando como importadores o exportadores, por cuenta propia o prestando servicios a terceros. Asesoramiento integral

para la organización de empresas. Asesorar y proceder a la búsqueda y selección del personal para tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. Dictado y organización de cursos de capacitación en funciones del área de finanzas. Ñ) EXPORTADORA E IMPORTADORA: Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. O) LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN: Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. Transporte por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. Distribución y entrega de mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes, con vehículos propios o de terceros. P) MERCADEO y PUBLICIDAD: Como actividad conexas también es parte del objeto social realizar investigaciones de mercado, desarrollo de sistemas de información de mercado, toma de datos, carga, proceso y análisis de datos, brindar capacitación, organizar cursos y seminarios, atender stands, armar y reponer exhibiciones y realizar cualquier otra actividad, para sí o para terceros, tendiente al conocimiento, la publicidad y la venta de los productos y servicios anteriormente mencionados y que se relacionen al efecto ya sea de manera presencial o virtual. Q) SERVICIOS: Limpieza de edificios, plantas industriales, instalaciones, ya sean públicos o privados, incluyendo los de carácter técnico o industrial, la pintura y mantenimiento de edificios, servicios de desinfección, desratización y desinsectación y sanidad ambiental, servicios de portería, servicio de lavado de ropa, cortinas, sabanas, telas y afines, servicios de desmalezado, mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines, poda de árboles, forestación, parquización, provisión de especies vegetales, recolección, transformación, selección y eliminación de residuos industriales, lunch, comidas y refrigerios, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirientes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios, todo ello sin perjuicio de la normas relacionadas con la posibilidad de prestar servicios profesionales directamente a través de la Sociedad en caso que los Colegios Profesionales y/o Consejos Profesionales con competencia en las actividades relacionadas así lo permitan. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos, en el país y/o en el extranjero, que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto o por cualquier otra norma que le sea aplicable".- " y "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal, cada una".- Todo lo que fue resuelto por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 587 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65646/25 v. 09/09/2025

OBRINGE S.R.L.

CUIT: 30-69627530-7.- Por Acta de Reunión de Socios del 27/08/2025: I) se resuelve aceptar la renuncia del Gerente: Antonio Ricardo Néstor GUALAZZI; II) aumentar el capital social de \$ 2.000 a \$ 1.200.000, reformando el Art. 4º del contrato social el cual queda redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.200.000), dividido en un millón doscientas mil (1.200.000) cuotas de un peso (\$ 1), valor nominal, cada una".- Quedando el capital de \$ 1.200.000 suscripto de la siguiente forma: Pablo Ezequiel GUALAZZI: 1.080.000 cuotas = \$ 1.080.000 y Lorena Lourdes RECANATI: 120.000 cuotas = \$ 120.000; III) trasladar la Sede Social desde Triunvirato 4454, Piso 2º, Depto. "E" de C.A.B.A. hacia Urquiza 885, Piso 2º, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 27/05/2025 Reg. Nº 847

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65314/25 v. 09/09/2025

ONCOSTRAT S.R.L.

Escritura 12/8/25. 1) Anabella Llanos, DNI 25742798, 26/9/77, soltera, Constitucion 1458 piso 1 depto. 7 CABA; Mariana Valeria Savignano, DNI 24566718, 8/6/75, soltera, Jose Bonifacio 398 piso 7 depto. A CABA; y Sergio Damian Quilidian, DNI 23958385, 19/7/74, casado, Lavalleja 551 CABA; todos argentinos, médicos. 2) ONCOSTRAT S.R.L. 3) Jose Bonifacio 398 piso 7 depto. A CABA. 4) 10 años. 5) realizar actividades de docencia e investigación en el área de la salud; importación y exportación de productos y servicios relacionados con la salud; cesión, alquiler,

leasing, consignación de consultorios, sus accesorios y complementos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 300000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 30/4. 8) Gerentes: Anabella Llanos, Mariana Valeria Savignano y Sergio Damian Quildrian, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 612

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 09/09/2025 N° 65618/25 v. 09/09/2025

OSTERIA FANTASTICO S.R.L.

Constitución: Esc.N°90 del 05/09/2025 F°436 Reg. 459.Socios: Pablo Ariel ANTONELLI, nacido el 07/12/1985, DNI 31.933.188, CUIT 20-31933188-4, y domiciliado en Av.Dorrego 1940, CABA; y Leandro Sebastián GONZALEZ, nacido el 27/05/1986, DNI 32.392.154, CUIT 20-32392154-8, y domiciliado en la calle Castro Barros 313, Lanús, Pcia.Bs.As, ambos solteros, publicistas y argentinos.Denominación: OSTERÍA FANTÁSTICO S.R.L.Plazo: 99 años desde su inscripción.Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, industrialización, compra, venta, consignación, distribución y comercialización integral de todo tipo de productos alimenticios y bebidas -alcohólicas y sin alcohol-, y demás productos, derivados y elementos vinculados a la industria alimenticia en general.Realización de servicios de catering, viandas y eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, cervecerías y afines.b) Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios.Representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior.c) Realización de toda clase de operaciones financieras o de inversión permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.Capital:\$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de 1 voto y \$ 1.000 valor nominal c/u.Pablo Ariel Antonelli y Leandro Sebastián González suscriben, respectivamente, 900 y 100 cuotas de 1 voto y \$ 1.000 valor nominal c/u.Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistintamente.Mandato: término de duración de la sociedad.Gerente: Pablo Ariel ANTONELLI(domicilio especial: Ángel Justiniano Carranza 1946, CABA).Sindicatura: Prescinde.Sede social: Ángel Justiniano Carranza 1946, CABA.Ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65549/25 v. 09/09/2025

PIANTE S.R.L.

Por Esc. 388 del 03/09/2025, F° 1018 Reg. 1527 Mat. 5612. Constitución. Denominación: PIANTE SRL. Socios: Jacqueline Alicia CICCHINELLI, argentina, 28/12/1969, DNI 21.474.042, CUIT 27-21474042-2, arquitecta, divorciada, Av. Salvador María del Carril 3545, 3°, CABA; Sergio Adrian MIZRAJI, argentino, 22/10/1968, DNI 20.427.969, CUIT 20-20427969-2, arquitecto, divorciado Mercedes 3880, 3°, CABA; José Luis CICCHINELLI, argentino, 15/07/ 1968, DNI 20.350.891, CUIT 20-20350891-4, empresario, casado Av. Salvador María del Carril 3545, 2°, CABA; Damián Marcelo MANUSOVICH, argentino, 30/04/1973, DNI 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, empresario, divorciado, Salta 286, 1°, CABA; Karina Amelia CICCHINELLI, 17/08/1971, abogada, divorciada, DNI 22.216.620, CUIT 27-22216620-4, Mercedes 3880, 3°, CABA; Alicia DE LUCA, 13/05/1942, casada, DNI 4.614.498, CUIT 27-4614498-3, Av. Salvador Maria del Carril 3545, 1°, CABA; Sofía ARGIBAY CICCHINELLI, 13/12/1999, soltera, DNI 42.252.593, CUIL 27-42252593-4, Matías ARGIBAY CICCHINELLI, 14/08/2002, soltero, DNI 44.367.045, CUIL 23-44367045-9, ambos comerciantes, y con domicilio en Mercedes 3880, 3 A, CABA; Marcelo Andrés MARTÍN, argentino, 5/01/1972, DNI 22.419.885, CUIT 20-22419885-0, Paisajista, casado Carlos A López 2731, CABA; Juan Francisco CERVIÑO, argentino, 15/09/1992, DNI 37.121.035, CUIT 20-37121035-1, arquitecto, soltero, Superi 3226, 5°, CABA; Emiliano Gustavo NUÑEZ, 15/01/1973, empresario, soltero, DNI 23.126.445, CUIT 20-23126445-1, Camarones 3102, 2° 17, CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación comercial del negocio de bar, parrilla, confitería, cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, especialidades de confitería y pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, La fabricación, elaboración, distribución, inclusive con el servicio de reparto y entrega a domicilio con vehículos propios o de terceros, representación y comercialización en general de todo tipo de artículos y productos alimenticios, panificados, postres, bebidas alcohólicas o no, merchandising y todos aquellos relacionados con el rubro gastronómico.- Concesión de licencias y franquicias.- Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia gastronómica.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que directa o

indirectamente se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- b) Elaboración, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, elaborados y pre elaborados, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de despensa, confitería, decoración, flores y afines. Asesoramiento integral gastronómico. c) Vivero, venta de flores y plantas, su producción, multiplicación, conservación, distribución y venta de plantas y semillas, junto con la comercialización de productos complementarios como sustratos, abonos y macetas, servicios de jardinería, diseño, plantación y mantenimiento de espacios verdes, así como la fabricación y venta de productos relacionados con el paisajismo y la floristería.- SEDE SOCIAL: Mercedes 3880, 1° A, CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 c/u. CIERRE EJERCICIO: 31 de JULIO. Suscripción: Jacqueline Alicia CICCHINELLI, Sergio Adrian MIZRAJI, José Luis CICCHINELLI, Damián Marcelo MANUSOVICH, Marcelo Andrés MARTÍN, Juan Francisco CERVIÑO suscriben 625 cuotas c/u; Sofía ARGIBAY CICCHINELLI, Matías ARGIBAY CICCHINELLI, suscriben 175 cuotas c/u; Emiliano Gustavo NUÑEZ, suscribe 250 cuotas; Karina Amelia Cicchinelli, suscribe 275 cuotas y Alicia DE LUCA, suscribe 375 cuotas. Integración: 25% efectivo. ADMINISTRACION, REPRESENTACIÓN Y FIRMA: 1 o más Gerentes, duración de sociedad. Gerente Titular: Emiliano Gustavo NUÑEZ, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1527
KARINA AMELIA CICCHINELLI - T°: 56 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65522/25 v. 09/09/2025

POINT BREAK S.R.L.

Se hace saber que por escritura 60 del 3/9/2025, F° 224 del Registro 60 de Avellaneda, Prov. de Bs. As. ante la Escribana Mariana Cura 1) SOCIOS: Gabriel Iván ORTEGA, argentino, nacido el 14/6/1976, casado en primeras nupcias con Mirta Rosario Balladarez, DNI 25.332.497, CUIT 20-25332497-0, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 322, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As; y Sofía ORTEGA BALLADAREZ, argentina, nacida el 2/5/2007, soltera, DNI 47.870.682, CUIL 27-47870682-6, estudiante, domiciliada en Azcuénaga 322, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Elaboración, distribución, compraventa y comercialización de comidas para llevar, bebidas, panificados, productos de confitería, productos de rotisería y comestibles en general, sean elaborados o semi elaborados. La explotación del ramo de confitería, pizzería, rotisería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres helados, sandwiches y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) DOMICILIO: Social y especial del gerente: Ayacucho 1087, CABA. 4) DURACIÓN: 99 años. 5) CAPITAL SOCIAL \$ 15.000.000, dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 10 totalmente suscriptas. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Gabriel Iván ORTEGA suscribe la cantidad de 750.000 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una. Sofía ORTEGA BALLADAREZ suscribe la cantidad de 750.000 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una. Las cuotas se integran en este acto en un 25%, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la fecha de inscripción de la sociedad. 6) GERENTE: Gabriel Iván ORTEGA. 7) REPRESENTACIÓN: Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes actuaran por todo el término de duración de la sociedad. El Gerente acepta el cargo. 8) CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 60
MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 09/09/2025 N° 65681/25 v. 09/09/2025

PREMOLDEADOS DEL TIGRE S.R.L.

Por CONTRATO PRIVADO del 5 de Septiembre de 2025 se instrumentó la sociedad Socios GALO FEDERICO OETINGER, argentino, 24 años, hijo de MAXIMILIANO GERMAN OETINGER y de YANINA ALEJANDRA PORTARO, con domicilio en El Matadero 7885, Villa Bosh, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DNI 43016304, CUIT 20-43016304-4, soltero, empleado y MARIANA NATALIA PEREYRA, argentina, 31 años, con domicilio en Lacroze 6229, Villa José León Suarez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 38.394.065, CUIT 27-38394065-1, casada en primeras nupcias con GASPAR YAIR ZABALA, empleada Objeto social: fabricación, diseño, construcción, montaje, distribución, explotación y comercialización al por mayor y menor, en el país y en el exterior, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción, entre otros materiales gruesos y revestimientos (cerámica, veneciano, entre otros) y de productos de hormigón premoldeados cualquiera

sea su medida, premoldeados de hormigón sobre planos en general, bordes y losetas para piscinas, bloques para césped, modelos y medidas variadas, topes de estacionamiento, bancos de plaza medidas varias, cámaras para cloacas y fibras ópticas, durmientes de hormigón armado, bocas de registro cloacales, postes y placas para cercos perimetrales, losas de hormigón armado de diferentes medidas.- Se deja expresa constancia que tal enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa.- Realización de obras de ingeniería y arquitectura, obras civiles (entre otras casas, plazas) construcción de edificios, urbanizaciones, plantas industriales, caminos y toda otra sea de carácter público o privado.- Fabricación, diseño, construcción, montaje, distribución, explotación y comercialización al por mayor y menor, en el país y en el exterior, importación y exportación de todo tipo de luminarias para calle, plazas y servicios públicos Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, vehículos y maquinaria para la construcción. Representación y/o agencia de empresas que se dediquen al rubro.- Instalación, diseño, construcción y montaje, explotación y/o administración de negocios, tiendas y todas aquellas estructuras destinadas al cumplimiento de esos fines Plazo de duración: 90 años Capital social \$ 10.000.000. Se divide en 10.000 cuotas de \$ 1000 cada una., GALO FEDERICO OETINGER suscribe 5000 cuotas y MARIANA NATALIA PEREYRA suscribe 5000 cuotas Domicilio social: PAREJA 3695 Ciudad de Buenos Aires Organo de Administración y representación: GERENCIA INDISTINTA Gerentes: GALO FEDERICO OETINGER y MARIANA NATALIA PEREYRA Domicilio constituido de la gerencia: PAREJA 3695 Ciudad de Buenos Aires Fiscalización: socios- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto - Autorizada por CONTRATO PRIVADO del 5 de Septiembre de 2025 MARIA ELSA DI STEFANO

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/09/2025

María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65616/25 v. 09/09/2025

ROMBOS S.R.L.

Constituida el 04/09/2025 por escritura 61 al folio 306 del Registro 556 CABA. 1) Eliana Melina BERGONZI, casada, argentina, nacida 19/08/1977, licenciada en nutrición, DNI 26.238.153, domiciliada en domiciliada Adolfo Alsina 1493, Burzaco, Prov. Bs.As; Agustín Aníbal FERNANDEZ ALONSO, soltero, argentino, nacido 17/09/1995, profesor de educación física, DNI 39.281.149, domiciliado en Jorge 741, Adrogué, Prov. Bs.As; Marcos Gastón TIMPANARO, soltero, argentino, nacido 18/04/1996, empleado, DNI 39.560.983 domiciliado en Castelli 980, Adrogué, Prov. Bs.As; Alan Nicolas RAMIREZ, soltero, argentino, nacido 13/05/1997, licenciado en nutrición, DNI 40.303.284, domiciliado en Italia 1973, Burzaco, Prov. Bs.As 2) 20 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya a través de sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, centros de rehabilitación y entrenamiento e instalaciones recreativas y/o deportivas en todas sus especialidades, para el desarrollo de actividades destinadas al deporte y al desarrollo físico, la prevención de la salud y el bienestar integral, incluyendo la contratación de profesionales especializados en entrenamiento, salud y acondicionamiento físico; así como la explotación de instalaciones y actividades complementarias y/o accesorias: tales como como confiterías, cafeterías, bares, elaboración, comercialización y venta de suplementos nutricionales y toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas con y sin alcohol, envasadas o no. También podrá administrar y organizar eventos deportivos y empresariales relacionados con el deporte. Asimismo, podrá dedicarse a la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Podrá también ceder y alquilar espacios físicos dentro de una mayor superficie destinados a oficinas compartidas (coworking), salas de reuniones y espacios de trabajo colaborativo, incluyendo la prestación de servicios accesorios como conectividad, mobiliario, recepción, y cualquier otro, así como de consultorios destinados a profesionales de la salud y el bienestar, tales como nutricionistas, psicólogos, kinesiólogos, médicos clínicos y demás disciplinas afines, comprendiendo la prestación de servicios complementarios tales como recepción, limpieza y mantenimiento. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 4) \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto: 1.250 cuotas c/u e integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad, con firma indistinta. Gerente: Eliana Melina Bergonzi Y Marcos Gastón Timpanaro, quienes constituyen domicilio especial en General Hornos 580, 1° piso, depto. "C", CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/08. 7) Sede social: General Hornos 580, 1° piso, depto. "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 556

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65680/25 v. 09/09/2025

SELUNA S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. Nº 188 de fecha 03/09/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Los cónyuges Luis Alfredo VALLEJOS, argentino, nacido el 08/09/1986, DNI 32.553.484, CUIL/T 20-32553484-3, ingeniero, domiciliado en Quito 3873, CABA; y Natalia Silvina GUERRA, argentina, nacida el 02/12/1986, DNI 32.757.937, CUIL/T 27-32.757.937-7, traductora publica, domiciliada en Av Avellaneda 872 piso 7 "A", CABA; "SELUNA S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social Avenida Corrientes 5233, ofi 114, de CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Luis Alfredo VALLEJOS: 9.500 cuotas, Natalia Silvina GUERRA: 500 cuotas. GERENTE: Luis Alfredo VALLEJOS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 03/09/2025 Reg. Nº 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65605/25 v. 09/09/2025

SHASLO S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Lucía Belén Albina FANJUL, argentina, soltera, nacida el 1 de agosto del 2006, comerciante, DNI 47.327.174, CUIT 27-47327174-0, Ciudad de la Paz 3769, Sexto Piso, Departamento "B", Ciudad Autonoma de Buenos Aires; y Diego Domingo Lautaro CREIXENT LABORDE, argentino, casado, nacido el 24 de octubre de 1977, arquitecto, DNI 26.240.453, CUIT 20-26240453-7, domiciliado en la calle Manuel Estrada número 1294, Octavo Piso, departamento "B", Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Nº148 de fecha 02/09/2025; 3) SHASLO S.R.L.; 4) Ciudad del Paz 3769, Sexto Piso, Departamento "B" CABA; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Ejecución, mantenimiento, refacción, remodelación y demolición de obras de arquitectura, ingeniería y construcción de todo tipo - civiles, industriales, viales, hidráulicas, eléctricas, mecánicas -, tanto públicas como privadas b) compra, venta, representación, distribución, importación, exportación, consignación, Depósito y comercialización, al por mayor o menor, de materiales, herramientas, maquinarias, equipos, insumos y accesorios vinculados directa o indirectamente con la construcción, Arquitectura, ingeniería y actividades afines; c) dirección, administración, gerenciamiento, representación técnica, asesoramiento y consultoría de proyectos de infraestructura, desarrollos inmobiliarios y urbanísticos; d) la adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración, subdivisión, loteo, urbanización, desarrollo, intermediación, cesión, usufructo, explotación, financiamiento, fideicomiso, leasing y cualquier otro acto jurídico sobre inmuebles urbanos, rurales, industriales y comerciales, propios o de terceros; e) elaboración, diseño, planificación, dirección, representación técnica, estudio, desarrollo, auditoría y gerenciamiento de proyectos de arquitectura, ingeniería, urbanismo, paisajismo y obras de infraestructura. La sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras y de administración que resulten accesorios, complementarios o necesarios para el cumplimiento de su objeto principal, con la expresa exclusión de aquellas actividades que requieran autorización o registro especial (intermediación financiera, seguros, capitalización y ahorro, mercado de capitales), la cual sólo serán llevadas a cabo previa obtención de la habilitación correspondiente. 6) 99 años; 7) \$ 300.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, es suscripto por los socios en partes iguales, cada una suscribe 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas sociales; 8) Gerente: Diego Domingo Lautaro CREIXENT LABORDE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en su sede social; 9) Gerente; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 2178 JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 09/09/2025 Nº 65653/25 v. 09/09/2025

SPLINTER S.R.L.

CUIT 30-71451397-0: Por Reunión de Gerencia del 10/07/25 y Reunión Extraordinaria de Socios del 07/08/25 se aprobó por unanimidad: (i.) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 378.700 y aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 398.700, mediante la emisión de 37.870 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto, que son entregadas en las siguientes proporciones: Nicolás Iván Gioffre 1.894 cuotas; y Germán Leonardo Gioffre 35.976 cuotas; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.176.600, es decir, de \$ 398.700 a \$ 7.575.300, mediante la emisión de 717.660 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas conforme el siguiente detalle: Nicolás Iván Gioffre: 20.732 cuotas; Facundo Ariel Canatelli: 614.660 cuotas; Matías Ricardo Marelló 41.134 cuotas; y Maximiliano Ricardo Canatelli: 41.134 cuotas; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, las participaciones del capital quedan de la siguiente forma: Germán Leonardo Gioffre: 37.876 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Nicolás Iván Gioffre: 22.726 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Facundo Ariel Canatelli: 614.660 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Matías Ricardo Marelló: 41.134 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Maximiliano Ricardo Canatelli: 41.134 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta Extraordinaria de Socios de fecha 07/08/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65542/25 v. 09/09/2025

SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

1) 4/9/25. 2) Walter Luis BOBADILLA (400.000 cuotas), DNI 23960150-, 11/4/74, comerciante, domicilio en calle Pellegrini 1075, CABA y Ramiro Oscar TESEI (100.000 cuotas), DNI 25121859, 19/1/76, contador público, domicilio en calle Almafuerte 203, Bernal, Quilmes, Prov Bs.As. Ambos argentinos, divorciados. 4) Montevideo 418, piso 11, CABA. 5) A) Industrial: Producción y fabricación, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de máquinas, equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, tendidos de redes, luminarias, medidores, mampostería, herrajes, morsetería, productos y artículos de ferretería y bulonería, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con la actividad de distribución de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y energía, en cualquiera de sus formas. B) Servicios: Prestación de servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, de administración de almacenes y tiendas, control y ejecución de obras, medición y calibración, asesoramiento, asistencia técnica, montajes, control de procesos, activación, mantenimiento y conservación de sistemas, maquinarias y aparatos, mantenimiento de redes de transporte y distribución, todos ellos relacionados con la producción, transporte y distribución de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones y energía en cualquiera de sus formas. C) Constructora e Inmobiliaria: construcción, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles; ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas, privadas y/o mixtas, incluyendo, sin limitación, la construcción de subestaciones y redes de transporte o distribución de energía eléctrica, de alta, media o baja tensión, mediante la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración, urbanización, parcelación, fraccionamiento, subdivisión, arreglo y reparación de inmuebles urbanos o rurales y, en general, su explotación y comercialización. D) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. E) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, que se relacionen con electricidad, ferretería, elementos de protección personal, comunicación, agua, gas y sus usos en particular, y con construcción en general. F) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros al por mayor de productos farmacéuticos (incluye venta de medicamentos, kits de diagnósticos, vacunas; venta al por mayor de productos de cosmética y perfumería, máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico, equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable, instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos, vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y demás similares. G) Representación: Asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compra y agente de contratación de obras y servicios, prestar servicios relacionados con la administración de materiales y almacenes para empresas de servicios públicos y terceros en general, todo ello vinculado con el objeto social aquí determinado. H) Operador logístico: Prestar servicios relacionados con la recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, transporte de

materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios, que se vinculen con el presente objeto social. I) Transporte: Transporte por carretera, intercomunal, interprovincial e internacional de carga, equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, propios y de terceros, que se vinculen con el objeto social. J) Máquinas y equipos: Alquiler de máquinas y equipos comerciales, médicos, industriales y para construcción, con o sin operador, vinculados al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Asimismo, podrá tener participación en otras sociedades creadas o a crearse mediante la adquisición de acciones y/o cuotas partes. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Walter Luis BOBADILLA y Ramiro Oscar TESEI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/09/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/09/2025 N° 65557/25 v. 09/09/2025

TRAXY LOGISTICA S.R.L.

Escritura 227 del 8/9/2025 Registro 1912 CABA. Kevin Leonel STEIMBERG, argentino, 4/11/1994, soltero, empresario, DNI 38618282 y Andrea Mirta SASSON, argentina, 16/3/1967, casada, empresaria, DNI 18272684, domiciliados en Avenida Diaz Velez 5228 piso 1, departamento A Torre Sur CABA. TRAXY LOGISTICA SRL. 5 años. Objeto: LOGISTICA: Servicios de despachante de aduana, importación y exportación y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, coordinación, distribución, almacenaje, warehouse, cross docking, embalaje, reembalaje, despacho, recepción, depósito y distribución, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, almacenaje, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. Prestación del servicio de courier incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Servicio de despacho a plaza a cargo de profesionales debidamente matriculados. Transportes de cargas en general en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar como agente de carga de transporte de navegación, marítima, fluvial, terrestre y aéreo, a nivel nacional e internacional. COMERCIAL: Comercialización del material de embalaje, elementos e insumos para el aseguramiento de carga durante el transporte, y todos los productos, elementos, relacionados el objeto social. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos y maquinarias. \$ 1.000.000 Cien Mil cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscribiendo Andrea Mirta SASSON 90000 cuotas y Kevin Leonel STEIMBERG 10000 cuotas. Cierre 31/8. Gerencia: uno o mas gerentes, socios o no, por vigencia social. Gerente: Andrea Mirta SASSON. Domicilio Especial y sede social: Avenida Diaz Velez 5228 piso 1, departamento A Torre Sur CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65652/25 v. 09/09/2025

VIAJEYA S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Alexandre ALECHINE, argentino, nacido el 18 de octubre de 1947, casado, empresario, DNI 18.834.916, CUIT 20-18834916-2, Martha Salotti 540, noveno piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Peter Alexandre ALECHINE, argentino, nacido el 1 de febrero de 1993, soltero, empresario, DNI 37.375.593, CUIT 20-37275593-2, 20-37375593-2, Lola Mora 457, séptimo piso, departamento 607 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Escritura N° 140 de fecha 27/08/2025; 3) VIAJEYA S.R.L.; 4) Lola Mora 457, séptimo piso, departamento 607 CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a prestar servicios de transporte y traslado de personas y pasajeros con vehículos propios o rentados; alquiler y explotación de automóviles y combis con o sin chofer para prestar el servicio de taxis, remiserías y transporte de pasajeros en todas sus formas; 6) 99 años; 7) \$ 10.000.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, es suscripto por los socios en partes iguales, cada una suscribe 5.000.000 (cinco millones) de cuotas; 8) Gerentes: Alexandre ALECHINE y Peter Alexandre ALECHINE quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en su sede social; 9) Gerentes; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 2178 JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 09/09/2025 N° 65624/25 v. 09/09/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA LAS LORCAS S.C.A.

CUIT 30-62015309-1. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/07/2025 se cambió la sede social a Gral. Lucio Mansilla 2415, 1° piso, dpto "A" CABA. Se amplió el objeto social, reformándose artículo 3° del estatuto social que quedó así: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y/o explotaciones agropecuarias; b) Realizar las actividades agropecuarias que se detallan a continuación a modo enumerativo: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cría, recría, invernada, engorde, incluso feed lot o engorde a corral, formación de reproductores, compraventa y de cualquier forma la comercialización e industrialización de haciendas bovinas, ovinas, porcinas, equinas, caballares, caprinas, avícolas y similares y sus subproductos o derivados; compra, venta, acopio, producción, siembra, plantación, cosecha y corte de todo tipo de granos, vegetales y forrajes, especialmente cerealeras, frutihortícolas, oleaginosas y en general todos aquellos productos relacionados con la realización del objeto agropecuario; transporte de animales, semovientes y todo tipo de granos y forrajes, sean propios o de terceros. Cuando las actividades así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. Se aumentó el capital social de \$ 0,00000105 a \$ 60.000.000, reformándose artículo quinto que quedó así: ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000), distribuidos de la siguiente manera: TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000), es el capital de los socios comanditados y CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 59.970.000), es el capital comanditario. El capital comanditado se divide al sólo efecto del quórum y voto en las asambleas en TREINTA MIL (30.000) cuotas con derecho a un voto cada una. El capital comanditado se encuentra totalmente suscrito e integrado por los Señores Manuel Venancio ELGUE quien suscribió e integró 15.000 cuotas y Miguel Arturo ELGUE quien suscribió e integró 15.000 cuotas de UN PESO (\$ 1) cada una. El capital comanditario está representando por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL (59.970.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de UN PESO (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción y se encuentra totalmente suscrito e integrado de la siguiente forma: la señora Mariana ELGUE suscribió e integró 20.000.000 acciones; el señor Manuel Venancio ELGUE suscribió e integró 19.985.000 acciones y el señor Miguel Arturo ELGUE suscribió e integró 19.985.000 acciones. Se prescindió de sindicatura, reformándose el artículo 11° del estatuto social. Se eliminaron los artículos 4°, 7°, 8° y 16° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/07/2025

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65518/25 v. 09/09/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

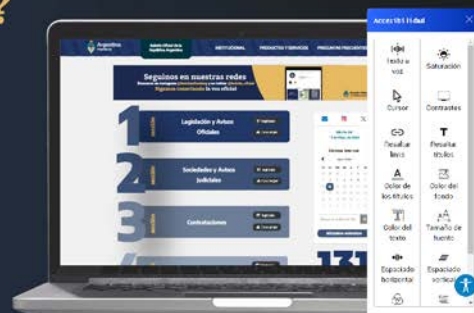
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



OTRAS SOCIEDADES

REPUESTOS CLICK SOCIEDADES LEY 19550 CAP. I SEC. IV

CUIT 30714114456 Por instrumento privado del 21/08/2025 se subsanó sociedad a “REPUESTOS CLICK SRL” continuadora de “REPUESTOS CLICK SOCIEDADES LEY 19550 CAP. I SEC. IV, Comparecen: Sergio Pedace, argentino, 3/11/1985, DNI 31972833, soltero, comerciante, Av. Belgrano 1680 Planta Baja CABA; Eduardo Pedace, argentino, 3/11/1985, DNI 31972832, soltero, comerciante, Av. Belgrano 1680 Planta Baja CABA; duración 99 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. Capital social \$ 200000; 200000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Sergio Pedace y Eduardo Pedace suscriben 100000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Sergio Pedace, domicilio especial en sede social Loyola 368 CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de Subsanción de fecha 21/08/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato de Subsanción de fecha 21/08/2025 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65453/25 v. 09/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

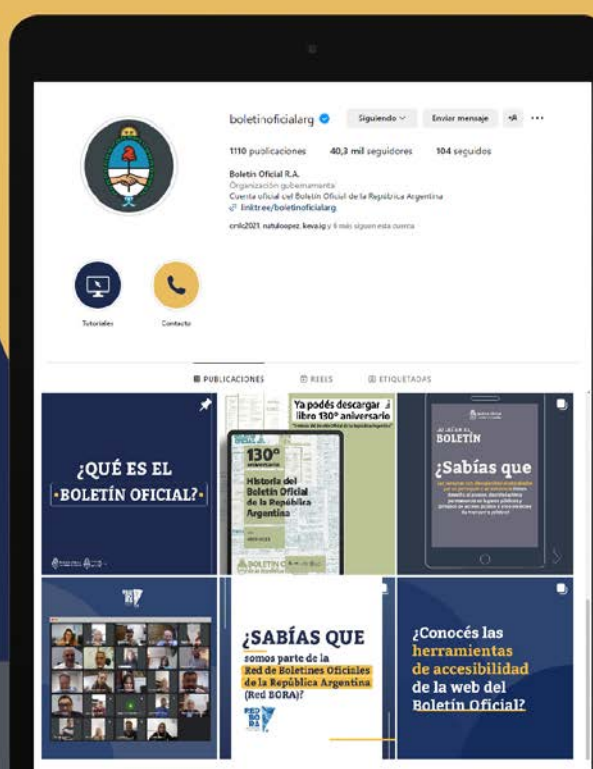
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS**ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. Y A.**

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03 de octubre de 2025, a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) aumento del capital de la suma \$ 48.000.000,00 a \$ 2.000.000.000,00 – Emisión de Acciones; 3) Suscripción e integración mediante capitalización de saldos acreedores de cuentas particulares de accionistas y / o dinero en efectivo; 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior del presente orden del día. - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65310/25 v. 15/09/2025

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CUIT 30-50259063-0

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 16 hs., en la sede social en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5.- Consideración y aprobación de la capitalización de resultados acumulados.
- 6.- Consideración y aprobación de la distribución de dividendos.

Nota: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle José Antonio Cabrera 3288, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

Jorge Gustavo Brizuela
Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extr. de fecha 11/08/2022 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65651/25 v. 15/09/2025

BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025.

4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7) Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez

Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65467/25 v. 15/09/2025

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CERA

CUIT 30-52552245-4. Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos, a realizarse el día 29/09/2025, a las 15:00, en Av. Leandro N. Alem 822, Piso 10°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 82 cerrado el 30 de junio de 2025, 2) Resultado del Ejercicio 2024-2025, 3) Designación de la Comisión Escrutadora, 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Presidente, por el término de dos años, b) Cinco Vocales Titulares, por el término de dos años, c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año, d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, 5) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2026, 6) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Art. 22 sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Designado según instrumento privado Acta de Comisión directiva 856 de fecha 31/10/2024 FERNANDO DAVID LANDA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65317/25 v. 11/09/2025

EL BAMBUCO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - EL BAMBUCO S.A CUIT 30-62015422-5. Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de septiembre de 2025, a las 10 horas, en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, a realizarse en Cerrito 638 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3.- Directorio a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha b) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su designación por tres (3) ejercicios. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- a la dirección de correo electrónico elbambucosa@gmail.com. Los accionistas deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Carmen Dominga Sommariva, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/2/2023 CARMEN DOMINGA SOMMARIVA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65543/25 v. 15/09/2025

HEINLEIN DEPOSITOS Y TRADING S.A.

CUIT 30-71735293-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de Septiembre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 12 Oficina 1202 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Ratificación de los puntos del Orden del Día tratados y aprobados en las Asambleas 22 de enero de 2025 y 18 de junio de 2025, en virtud de las observaciones formuladas por la IGJ. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.

Designado según instrumento público Acta de Directorio de fecha 23/01/2024 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65404/25 v. 15/09/2025

INTERBANKING S.A.

(CUIT 30-69078352-1) Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30/09/2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la aceptación de los términos y condiciones del Convenio de Accionistas por parte de la Sociedad y su sometimiento al Tribunal Arbitral pactado en el Convenio de Accionistas para el supuesto de conflictos societarios en los que fuera parte; y 3) Consideración de la aceptación o el rechazo de la transferencia de las acciones de propiedad de HSBC BANK ARGENTINA S.A. / BANCO GGAL S.A. a favor DE BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. y su eventual registración en el libro de Registro de Acciones. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán registrar su asistencia conforme lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia a la sede social, o por correo electrónico a la casilla akulik@interbanking.com.ar, con una antelación no menor de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea y los datos de contacto de dichos representantes: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico. Asimismo, los Accionistas deberán acreditar la documentación que habilite dicha representación. Se deja en la sede social la documentación pertinente. Designación de autoridades por instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 19/06/2025. KARINA GUADALUPE GÓMEZ VARA. Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 19/06/2025 KARINA GUADALUPE GOMEZ VARA - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65650/25 v. 15/09/2025

KALPER S.A.

CUIT N° 30-58766819-6. Cítase a Asamblea General extraordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Av Roque Sáenz Peña 1134, Piso 6° B - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Designación de nuevo Directorio por renuncia del actual Director y Presidente Dr. Lauro Luis LAGOS 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Distribución de los cargos del Directorio Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 28/06/2024 LAURO LUIS LAGOS - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65555/25 v. 15/09/2025

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/25; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024 Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65278/25 v. 15/09/2025

PREM S.A.

CUIT N° 30-63266799-6 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Septiembre de 2025 a las 8,30 horas en 1° convocatoria y 9:30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2° piso - CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/24 3) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Contingencias d) Estado de Caja e) Análisis de gastos, fijación de expensas y fondos de reserva f) Tratamiento de temas societarios 3) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2024 4) Designación del nuevo Directorio o ratificación del actual.

Asamblea General Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reglamento Interno de convivencia – Aplicación, Cumplimiento. Incorporación de nuevos ítems o Modificaciones 3) Proyecto de Propiedad Horizontal 4) Uso y destino de las áreas comunes. 5) Cambio del domicilio legal de la empresa y/o cambio de Jurisdicción 6) Recursos humanos- análisis de dotación 7) Análisis contratación de un administrador externo. 8) Análisis y organización de Temporada de Pileta 2025/2026. 9) Obras en espacios comunes- Propuestas, definición, alcance y presupuestos de Obras nuevas; Status de Obras en curso. Fijación de expensas extraordinarias 10) Procedimientos Internos operativos y administrativos. a) Tratamiento inquilinos b) Seguridad c) Reglamento básico de normas de construcción y obras particulares, estado estético de parcelas, caso parcela 69.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria número 49 de fecha 12/05/2024 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65540/25 v. 15/09/2025

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 8/10/2025 a las 9:30hs. en primera convocatoria, y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 269 del 22/11/2023 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65545/25 v. 15/09/2025

SOCIEDAD ARGENTINA DE LITURGIA ASOCIACION CIVIL

30714890200 Por acta de Comisión Directiva del 5/9/25 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 13/10/25, a las 18 hs, en Rodríguez Peña 846 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3) Consideración de la reforma de los Arts. 1, 2, 10, 13, 14, 17, 27, 29 y 31 del Estatuto Social. 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/06/2023 MARIO ALBERTO HALLER - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65412/25 v. 11/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Gerson Cesar Gonsales, Abogado, T°124 F°881, CPACF, domicilio: Parana 426, 17° piso, Of.D, CABA. Comunica que Adriana Alejandra Abiusi, CUIT 27137053700, domicilio: Villanueva 1353, 1° piso, dpto B, CABA, transfiere a Fernando DEL CARPIO MAREK, Pasaporte Boliviano LE52562, domicilio: Domingo Paz 380, Tarija, Bolivia, el fondo de comercio bajo el nombre de fantasía de "PANADERIA BRASNA", ubicado en Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y sus redes sociales en instagram y facebook; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley: Vendedora: Thames 1299, PB, UF 0002, CABA y Compradora: Gelly 3620, CABA

e. 09/09/2025 N° 65575/25 v. 15/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

07 DE NOVIEMBRE S.A.

CUIT 30-71640815-5. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 25/08/2025, se aprobó el traslado de la sede social ubicada en la Av. del Libertador N° 336 Piso 17° Depto. "C", de CABA a las oficinas ubicadas en la calle Juana Manso 1870 Piso 7° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65606/25 v. 09/09/2025

ACARO S.A.

CUIT 30-64056472-1. Comunica que por Asamblea celebrada con fecha 16 de octubre del año 2023 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Juan Manuel Damiani en carácter de Presidente y a la Sra. Lorena Laura Casabuono como Director suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en dicha reunión del día 16 de octubre del año 2023. A los fines legales, tanto el Sr. Juan Manuel Damiani como la Sra. Lorena Laura Casabuono fijan domicilio especial en Avenida Belgrano N° 1.270, P.B., Depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/08/2012

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65285/25 v. 09/09/2025

ACEROS ALFA S.A.

C.U.I.T. 30-51558541-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 5/12/2024 se designó y distribuyó los cargos del nuevo directorio: Presidente: Jorge Alvarez, Vicepresidente: Fernando Mei, Director Titular: Maximiliano Pepe, Director Titular: Federico Dominguez Mei, Sindico Titular: Norberto O. Benedicto y Sindico Suplente: Ctdra Mariana Isabel Benedicto por el periodo de 2 ejercicios y asimismo aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65517/25 v. 09/09/2025

ADMINISTRACIÓN DIGITAL DOCUMENTAL S.A.

CUIT 30716644916. Por Asamblea del 28/08/25 se renovó la designación de Héctor Gerardo Martínez Frugoni como Presidente y de Matías Gerardo Martínez Frugoni como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1257, PB 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65447/25 v. 09/09/2025

**ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 33-54568440-9. Edicto complementario del publicado el día 12/08/2025 TI 57249/25. Se rectifica la identidad de 2 de los 7 Directores suplentes designados: Donde dice "Miguel Antonio MARTURANO" debió decir "Jorge Alberto CORZON" y donde dice "Carlos Fabián FAUT" debió decir "Alejandro LOSADA" Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65666/25 v. 09/09/2025

ANTARTIC LOGISTIC S.R.L.

30715642421 Por contrato de cesión de cuotas y Acta de reunión de socios y gerente del 21/08/2025 renunció el gerente Julio Cesar ORSI. Se designó Gerente a Eriberto NIETO, domicilio especial en la sede Alsina número 440, piso 2°, Oficina "G", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 21/08/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65454/25 v. 09/09/2025

ARGENTER II S.A.U.

CUIT. 30-71558897-4 Comunica que según Asamblea del 19.05.2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Gonzalo Jurado a su cargo de Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Nicolás Louis Bernard Berson como Presidente de la Sociedad hasta completar el mandato en curso. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Louis Bernard Berson; Directores Titulares: Agustín Luis Weber y Catherine Elizabeth Suzanne Remy. El director designado con domicilio especial en Moreno 877, Piso 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65551/25 v. 09/09/2025

ASCENSORES LA BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71254678-2 cesión de cuotas 03/09/2025 Mariano Nicolás SANCHEZ CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas y que tiene y le corresponden en favor de Martin Andrés ROMAGNOLI, en consecuencia el capital queda conformado: Hernán Matías MOLINA y Martin Andrés ROMAGNOLI 6.000 cuotas sociales cada uno, todas de V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Resolución General 10/2021 IGJ).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1243

lidia noemi patania - Matrícula: 2624 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65626/25 v. 09/09/2025

ASCENSORES LA BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71254678-2 Reunión de Socios 03/09/2025 acepta la renuncia de Mariano Nicolás SANCHEZ y Mario Dante SANCHEZ a sus cargos de Gerentes a partir del 03/09/2025, asimismo, se designa como Gerente a Martin Andrés ROMAGNOLI con domicilio especial en Alcaraz 5082 CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 03/09/2025
lidia noemi patania - Matrícula: 2624 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65655/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. CUIT 30656497854 (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista N° 458 Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/06/2025, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público J.Fernando Bosch, Registro Notarial 1036 ciudad de Buenos Aires, Matrícula 5191, en fecha 14/07/2025, mediante Acta N°397, Foja de certificación F 002437127 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65547/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA CUIT 30-71436630-7, con domicilio en MADERO EDUARDO AV. 900 Piso: 26 EDIFICIO CATALINAS PLAZA, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 06/05/2025, suscripto entre GRUPO PRESTAFACIL SA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Pablo M. Girado, Registro Notarial N°2169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 13/06/2025, mediante Acta N° 051 Libro N°292, Foja de Certificación F020040081 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65548/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 31/07/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia

de Buenos Aires, en fecha 06/08/2025, mediante Acta N° 23 Folio N°23, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035964125 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65531/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 29/07/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 06/08/2025, mediante Acta N° 23 Folio N°23, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035964124 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65532/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 28/07/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, Carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 06/08/2025, mediante Acta N° 23 Folio N°23, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035964123 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65533/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 30/06/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, Carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 04/07/2025, mediante Acta N° 12 Folio N°12, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035751707 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65534/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 27/06/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 04/07/2025, mediante Acta N° 12 Folio N°12, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035751706 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65535/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 27/05/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 10/06/2025, mediante Acta N° 2 Folio N°2, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035367421 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65536/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 28/04/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 10/06/2025, mediante Acta N° 2 Folio N°2, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035367420 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65537/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 27/03/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 10/06/2025, mediante Acta N° 2 Folio N°2, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035367418 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65538/25 v. 09/09/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 31/03/2025, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 10/06/2025, mediante Acta N° 2 Folio N°2, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA035367419 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65539/25 v. 09/09/2025

BARDAS DE SAN MIGUEL S.A.

CUIT. 30710358741. Se protocoliza: Asamblea y directorio del 04/04/2025 y su Registro de Asistencia, y Directorio del 27/06/2025, por la cual se elige el siguiente Directorio: Presidente: Juan Manuel GARAY, Vicepresidente: Nicolás MARTELLI y Directoras Suplentes: Marcela VALIENTE y María Valeria ULRICH; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 1, CABA. Asimismo se modifica la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 1, CABA a la calle Arturo Jauretche 145 Piso 11 Dpto E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 861 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65669/25 v. 09/09/2025

BAXPA S.A.

CUIT 33-70967110-9.Insc.IGJ el 29/05/06 N°7902 L°31 de Soc. por Acciones.Esc.N°66 del 03/08/2025 F°313 Reg. 166: Por Asamblea del 30/04/2025 se resolvió: Renovar el Directorio, con mandato por 2 ejercicios, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos: PRESIDENTE: Alejandro Guillermo NEBBIA; VICEPRESIDENTE: Francisco Leonardo DENEGRÍ; DIRECTORES TITULARES: Silvia Marisa CORRÍAS y Noemí Andrea CORRÍAS; y DIRECTORES SUPLENTE: Germán Leonardo PARENTE y Guillermo Agustín Francisco NEBBIA, todos con domicilio especial en Navarro 4495 Piso 12 Depto. B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 03/08/2025 Reg. N° 166

Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65582/25 v. 09/09/2025

BEAMERSOFT S.R.L.

CUIT 30-71630800-2. Por Reunión de Socios del 14-08-2025, se resolvió: a) Aceptar la renuncia como gerente de Carlos Ignacio Martin, y 2) Designar gerente a Nelson Claudio Bawul con domicilio especial en Paraná 749 piso 9 Of "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 14/08/2025

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 09/09/2025 N° 65673/25 v. 09/09/2025

BENTRO S.A.

CUIT 30-71195838-6 Por Asamblea y Directorio del 21/06/23 Designo Presidente: Ariel Gustavo Benzacar - Director Suplente: Diego Benzacar que fijan domicilio especial en Pedro de Mendoza 1571 CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/06/2023

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65686/25 v. 09/09/2025

BONVA S.A.

CUIT: 33-71023791-9. Por asamblea del 31/10/2024 se aceptó la renuncia de Wouter Van Landeghem como director titular. Por asamblea del 07/04/2025 se designó a Nahuel Filardi Sabin como presidente y a Celia Cristina Villagra como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Catulo Castillo 2960, C.A.B.A. Autorizado por Asambleas del 31/10/2024 y 07/04/2025

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65607/25 v. 09/09/2025

BRUKA S.A.

CUIT 30-71663022-2 Acta de asamblea del 30/06/2025. Cesan: Presidente Mónica Noemi Basualdo y directora suplente: Nadine Bruketa Nuevo directorio: Presidente: Mayra Brenda Garcia, Director Suplente: Carlos Ibrahim. Pacheco Borregos ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 2113 C.A.B.A.- Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65323/25 v. 09/09/2025

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

CUIT: 30-69102743-7. Por Asamblea Ordinaria del 06/08/2025 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; y (ii) designar como Presidente a Manuel Alberto Sobrado, como Vicepresidente a Matias Mosteirín, como Director Titular a María Florencia Bin Astigarraga y como Director Suplente a Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535 C.A.B.A. Cesa en el cargo de director titular José Natanson. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/08/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65620/25 v. 09/09/2025

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653. Complementando el aviso 61972/25 del 28/08/2025.- Por asamblea general ordinaria del 27/06/2025 renunciaron la totalidad de los miembros del directorio, a saber: Verónica Elizabeth Sgroi (Presidenta), Víctor Andrés Draghi (Vicepresidente), Javier Adrian Fernandez (Director Titular), y Martin Ignacio Arribas (Director suplente) lo que fue aprobado y aceptado por sus socios por unanimidad; y La Asamblea de directorio se celebró

el 04/07/2025 y no el 27/06/2025. Todo lo que fue resuelto por unanimidad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/06/2025
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65645/25 v. 09/09/2025

CASA RUBIO S.A.

CUIT 30-53805874-9 - Por asamblea del 23/06/2025 se removió al director Claudio Jorge Haimovici, y por reunión de directorio del 01/09/2025 se da cuenta del fallecimiento de la directora Berta Berendorf de Haimovici Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 01/09/2025
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65276/25 v. 09/09/2025

CC Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30714702366. Por Acta del 03/09/2025 fijan nueva sede social: QUESADA 4923, DEPARTAMENTO "6", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/09/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65674/25 v. 09/09/2025

CENTRAPAL S.R.L.

CUIT 30-70884482-5. Rectificación de aviso N° 61950/25 de fecha 28/08/2025. Por un error material involuntario, se publicó que Los gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el domicilio especial correcto Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/07/2025
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65491/25 v. 09/09/2025

CJP TRANSPORTE S.A.

CUIT 33716227389 Asamblea 28/03/2025 renueva Directorio desde 18/01/2025 al 18/01/2028 prorrogada hasta 31/07/2028. Presidente: María Rosa Fusca. Director Suplente: Carlos José Paramo ambos con domicilio especial en Avenida Callao 257 Piso 4 Oficina L CABA Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2025
Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65602/25 v. 09/09/2025

CO. DI. SE. S.A. (CONSTRUCCIONES, DISEÑO, SERVICIO)

CUIT: 30-70305120-7. T. I. 62611/25 del 29-08-2025. RECTIFICACION. Se constituye domicilio especial en Amenabar 1901, piso tercero de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 804 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65308/25 v. 09/09/2025

CODIGRA S.A.

30717563642 Por asamblea ordinaria del 23/09/2024 se designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Daniel Boris Zlotnicki; DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Isabel Gabriel. Domicilio especial directores: Francisco Rabanal 1680. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de designación autoridades de fecha 23/09/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65328/25 v. 09/09/2025

COLEGIO SANTA CATALINA DE BELGRANO S.A. EDUCACIONAL

30-53476524-6. Por Asamblea Ordinaria N° 58 del 16/5/25, se formalizó la designación del Directorio Presidenta: Mabel María Mazzini de Manzitti, Vicepresidente: Edgardo Pedro Manzitti, Director Titular: Edgardo Héctor Manzitti, Director Suplente: Paula Manzitti; todos con domicilio especial en Carbajal 3250 C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/09/2025 N° 65571/25 v. 09/09/2025

COMAFI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-71763944-4. Por Acta de Directorio de fecha 15/05/2024, Juan María Bonomi renunció a su cargo de Director Titular, la cual no ha sido dolosa ni intempestiva. - Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65275/25 v. 09/09/2025

COMERCIALIZADORA ONLINE S.A.

CUIT 30-71451708-9 - 1) Por Asamblea del 25-09-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Nicolas Simón Laham y Director Suplente: Kevin Martin Laham; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 569 piso 1°, CABA. 2) Por Acta de Directorio del 25-09-2024: Se traslada la sede social a Av. Corrientes 569 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/09/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/09/2025 N° 64690/25 v. 09/09/2025

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO S.A.

CUIT: 30-71587626-0 Por observación de IGJ se complementa el edicto e. 23/07/2025 N° 52290/25 v. 23/07/2025, por acta del 23/08/2024 se resuelve trasladar la sede social a Manuela Sáenz 323, piso 7, oficina 713, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/09/2025 N° 65444/25 v. 09/09/2025

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68307545-7 Comunica que según Asamblea del 24.06.2025, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a Eduardo Villanueva como Director Titular y Presidente, y Adrián Nardone como Director Suplente, ambos por 1 ejercicio. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Directorio: Director Titular y Presidente: Eduardo Villanueva; Director Suplente: Adrián Nardone. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65577/25 v. 09/09/2025

CORBIET S.A.

CUIT: 30-70709738-4 Por Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 08 de julio de 2024 se designó directorio: PRESIDENTE: Mario Daniel Pieroni DIRECTORA SUPLENTE: Sr. Eduardo Manuel Juarez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Av. Leandro N. Alem 734 piso 5ª Oficina 16 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/08/2025 FEDERICO ALVAREZ MOSER - T°: 106 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65270/25 v. 09/09/2025

CORDILLERA SOLAR I S.A.

30714973793. Mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2025 se resolvió por unanimidad designar por el término de tres (3) ejercicios como Presidente y Director Titular único al Sr. Facundo Fernández de Oliveira y como Director Suplente al Sr. Marcos Javier Blanco. Los Directores designados fijan domicilio especial Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65309/25 v. 09/09/2025

CORTUC S.A.

CUIT 30-70123764-8. Se hace saber que por Acta de Directorio del 25/08/2025 se resolvió fijar nueva sede social en la calle Ciudad de la Paz 3330 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/08/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65507/25 v. 09/09/2025

COSPLA CONSULTORA Y DE MANDATOS S.A.

CUIT 30617670271. Por Acta de Asamblea del 16/04/2025 se designó Presidente: Dominga Familia Aquino, DNI 18865187 y Director Suplente: Alexandra Elizabeth Breton Familia DNI 94022557, por el término de dos años, quienes aceptaron el cargo y constituyeron todos domicilio especial en Suipacha 72 Entrepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta Asamblea de fecha 16/04/2025 adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65558/25 v. 09/09/2025

COTY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65979420-5. Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Lucía Raineri a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar a la Sra. Caterina La Mela como Directora Suplente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Libertador 8620, piso 6, Caba. En consecuencia, el directorio quedó compuesto conforme el siguiente detalle: Directora Titular y Presidente: Verónica Andrea Cowan Ros; Directora Titular y Vicepresidente: Mariana Boari; Directores Suplentes: Gabriel Fernando Sallis y Caterina La Mela. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65683/25 v. 09/09/2025

DE MARINIS AF S.A.

CUIT 30-70707107-5. Por Asamblea del 14/08/2025, aceptan renunciaciones de Fabián Anibal De Marinis, Alejandro Rubén De Marinis, Patricia Angela Ferella, Mirta Patricia Calo y Pierina Lucia Sala. Designan PRESIDENTE: FABIAN ANIBAL DE MARINIS, VICEPRESIDENTE: ALEJANDRO RUBEN DE MARINIS y DIRECTORA SUPLENTE: MIRTA

PATRICIA CALO. Todos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: POLA 63, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/08/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65687/25 v. 09/09/2025

DHV S.A.

CUIT 30709165816. Asamblea del 25/6/12 designa directorio por 3 ejercicios: presidente: Daniel Hugo Vázquez; directores titulares: Sandra patricia Vitti, Jonathan Damián Vázquez, Dana Vanesa Vázquez, Marcelo vitti; y Director Suplente Luis Rubén Vitti, todos con domicilio especial en Riobamba 1236 piso 7 of D CABA. Asamblea del 11/7/2024 designa directorio por 3 ejercicios: presidente: Daniel Hugo Vázquez; directores titulares: Sandra patricia Vitti, Jonathan Damián Vázquez, Dana Vanesa Vázquez, Marcelo vitti; y Director Suplente Luis Rubén Vitti. Todos con domicilio especial en Riobamba 1236 piso 7 of D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65261/25 v. 09/09/2025

DMD INTERNATIONAL TRADING S.R.L.

CUIT 30710510888. Por Acta de Gerencia del 28/08/2025. Se decidió trasladar la sede social de calle 25 de Mayo 460 piso 6 de C.A.B.A a Cuba 4486 piso 1 oficina "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 28/08/2025
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65336/25 v. 09/09/2025

EDUCARIA EN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71469881-4. En Asamblea General Ordinaria del 14/11/2024 se acepto la renuncia del Síndico Titular Contador Eduardo Claudio GOMEZ DNI 11.893.184 y Sindico Suplente Dr. Tobias PEREYRA IRAOLA DNI 38.992.914, y se aprobó su gestión por quedar la sociedad excluida del Art. 299 inciso 2) Ley General de Sociedades, según lo establecido por la RG 10/2024 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65513/25 v. 09/09/2025

EDUTRAMA S.R.L.

(CUIT 30-71322960-8) El 18/8/2025 por Acta de reunión de socios se decidió disolver en forma anticipada y liquidar la sociedad, nombrando liquidadora y depositaria libros sociales a Carina Gabriela LION, titular de DNI 18.397.099, con domicilio especial en Av. De Mayo 1260, segundo piso, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 18/08/2025
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65690/25 v. 09/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ESTABLECIMIENTO LA GIOCONDA S.A.

CUIT 30-71541571-9. En Escritura 262 del 25/07/2025, folio 780, Registro 1602 por transcripción de acta de asamblea del 25/09/2024: se renuevan los cargos de los Directores titulares y suplente: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Vicepresidente: Fernando Héctor Burd; Directora Suplente: Paola Romina Feliciotti, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada en Escritura 262 del 25/07/2025, folio 780, Registro 1602.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 25/07/2025 Reg. Nº 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65259/25 v. 09/09/2025

ESTANCIAS SILVAPLANA S.A.

CUIT 30513002102. Asamblea del 24/04/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Sofia Studer Epper; Vicepresidente Carolina María Studer Epper; Directora Suplente Laura Studer Epper, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2025

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65665/25 v. 09/09/2025

FERSI S.A.

CUIT 30-68246273-2; Se hace saber que por Reunión de Directorio del 14.05.2025, se dejó constancia de: (i) la renuncia al cargo de presidente de Alberto Jose Grimaldi, (ii) la designación de su reemplazo; y (iii) la redistribución de los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alberto Wlasiczuk. Vicepresidente: Osvaldo Luis Daniel Bertone. Directores titulares: Mario Arturo Rubino, Alberto Jose Grimaldi, Sergio Di Luca, Guillermo Bulleri y Esteban Andrés Gamulin, todos con domicilio especial en Avenida Madero 942, piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 811 de fecha 03/09/2025 Reg. Nº 227

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65266/25 v. 09/09/2025

FOTOGRAFICA S.A.

CUIT 30-70717678-0. Esc. 122 del 01/09/2025. Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2025, se reorganiza la composición del directorio, quedando compuesto el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Adrián Javier NOCETTI, DNI 24.042.454; Director Titular: Fernando Pablo NOCETTI, DNI 17.778.577; y Director Suplente: Luis Matías GONZALEZ, DNI 24.313.250. Por Acta de Directorio del 11/08/2025 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 3706, piso 18, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 01/09/2025 Reg. Nº 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 Nº 65497/25 v. 09/09/2025

FRENOS NACIONALES S.A.

30709052442. ASAMBLEA DEL 10/4/25: Resolvió cambio de sede de Lisandro de la Torre 865, Piso 3, dto. B, CABA a Pola 355 piso 4 dto. A CABA y designó directorio por 2 ejercicios: Presidente: Andrea Paola Corbisiero; director suplente: Sergio Aníbal Blanco, ambos con domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 Nº 65330/25 v. 09/09/2025

GAUSEG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

30-71702941-7. Por Asamblea del 15/05/2023 se resolvió la renovación total del Directorio, quedando designados: Presidente: Ernesto Rubén Gaudenzi, DNI 12.279.621; Directores Titulares: Emiliano Martín Gaudenzi, DNI 31.660.047 y Nicolás Rubén Gaudenzi, DNI 33.259.770; Director Suplente: Diego Ezequiel Gaudenzi, DNI 33.259.771. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio legal y especial constituido en: Campana 3630, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/05/2023
MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65334/25 v. 09/09/2025

GB IMPRESIONES S.A.

CUIT 30-69778559-7 POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 28/07/2025 Y ACTA DE DIRECTORIO DE IGUAL FECHA SE ELIGIO EL SIGUIENTES DIRECTORIO: Director Titular Presidente Héctor Osvaldo González, D.N.I 14.557.342, y Director Suplente Juan Manuel Gonzalez, D.N.I 34.261.497, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Moreno 1270, piso 7°, oficina 7312. La Autorizada. Esc María Eugenia Schaefer
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/07/2025
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65321/25 v. 09/09/2025

GOBERAL S.A.

DISOLUCION SIN LIQUIDACION DE "GOBERAL S.A." CUIT 33-69895726-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 15 de agosto de 2025 se dispuso la disolución sin liquidación de "GOBERAL S.A." con motivo de la absorción de su patrimonio de parte de "DABICE S.A." con efecto a partir del 1° de mayo de 2025. Previamente, con fecha 23 de julio de 2025 "GOBERAL S.A." suscribió con "DABICE S.A." el Compromiso Previo de Fusión en virtud del cual "GOBERAL S.A." fue absorbida por "DABICE S.A." y, en consecuencia, estableció su disolución sin liquidación.
Miguel Mario Corbo - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/2025
MIGUEL MARIO CORBO - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65601/25 v. 09/09/2025

GRUPO RENARSA S.A.

CUIT 30-71246277-5 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 por Asamblea y Reunión de Directorio del 01/09/2025 se procedió a i) aceptar la renuncia de Alberto Favio Godoy ii) elegir directorio: Presidente Gustavo Pablo Yusti Director Suplente María Cecilia Bruschi. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Paraná 378, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025
María Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65515/25 v. 09/09/2025

HELICOPTER ENGINE SERVICE S.A.

CUIT 30710512996. Asamblea del 21/8/2025, se cambio sede social a General Urquiza 2120, piso primero, unidad B, CABA; aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Paula BREDESTON y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Carlos Alberto GRAFF, ambos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/08/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65667/25 v. 09/09/2025

HOLDER SEGURIDAD S.A.

30-70964111-1. Asamblea Ordinaria 37, 1/8/25, por finalización de mandatos: Alberto Amadeo Adobatto, DNI 4313150; Ibar Odel Frias, DNI 6810306; designa directorio así: Presidente: Alberto Amadeo Adobatto; Director Suplente: Ibar Odel Frias; ambos domicilio especial: Avda. Gaona 1693, Oficina G, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 01/08/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 09/09/2025 N° 65580/25 v. 09/09/2025

HULMIC S.A.

33711562309. Por asamblea del 31/10/24 y reunión de directorio del 27/8/25 se resolvió: a) designar Presidente Pedro E. Rodríguez, Director Titular Gabriel G. Roldan y Director suplente Ernesto Ledesma Padilla. Constituyen domicilio en Av. Juana Manso 670 piso 31 Dpto. A 3 CABA. b) Trasladar la sede social a la Av. Juana Manso 670 piso 31 Dpto. A 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/08/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65512/25 v. 09/09/2025

IBERIA TC S.A.

CUIT 30-71069646-9. Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2025, se constituye nueva sede social en Honorio Pueyrredón 659, 5° C. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/04/2025
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65307/25 v. 09/09/2025

IF METALURGICA S.A.

CUIT: 33-71897915-9. Por asamblea del 02/09/2025 renuncia como director titular Ricardo Luis Falcioni. Se designa Presidente: Ignacio Luis FALCIONI y Director Suplente: Sebastian Francisco Yamil LOPEZ, ambos con domicilio especial en Doctor Juan Felipe Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65316/25 v. 09/09/2025

IFASA S.A.

CUIT N° 30-60252041-9 - Se comunica que: a) por vencimiento del mandato, cesó el Directorio designado por Asamblea de fecha 25/07/2024, compuesto por Presidente: Manuel CHAMORRO, Vicepresidente: Mercedes DE ANGELIS, y Director Suplente: Rubén Omar VAZQUEZ; b) por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/07/2025 se designó Directorio por el término de un año de acuerdo al Estatuto Social; y b) por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, resultando reelectos: Presidente: Manuel CHAMORRO, Vicepresidente: Mercedes DE ANGELIS, y Director Suplente: Rubén Omar VAZQUEZ. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Melincué 3845 – C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/07/2025
MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65433/25 v. 09/09/2025

IMPERATRIZ S.A.

CUIT 30-67987461-2 Por Actas de Asamblea y Directorio del 2/10/2024, Presidente Omar Raúl CARBONARI, Director Suplente: Miryam Graciela ARIAS DE CARBONARI, ambos domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 piso 8 depto A CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 294 del 5/9/2025 F° 656 escribano Guillermo A Bianchi Rochaix Registro 2099 Matricula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65554/25 v. 09/09/2025

IMQ S.A.

CUIT 30715765574. Por asamblea ordinaria del 25/07/2025 se designó Presidente a Fernando Luis Vasta y Director Suplente a Roberto José Bernachea, ambos con domicilio especial en Nicolas de Vedia 1661, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/07/2025
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65639/25 v. 09/09/2025

IMSA LATAM S.A.

CUIT 30-71806369-4 Acta de asamblea Ordinaria 26/03/2024 y Acta de Directorio ambas de fecha 26/03/2024.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: ALEXANDER KRUSZEWSKI, VICEPRESIDENTE: EDUARDO ADALBERTO KRUSZEWSKI, DIRECTORES TITULARES: EDUARDO DOMINGO ESPEDITO TARDITI y VALENTINA IDA MARÍA TARDITI DE KRUSZEWSKI, DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIA SUSANA MALVINO, todos con domicilio especial Av.Córdoba 315, Entrepiso, CABA
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 26/03/2024
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65434/25 v. 09/09/2025

**INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA
I.M.S.A. S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50230491-3 Acta de asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25/03/2025.- DIRECTORIO Y SINDICATURA: PRESIDENTE: ALEXANDER KRUSZEWSKI, VICEPRESIDENTE: EDUARDO ADALBERTO KRUSZEWSKI, DIRECTORES TITULARES: EDUARDO DOMINGO ESPEDITO TARDITI, VA-LENTINA IDA MARÍA TARDITI y CLAUDIA SUSANA MALVINO, todos domici-lio especial Av. Córdoba 315, Entrepiso, CABA.- Sindico titular: Roberto Oscar Freytes y Sindico Suplente: Juan Carlos Peña.- Ambos domicilio especial Av. Córdoba 1255 - Piso 11° CABA.-
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 25/03/2025
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65435/25 v. 09/09/2025

INDUSTRIAS CORMETAL S.A.

30560369189. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 75 del 11/4/25, por vencimiento de mandato, se reeligió al Directorio: Presidente: Sergio Fernando Montagner, Vicepresidente: Matías Roberto López, Director Titular: Pablo Guillermo Montagner; Director Suplente: Maria Madelaine Montagner; todos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8, depto. E, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/09/2025 N° 65570/25 v. 09/09/2025

INMOBILIARIA LOS AROMOS S.A.C.I.A. Y F.

CUIT 33-62034797-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2025 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el directorio con 1 Director titular y 1 suplente distribuyendo cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Silvia Beatriz DARA y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano PIOLA, ambos con domicilio especial en Vidt 2021, 6° piso, depto. "B" CABA. Se informa que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que finalizo en sus cargos es: PRESIDENTE: Silvia Beatriz DARA y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano PIOLA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65552/25 v. 09/09/2025

INSTITUTO JOSE MANUEL ESTRADA S.A.E.

CUIT 33-61062276-9. Por escritura 482 del 04/09/2025 F° 1.814 Registro 1879 CABA y conforme resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/2024, se designa el siguiente directorio: Presidente: Rodolfo Néstor DE VINCENZI, DNI 20.910.813, con domicilio real en la calle Vedia 2012, CABA, Vicepresidente: Ariana Hebe DE VINCENZI ZEMBORAIN, DNI 17.902.454, con domicilio real en la calle Virrey Loreto 1721, piso 9, CABA; y Director Suplente: Marcelo Edgardo DE VINCENZI ZEMBORAIN, DNI 14.952.462, con domicilio real en Vedia 2009, CABA.- Todos aceptaron sus cargos y fijaron DOMICILIO ESPECIAL en Viamonte 1336, 4° piso, oficina 26, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65301/25 v. 09/09/2025

INSTRUMENTAL QUIRURGICO FAICO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30-60118130-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 48 del 30/07/2025 por vencimiento del mandato fueron reelegidos en sus cargos, Vicepresidente Hernán Darío Fernández, Directora titular Beatriz Angélica Lacoste y Directora titular Alejandra Elizabeth Fernández. Fue elegido como Presidente Enrique Alberto Fernández. Cesó en su cargo de Presidente Enrique Fernández, quien fue elegido como Director Titular. Todos fueron elegidos por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Marcos Paz 2532, CABA. Autorizado según instrumento privado 149 de fecha 30/07/2025
Martín Esteban Bruzzi - T°: 87 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65393/25 v. 09/09/2025

INVERSORA INMOBILIARIA MAVI S.A.

CUIT: 30-70927860-2. Por Acta de Asamblea del 24 de Junio de 2024 se designó, Presidente: Fernando Diego Cholakian y Directora Suplente: Encarnacion Victoria Aragunde Todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 7°. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2024 Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2024
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65523/25 v. 09/09/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

IRV SOLUTION S.A.

CUIT 30-70817408-0. Por Asamblea del 18/07/2025, con cuarto intermedio del día 18/08/2025, se decidió remover al director Miguel Gustavo Van Gelderen como director titular y presidente. El resto del directorio cesó en sus funciones por vencimiento de mandatos, eligiéndose al nuevo directorio. Presidente: Héctor Roberto Almada, domicilio especial en calle Bulnes 1467, piso 6, departamento "D", CABA. Vicepresidente: Jorge Luis Rossi, domicilio especial en calle Sarmiento 3829, Planta Baja, Oficina "3", CABA. Director Titular: Agustín Rossi, domicilio especial en calle Sarmiento 3829, Planta Baja, Oficina "3", CABA. Director Suplente: Sebastián Rossi, domicilio especial en calle Sarmiento 3829, Planta Baja, Oficina "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2025

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65670/25 v. 09/09/2025

JOSE E. ANTONIN S.R.L.

CUIT 30-68356226-9.- Por acta de reunión de socios del 28/08/2025 el gerente Martin Esteban Antonin renuncia al cargo, teniéndosele por aprobada la gestión. Se designa gerente a Diego Hernan GARCIA, DNI 31.206.353 y Nadia Velia WILSON, DNI 30.755.951, quienes fijan domicilio especial en la sede social dentro de la República Argentina. Se resolvió trasladar la sede social a Pacheco 2550, 3°C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 09/09/2025 N° 65269/25 v. 09/09/2025

LA TAPERA TURISMO RURAL S.A.

CUIT. 30-70508048-4 Comunica que: (a) según Asamblea del 12.03.2021, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes; y (ii) designar por 1 ejercicio Directorio: Director Titular y Presidente: Ramón Ignacio Moyano; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA; (b) según Asamblea del 29.04.2024, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes; y (ii) designar por 1 ejercicio Directorio: Director Titular y Presidente: Ramón Ignacio Moyano; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA; (iii) según Asamblea del 12.06.2025, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes; y (ii) designar por 1 ejercicio Directorio: Director Titular y Presidente: Ramón Ignacio Moyano; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65572/25 v. 09/09/2025

LANNOT S.A.

IGJ 1690362 CUIT: 30707494014. Asamblea General Ordinaria del 29/08/2025. Elección del Directorio: Presidenta: Wilma Ester González Ocampos; Directora Suplente: Karen Mariel Duarte. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Lisandro de la Torre 3868, CABA. Cesan en su cargo por renuncia Pablo Gabriel CHIODINI; Alfredo Fernando CHIODINI; Juan Pablo CHIODINI y María Teresa Amelia CHIODINI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/8/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65411/25 v. 09/09/2025

LAS OLLAS S.R.L.

33715574069. Por contrato de cesión del 21/8/25 Félix Ruega DNI 7994624 cedió a Inés Rueda Yaniz DNI 10046835 54 cuotas de VN \$ 1000 c/u (30% del capital). Capital social \$ 180.000, 180 cuotas VN \$ 1000. Suscripción actual: Analía Silvia Berdini DNI 14090788, 126 cuotas (70%) - Inés Rueda Yaniz, 54 cuotas (30%) Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 21/08/2025
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65592/25 v. 09/09/2025

LAS OLLAS S.R.L.

33715574069. Por acta de Reunión de Socios del 21/8/25 se fijó sede social en Av. Callao 1569 PB -UF 1, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/08/2025
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65593/25 v. 09/09/2025

LIBERTADOR MOTORS S.A.

CUIT: 30-57218366-8. En Asamblea General Ordinaria del 05/04/2024 se eligieron a los integrantes del Directorio, en reunión de Directorio del 05/04/2024 se distribuyeron los cargos del Directorio el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Hernán Vacas, domicilio especial Virrey del Pino 3604 CABA, Vicepresidente: Omar Ricardo Caruso domicilio especial Av. Del Libertador 1856 Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., Directores Titulares: Alejandro Alfredo Vacas, domicilio especial Av. Forest 1716 CABA; Ramiro Di Liscia domicilio especial José Hernández 2045 Piso 11 Dto. D CABA; Héctor Oscar Caruso, domicilio especial Av. Callao 924 CABA; Carolina Valeria Vacas, domicilio especial Forest 1727 CABA, Directores Suplentes: Susana Elvira Albanell domicilio especial José Hernández 2045 piso 11 Dpto. "D" CABA y Daniel Federico Antonio Caruso domicilio especial Av. Callao 924 CABA, quienes aceptaron los cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65516/25 v. 09/09/2025

LMPV S.A.

CUIT 30718935152. Por Asamblea General Ordinaria n° 1 del 28/08/2025 se resolvió nueva sede social y de acepto la renuncia al cargo de Presidente de José María SANGUINETTI (quien renunció por acta de directorio del 25/08/2025), y designaron nuevo presidente para completar el mandato hasta el 30/06/2027 a Jonatan JAITT, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial y nueva sede social en Billinghamurst 1833 Piso 5 Oficina B de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria n° 1 de fecha 28/08/2025
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65335/25 v. 09/09/2025

LOSAC S.A.

30682396608 Por Acta de Asamblea del 28/02/2025 se eligen Presidente: Carlos Ramon Ibañez, Vicepresidente: Daniel Alberto Delfino y Director Suplente: Carlos Pratola. Fijan domicilio especial en Sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2025
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65470/25 v. 09/09/2025

LUBRISIDER S.A.

CUIT 30-67661149-1. Por Acta de Directorio del 14/08/2025 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a la Av. Rivadavia 2358, Piso 1º, Dpto "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2025

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65573/25 v. 09/09/2025

LUIS A. MARTORANI Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT 30-64370095-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 44 del 07/02/2025 se designó al nuevo Directorio así: Presidenta: Candelaria Metz Brea, Vicepresidenta: Silvina Martorani, y Directora Suplente: Trinidad Metz Brea, todos con domicilio especial en Avenida Dorrego 2599, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 44 de fecha 07/02/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65432/25 v. 09/09/2025

MCAFEE CONSUMER ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 33-71746735-9. Por Reunión de Socios del 11 de abril de 2025 se designó al Sr. Rubén Juan González como Gerente Titular y al Sr. Miguel Ángel Marsili como Gerente Suplente, por el plazo de dos ejercicios. Los Gerentes electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/04/2025

adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65579/25 v. 09/09/2025

MIMSA S.A.

CUIT: 30-69077014-4. Comunica que por reunión de Directorio del 20/08/2025 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Av. Corrientes 420 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2025

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - Tº: 78 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65556/25 v. 09/09/2025

N.R.G. S.A.

CUIT 30-70477700-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2025 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Vanina Rosana Juanatey, Vicepresidente: Andrés Alejandro Wawryk y Director Suplente: Diego Damián Regueiro, todos con domicilio especial en Suipacha 414, 3º Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/05/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65431/25 v. 09/09/2025

NERO & BIANCO S.R.L.

CUIT 30-71869382-5. Por instrumento privado del 4/9/2025, Renato Civelli cede 11200000 cuotas, Luciano Civelli cede 3200000 cuotas, Luis Fernando Segura cede 4000000, Marcelino Herrera Vegas cede 1600000 cuotas; a favor de Gloria Elizabeth Mieres Florentin 16000000 cuotas y Rolando Ezequiel Chamorro 4000000. Capital Social \$ 20.000.000 representado por 20000000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y queda suscripto así: Gloria Elizabeth MIERES FLORENTIN 16000000 cuotas y Rolando Ezequiel CHAMORRO 4000000. Todos fijan domicilio especial en HABANA 2129 CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 04/09/2025

MANUELA GIARDINI - Tº: 142 Fº: 43 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65286/25 v. 09/09/2025

NERO & BIANCO S.R.L.

CUIT 30-71869382-5. Por reunión de socios del 4/9/2025 se aprueba renuncia a gerencia de Renato Civelli y Luciano Civelli y se designa gerente a Gloria Elizabeth MIERES FLORENTIN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Habana 2129 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2025

MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65287/25 v. 09/09/2025

NESTLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-54676404-0. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 15/07/2025, se resolvió designar autoridades y distribuirlos conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Gian-Carlo Aubry; Directores Titulares: Guillermo Fazio, María Fernanda Amado y Marcos Keiti Yamamoto; y Director Suplente: Christian Brunner. Por un ejercicio. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 887 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65265/25 v. 09/09/2025

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 30/08/2025 Premios: 1° 752, 2° 962, 3° 328, 4° 313 y 5° 163

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65544/25 v. 09/09/2025

NEWFARM S.A.

CUIT 30-69319343-1. Por Asamblea del 25/8/2025 se aceptó la renuncia de Julio Anibal Knop al cargo de Presidente y de Vicente Omar Balseiro al cargo de Director Suplente; y se designó como PRESIDENTE a Francisco LALOR y como DIRECTORA SUPLENTE a Cecilia LALOR quienes constituyen domicilio especial de Juncal 754, piso 6 oficina 54 CABA. Por Acta de Directorio del 25/8/2025 se trasladó la sede social a Juncal 754, piso 6 oficina 54 de CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 03/09/2025

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65300/25 v. 09/09/2025

NOAH S.A.

CUIT 30-70545272-1; Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30.07.2025, se designaron autoridades; y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Dionisio De Marcos. Directo suplente: Mario Rodolfo Piccinini, ambos con domicilio especial en Zapata 31, piso 18, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 7

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65268/25 v. 09/09/2025

OJO DE VINO S.A.

CUIT: 30-70749626-2. Rectificación de aviso N° 58534/25 de fecha 18/08/2025. Por un error material involuntario, se publicó que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas fue celebrada con fecha 30/04/2024, siendo la fecha correcta 30/04/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/04/2023

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65637/25 v. 09/09/2025

ORTOPEDIA SAN JORGE S.A.

CUIT 30-70940240-0. Por escritura 411 del 05/09/2025, Registro 678 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 05/03/2025 que designó a los nuevos miembros del directorio: Presidente: Jorge Omar PANELLI y Director Suplente: Rubén Daniel BUENO, todos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 917 Piso 6° Oficina "A", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 678

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65332/25 v. 09/09/2025

PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.

30-71481422-9. Por Asamblea del 28/08/2025 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Diego Sebastián Trabucco, Javier Agustín Basso, Sebastián Ariel Maggio y Román Andrés Sequeira a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad, a saber: Presidente: Diego Sebastián Trabucco, Vicepresidente: Javier Agustín Basso, Director Titular: Sebastián Ariel Maggio, y Director Suplente: Román Andrés Sequeira; (ii) aprobar las renunciaciones de los Sres. Bernardo Bertelloni, Carla Andrea Monti, Ignacio Marcó, María Agustina Bisio, Cecilia Beatriz Monti y Mauro Alfredo Jacobs a sus respectivos cargos en la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, a saber: Síndicos Titulares: Bernardo Bertelloni, Carla Andrea Monti, Ignacio Marcó, Síndicos Suplentes: María Agustina Bisio, Cecilia Beatriz Monti y Mauro Alfredo Jacobs; (iii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes; (iv) designar al Sr. Pablo Aníbal Iuliano como Director Titular y Presidente (por la Clase "A" de acciones), al Sr. Diego Celaá como Director Titular y Vicepresidente (por la Clase "A" de acciones), al Sr. Javier Agustín Basso como Director Titular (por la Clase "B" de acciones), al Sr. Andrés Matías Ponce como Director Suplente (por la Clase "A" de acciones) y al Sr. Diego Sebastián Trabucco como Director Suplente (por la Clase "B" de acciones). El Sr. Pablo Aníbal Iuliano constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, planta baja, oficina 1, CABA; el Sr. Diego Celaá constituyó domicilio especial en Santa Catalina 3190, Ayres Chico, Edificio Roble 3 A, Victoria (1644), Buenos Aires, el Sr. Andrés Matías Ponce constituyó domicilio especial en Maestro Espinosa 3143 Lote 15, Cipolletti, Rio Negro, y los Sres. Javier Agustín Basso y Diego Sebastián Trabucco constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 15, CABA; y (v) designar como Síndicos Titulares a los Sres. Pablo Fernando Di Matteo (por la "Clase A" de acciones), Marcelo Alejandro Dulman (por la "Clase A" de acciones), y Bernardo Bertelloni (por la "Clase B" de acciones), y como Síndicos Suplentes a los Sres. Carlos Alberto Di Brico (por la "Clase A" de acciones), Leonardo Alejandro Castillo (por la "Clase A" de acciones), e Ignacio Marcó (por la "Clase B" de acciones). Los Sres. Bernardo Bertelloni e Ignacio Marcó constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 15, CABA; el Sr. Pablo Fernando Di Matteo constituyó domicilio especial en Viamonte 2051, Piso 3, Depto. G, CABA; el Sr. Carlos Di Brico constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA; los Sres. Marcelo Alejandro Dulman y Leonardo Alejandro Castillo constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025 LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65609/25 v. 09/09/2025

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT. 30716829436. Comunica que según Reunión de Directorio del 28/08/2025 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Sebastián Ezequiel Senlle a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 28/08/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65576/25 v. 09/09/2025

PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS S.A.

La sociedad extranjera PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS S.A., con domicilio en Alcobendas, Avenida de Europa, número 22, Planta 3ª, oficinas C y D, Madrid, España, CP 28108, e inscripta en el Registro Mercantil de Madrid; resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, conforme lo resuelto mediante Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de octubre del 2024. Se designaron como representantes legales a las Señoras Cecilia Graciela Rodríguez Grellet, D.N.I. 25.238.170 y María del Milagro Rodríguez Grellet, D.N.I. 25.843.807; ambas constituyen domicilio especial y sede social en la calle Tucumán número 862, Planta Baja, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aceptaron los cargos por instrumento privado con firma certificada con fecha 04 de junio de 2025. Su objeto social consiste en a) la explotación del transporte aéreo en línea regular y no regular de personas, equipaje, correo y mercancía de toda clase; b) la explotación de servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling" (manejo de equipajes); c) la explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo; d) la explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves; e) los servicios de catering, limpieza y mantenimiento general de aeronaves; f) la explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica; g) el arrendamiento y la compraventa de aeronaves; h) la adquisición, arrendamiento y explotación de establecimientos relacionados con la hostelería, restauración y sector hotelero. No tendrá capital asignado, su fecha de cierre de ejercicio económico será el 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30/10/2024
Cecilia Graciela Rodríguez Grellet - T°: 80 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65641/25 v. 09/09/2025

POLICLINICO GUERNICA S.A.

CUIT: 30-70966811-7. Expediente 1767392. Por Asamblea Ordinaria del 22/08/2025, por unanimidad se acepto la renuncia al cargo de Presidente de Gerardo Nahuel Ruiz; y de Director Suplente de Horacio Humberto Biltres; y se designó el siguiente directorio: Presidente: Alexis Gustavo PEREA ANSINELLI, DNI, 25.746.787, domicilio real y especial Intendente Martín González 1025, localidad Adrogué, Partido Almirante Brown, Prov. De Bs. As.; y Director Suplente: Gustavo Norberto ZALAZAR, DNI 22.448.871, domicilio real y especial Parana 1750, localidad Claypole, partido Almirante Brown, Prov. De Bs. As. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a BERNARDO DE IRIGOYEN 260, PISO 1º, DEPARTAMENTO "C" (C1072AAF), C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2025
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65574/25 v. 09/09/2025

PROCESSIA S.R.L.

Por contrato privado del 02/09/2025 se constituyó "PROCESSIA S.R.L.". SOCIOS: Alan Leonel PALUDI, DNI 36.873.611, CUIT 20-36873611-3, domicilio en Conesa 875 PB 1, CABA, nacido el 03/04/1992, argentino, administrador, soltero y Juan Pablo ROCA, DNI 35.533.741, CUIT 20-35533741-4, con domicilio en Ombu 255, Ituzaingo, Prov. de Bs. As., nacido el 10/09/1990, argentino, técnico, soltero. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a las siguientes actividades: 1) servicio de diseño instalación y/o control de módulos y sistemas: Podrá realizar componentes electrónicos, módulos subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos subsistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos, estándar y a medida.- 2) Asesoramiento empresarial: Brindará asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios normales, mecánicos o electrónicos, además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse, asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexos, derivadas o vinculadas con lo que constituyen su objeto principal.-

3) Comercialización de sistemas y equipos de computación: La sociedad podrá realizar el seño, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y controladores fiscales, así como su servicio técnico. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos. SEDE SOCIAL Conesa 875 PB 1, C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/10. GERENTE: Alan Leonel PALUDI por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Suscripción de cuotas: Alan Leonel PALUDI 30.000 cuotas partes y. Juan Pablo ROCA, 20.000 cuotas partes. Cuotas nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una; 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 02/09/2025 Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65292/25 v. 09/09/2025

PV LA PERLA S.A.

CUIT. 30-71711013-3 Comunica que según Asamblea del 15.07.2025, se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Federico Garín Odriozola y Alejandro Garín a sus cargos de Presidente y Director suplente, respectivamente; y (ii) designar a María Julieta Canga y Franco Leonardo Melia como Presidente y Director Titular de la Sociedad, respectivamente, en su reemplazo hasta completar el mandato en curso. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Julieta Canga; y Director Titular: Franco Leonardo Melia. Los directores designados con domicilio especial en Moreno 877, piso 17, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65550/25 v. 09/09/2025

RADICIS S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, Radicis SA CUIT 30715785486, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro 11 de fecha 14/02/2025, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera Presidente: Sr. Necedal, Matias. Vicepresidente: Sr. Necedal, Roberto Valentin. Todos constituyen domicilio especial en: Olivera 585, Ituzaingo, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro 11 de fecha 14/02/2025 MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65495/25 v. 09/09/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL (AMPYME DEL LITORAL) CUIT 33701478989, con domicilio en Pte. Roca 1215 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 7-8-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 6780 TRIPAILAO ADRIANA MARGOT 27338239349; 6819 CARRIQUEO ROMINA ANGELICA 27302580737; 6870 LLANQUINAO JACQUELINE MARISOL 27352775547; 6942 LIANCAFIL NORMA DELIA 23240713934; 6971 CURIN RUBEN AURELIO 20370995622; 6988 MARTINEZ PAULA NATALIA 27292370135; 6989 VILLABLANCA MELANI AILIN 27406144866; 7010 BRANDIMARTE CRISTIAN ANGEL 23271096909; 7028 COSTA FACUNDO GABRIEL 20377489536; 7044 VIVANCO JONATAN DANIEL 20363075100; 7047 BOLDT CARLOS AUGUSTO 20239692401; 7057 PEREZ PAULA ADRIANA 27230697928; 7061 ASTORGA NORA CLAUDIA 23291907644; 7082 URRUTIA MAGALI ADRIANA 27327098239; 7083 LISO SASHA JAZMIN 27380928529; 7085 RUIZ ALICIA ESTHER 27208075883; 7102 AEDO MARIA DE LOS ANGELES 27305199147; 7104 JARA GABRIELA YANET 27271131688; 7122 GRASSO SAMANTA TATIANA 27346269974; 7143 LIANCAFIL NORMA DELIA 23240713934; 7144 CASTILLO JORGE ANIBAL 20262180736; 7558 VIVANCO JONATAN DANIEL 20363075100; 7575 RAILE MIRIAN MABEL 27332396132; 7578

RUIZ ALICIA ESTHER 27208075883; 7586 ARIAS ALFREDOANGEL 20171358869; 7602 HUENCHUAL JAVIER ENRIQUE 20272551155; 7607 LLANQUINAO JACQUELINE MARISOL 27352775547; 7613 SANDOVAL PAOLA LORENA 27299401834; 7622 ZURITA GUSTAVO ARIEL 23287821069; 7630 RUEDA JORGELINA BEATRIZ 27236387262; 7639 SANCHEZ DENISE ALEXANDRA 27355931817; 7646 OLIVA DEBORA CELESTE 27284020214; 7663 GUARDIOLA CYNTIA MARA 27259077414; 7665 CORDOBA CAROLINA ROSANNA 27343732479; 7670 ARAVENA GONZALO DAMIAN 20364353724; 7676 HUEL MARGARITA ROSA 27270150549; 7708 ESPINOSA JUAN JOSE 23276324659; 6751 GARCIA LIA ISABEL 27201222627; 6752 CHICO MARIA JOSE 27310634749; 6753 NIEVES DALMA ROMINA 27329727837; 6754 TRONCOSO SILVINA BEATRIZ 27268051851; 6758 OSES FELIX SEBASTIAN 20396493129; 6761 BUSTOS PEREZ LORNA CANDELA 27299556528; 6767 VALENZUELA NATALIA GRISELDA 27296608241; 6775 SAEZ ALLEN NOEMI 27398665975; 6782 COLLIU MARIA ALEJANDRA 27346680895; 6788 MAYORGA MARIA JOSE 27310634749; 6792 CHANQUEO EMMA AURORA 27234323135; 6793 CAYUQUEO LUISA 27182182961; 6794 LOPEZ DIEGO JOSE 20305033252; 6798 ESPEJO MARIA JOSE 27310634749; 6799 FLORES JUAN CARLOS 20202928413; 6800 TORRES CRISTIAN LUIS 20317717807; 6804 BELIU SILA MAGDALENA 27326630727; 6808 MARTINEZ DANIELA FERNANDA 27275046170; 6812 AMUNANCO JUAN 23203704909; 6815 ESCOBAR DUARTE DENIS MATIAS 20304964899; 6844 GODOY VICTOR BENJAMIN 20271947217; 6903 CURIPE JORGE DAVID 20316719083; 6904 BARRERA DALMA BEATRIZ 27349588744; 6940 PEREYRA PAOLA ANDREA 23312951134; 6947 GUICHAQUEO MIRTA INES 27255208387; 6950 MARINANCO NORA MABEL 27261550828; 6951 LOPEZ DIEGO JOSE 20305033252; 6953 ESQUERCIA IBAR DARIO 20295088940; 6955 CARRILLO MOLINA UBERLINDA AGUSTINA 27926964750; 6956 CAYUNAO CRISTIAN DANIEL 20315051763; 6960 RUIZ FERNANDEZ MAYRA ALEJANDRA 27332391335; 6970 CASTRO LORENA ANAHI 23235809664; 6978 LAGOS GRACIELA NOEMI 27278846844; 6990 AROCA MIRIAM 27202923645; 6999 CASTRO LORENA ANAHI 23235809664; 7003 MONDACA BRUNO DANIEL 20325884518; 7005 VIDELA MIRIAM JOANNA 27326948298; 7006 MUSSI SALUJ NORMA GLADYS 23213893394; 7008 RODRIGUEZ FRANCISCO FABIAN 20207504506; 7013 CONTRERA GISELA PAULA 27329726202; 7014 MARECO MICAELA BELEN 27392660297; 7019 CERNAZ DANIEL 20182790398; 7020 PEREZ BELEN MALVINA SOLEDAD 27290920405; 7023 MELLADO VANESA SOLEDAD 23273675884; 7031 ROMERO MARIA ROSA 27259290363; 7033 MELI LUIS ALBERTO 20295837986; 7035 DIAZ ANDREA ROMINA 27317958779; 7037 HERNANDEZ GODOY JORGE ALFREDO 20300601201; 7038 LASTRA SEBASTIAN NAZARENO 20403224767; 7039 MIRAN BRUNO JAVIER 20298508908; 7040 LETELIER PABLO ALEXIS 20325775670; 7041 ROMERO MARIA ROSA 27259290363; 7052 PENA MARIO LUIS 20355919596; 7053 CATALAN ANABELA ELISA 27368496397; 7055 FELICIANO LILIAM SORAYA 27216181498; 7056 SALAZAR JIMENA MICAELA 27357475797; 7068 CHEUQUETA CYNTHIA VANINA 27347984820; 7071 CARRIZO JESICA LUJAN 27297262861; 7073 CHAGALLO VICTOR RAMON 20317723157; 7074 CABRERA MARIZA 27231109833; 7075 DURAN SIMON ALEJANDRO 20376942474; 7076 COLIHUINCA DAIANA AILEN 27380813721; 7077 GONZALEZ DIEGO NICOLAS 20270914854; 7087 MARICAN LUCIANO RODOLFO 20324419668; 7091 GIMENEZ MARIA DEL CARMEN 27299557699; 7093 RODA MARIA ROSA 27259290363; 7095 LONCON SOLEDAD DANIELA 24344366213; 7097 OYARZUN EMILIO VICTORINO 20213889770; 7113 CARRASCO CRISTINA MAGDALENA 23225275394; 7117 DIAZ ANDREA ROMINA 27317958779; 7120 ORELLANA CASTILLO PAOLA ALEJANDRA 23925371254; 7123 GOMEZ MICAELA 27332393346; 7127 OYARZO JOSE RINDOLFO 20250006293; 7128 HERNANDEZ TOMAS LUIS 20201236070; 7131 ABAD GUSTAVO FABIAN 20232431742; 7132 CASTRO LORENA ANAHI 23235809664; 7133 GRIFFITHS NATALIA STELLA 27308551690; 7139 CHICO MARIA JOSE 27310634749; 7142 ETCHEGARAY WALTER RAUL 20293878065; 7148 ENGRAF VALERIA ALEJANDRA 27272552121; 7149 YOSLEN TULIO ALCIDES 20322465492; 7156 FERNANDEZ GISELLA JACQUELINE 27403240791; 7554 NUNEZ RAUL FERNANDO 20249599493; 7555 INALAF SANDRA MABEL 27254909756; 7557 OYARZUN EMILIO VICTORINO 20213889770; 7566 GONZALEZ DIEGO NICOLAS 20270914854; 7567 COLLIU MARIA ALEJANDRA 27346680895; 7579 MELINGUER ENZO MATIAS 20317958618; 7580 TAPIA CLAUDIO GABRIEL 20320495785; 7583 YOSLEN TULIO ALCIDES 20322465492; 7585 LLANCAO MARIA NORMA 27213895570; 7596 CONTRERAS MARIO ALEJANDRO 20217377979; 7600 CAYUQUEO LUISA 27182182961; 7603 EXNER MARIA ESTHER 27177483430; 7604 OSES FELIX SEBASTIAN 20396493129; 7623 ARAVENA YANET ELIZABETH 27338496139; 7625 ROMANO ANGEL MATIAS 20385207299; 7628 PAINEMAL ANGELA ISABEL 27236387203; 7635 ECHAVE MICAELA BELEN 27392660297; 7642 LEON JOHANA ROMINA 23363439144; 7643 BARZOLA CINTIA VANESA 27306413371; 7644 MASIAS MARTINEAN CLAUDIO ENRIQUE 20363224327; 7645 FERNANDEZ GISELLA JACQUELINE 27403240791; 7648 GONZALEZ DIEGO NICOLAS 20270914854; 7655 SAN MARTIN SILVANA NOEMI 27270910926; 7656 SANTILLAN SANDRA MARIA ISABEL 27213894116; 7660 PAYERO MONICA FABIANA 27225684990; 7673 LLANCAMIL NATALI GISELLE 27346673163; 7688 FELICIANO LILIAM SORAYA 27216181498; 7692 RIQUELME FERNANDEZ ANIBAL DARIO 20285162220; 7694 ORTIZ LAURA LORENA 27271493695; 7704 MUNOZ ANA GABRIELA 27264564218; 7714 CALDERON MONICA ANDREA 27317717631; 7717 CONTRERA GISELA PAULA 27329726202; 7719 RIVERO BETIANA ELIZABETH 27342666669; 7723 RUIZ TRIGO GUSTAVO ROBERTO 20219265973; 7726 YOSLEN TULIO ALCIDES 20322465492. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Rio

Negro, en el marco de la normativa aplicable y cuyo titular en virtud de convenios suscriptos con el Cedente es Unión Provincial Asociación Mutual (UPAM) CUIT 30552699390 (en adelante la Entidad). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de la Entidad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65528/25 v. 09/09/2025

RESIMART - RESIDENCIAS MARTINEZ S.A.I.C. Y C.

30-54986116-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2025 cesan en el cargo por vencimiento de mandato Caroline Solange Werner Grob (Presidente), Diego Omar Cestoni (Vicepresidente), Heinz Peter Werner Beye (Director Titular) y Mercedes Yapur (Directora Suplente), y se designa Presidente a Caroline Solange Werner Grob, Vicepresidente a Diego Omar Cestoni, Director Titular a Heinz Peter Werner Beye y Director Suplente a Mercedes Yapur, todos con domicilio constituido en Avenida Elcano 3918, departamento, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con mandato hasta la asamblea que considere los balances cerrados al 31/12/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2025

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65291/25 v. 09/09/2025

RHYA S.R.L.

CUIT 33-71561701-9 Se hace saber: a) Por instrumento privado del 2/09/2025 María Cecilia SIRITO (DNI 14.897.892) cede 10.000 cuotas a favor de Claudia Guillermina DEGRAAF (DNI 16.570.069) y renuncia a la gerencia. b) Capital \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 c/u. Composición actual: Ceferino Ramón SOTO 10.000 cuotas y Claudia Guillermina DEGRAAF 10.000 cuotas c) Por reunión unánime de socios de igual fecha se le acepta la renuncia a su cargo de gerente a María Cecilia Sirito y se designa gerente a Claudia Guillermina DEGRAAF, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tucumán 331, 2° A, CABA, quien ejercerá la gerencia en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado con el gerente ya designado Ceferino Ramón SOTO. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 02/09/2025

Ingrid Mergen de Carabajal - T°: 101 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65615/25 v. 09/09/2025

RPG LATAM S.R.L.

CUIT 30-71554101-3. Se hace saber que por Reunión de socios del 18/08/2025 resolvió trasladar la sede social a Teodoro García 3330, 1° piso departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 159 de fecha 03/09/2025

ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65282/25 v. 09/09/2025

SANTANDER CONSUMER S.A.

CUIT 30-64922210-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/07/2025 y Reunión del Directorio del 07/08/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del director titular Nerio Alfredo Peitiado; (ii) mantener en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; (iii) ratificar al Sr. Martin Pablo Solano como Presidente y Director Titular, a la Sra. Adriana Susana Moreyra como Directora Titular y al Sr. Rodrigo Sebastián Park como Director Suplente y (iv) designar al Sr. Gastón Federico López como Director Titular en reemplazo del Director saliente. El Director designado acepto el cargo conferido y constituyo domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65405/25 v. 09/09/2025

SERVIAUT S.A.

33-70835657-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2025 se resolvió ratificar las designaciones de los Sres. Guillermo Stuart Milne y Hernán Pablo Dietrich como Presidente y Vicepresidente de la Sociedad respectivamente. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Honduras 4210, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y director titular: Guillermo Eduardo Stuart Milne; Vicepresidente y director titular: Hernán Dietrich; Director Titular: Sofía García Figueroa y María Dolores Ferrería; Directores suplentes: Esteban Lo Valvo, Miguel Stuart Milne y Cristian Andrés Molins. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65277/25 v. 09/09/2025

SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30 del 10/07/2025 se revocó el Directorio conformado así: PRESIDENTE: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO, DIRECTORA TITULAR: Valeria CRIVELLI y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Maria SPITALE y se designaron los nuevos miembros quedando el Directorio conformado así: PRESIDENTE: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO, DIRECTOR TITULAR: Raúl Alberto PICCOLO, DIRECTORA TITULAR: Ana Maria SPITALE y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Alfonso DELORENZI. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Jujuy N° 2156 5° piso unidad funcional "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/07/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65508/25 v. 09/09/2025

SERVICIOS URBANOS GESTION S.A.

CUIT 30-71667952-3. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 26/08/2025, se aprobó el traslado de la sede social ubicada en la Av. Álvarez Thomas 3125 Piso 4° Depto. "C" de CABA a las oficinas ubicadas en la calle Juana Manso 1870 Piso 7° de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1628
JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65623/25 v. 09/09/2025

SKY-COP S.A.

33-67819135-9. La Asamblea del 08.01.25 aprobó renuncia de Director Suplente Mariano Pablo Montes; y eligió reemplazante quedando el Directorio conformado por: Presidente Olga Nelly ACUÑA; Directora Suplente René Angélica FURLAN, ambas con domicilio especial en Sarmiento N° 1183, 5° Piso, Oficina 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/2025
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65682/25 v. 09/09/2025

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71462535-3. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/07/2025 se resolvió designar al Sr. Sukant Gupta como Presidente, al Sr. Mario Enrique Flores Camacho como Vicepresidente y a los Sres. Danilo Roberto de Almeida, Luciana Díaz y Francisco Javier Restelli como Directores Titulares. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/07/2025
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65488/25 v. 09/09/2025

STEM GROUP S.A.S.

CUIT N° 30-71644300-7. - Por acta de reunión de socios de fecha 05/08/2025 se resolvió: Cesión de cuotas sociales: el Sr. Nicolás Antonio Lamolina, DNI N° 30.601.200, CUIT N° 20-30601200-3, cede la totalidad (100%) de sus cuotas sociales de la sociedad a favor del Sr. Darío Marcos Visotzky, DNI N° 20.542.011, CUIT N° 20-20542011-9, quien las acepta. Designación de Administrador Titular: se designa al Sr. Darío Marcos Visotzky como Administrador Titular de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 1126, Local 38, cargo que acepta en legal forma. Cambio de sede social: se fija la nueva sede social en Av. Santa Fe 1126, Local 38, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reemplazo de la anterior en Austria 1760, 3° 12, de la misma ciudad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 05/08/2025

Daniel Guillermo Navarro - T°: 82 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65324/25 v. 09/09/2025

SURCOR S.A.

CUIT 30-68269847-7. Por Actas de Asamblea y Directorio del 26/06/2025 Presidente: Adolfo Ramon CHIALVO, Director Suplente: Miriam Zulma ACTIS DE CHIALVO, ambos domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 piso 8 depto A CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 293 del 5/9/2025 F° 653 escribano Guillermo A Bianchi Rochaix Registro 2099 Matricula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65578/25 v. 09/09/2025

SYEMED S.R.L.

30714060232. Se rectifica edicto del 08/09/2025 N° 65244/25. Por error se omitió en la nomina de gerentes titulares renunciantes el nombre de la Sra. SOFIA LALOR. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/05/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65640/25 v. 09/09/2025

TANDILCHE TIERRAS S.A.

CUIT 30-51257110-3 - Por asamblea ordinaria del 10/05/2024 elección y distribución de cargos por el término de un año, Presidente: María Paulina Batlle Mozo CUIT 27-92005157-5 domicilio especial Montevideo 1083 piso 4 dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 185 de fecha 10/05/2024. Autorizado según instrumento privado 35050-09 de fecha 19/05/2009

GRACIELA ELSA GABRIEL - T°: 70 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65311/25 v. 09/09/2025

TOMAZOW S.A.

CUIT 30-71100843-4 Contrato del 02/09/2025 y Acta del 09/06/2022 se designan PRESIDENTE: ROGER LANG, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Mariano Lang y Ariel Bobrowski. Y por Acta del 12/05/2025 se designan Presidente: Roger Adrian Lang, Director titular: Diego Mariano Lang y Director suplente: Ariel Bobrowski, todos con domicilio especial en Av. Dr. Honorio Pueyrredon 741, piso 6, Oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/09/2025

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/09/2025 N° 65280/25 v. 09/09/2025

TRAZADO S.R.L.

CUIT 33-70859229-9 POR INSTRUMENTO PRIVADO. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 26 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2025. SE DECIDIÓ LA MODIFICACION DEL DOMICILIO ADMINISTRATIVO Y FISCAL A LA CALLE AV. LUIS MARIA CAMPOS 645, PISO 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/03/2025

ERIKA LUCIANA CODARIN - T°: 130 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65319/25 v. 09/09/2025

UQ SERVICE S.R.L.

30715998854 Reunión de socios del 5/5/2025 se mudó la sede social a Carlos Calvo 954 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/05/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65656/25 v. 09/09/2025

URSAC S.A.

CUIT 30618997711. Rectifica edicto de fecha 03/09/2025 N° 63837/25. Por Acta de Directorio N° 70 de fecha 8 de mayo de 2025 se resolvió de común acuerdo y por unanimidad cambiar el domicilio legal de Av. Alvear 1555 Piso 9 "A" CABA a la calle Vicente López 1739 Piso 10 Departamento 22 CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 09/09/2025 N° 65604/25 v. 09/09/2025

VALFARMA S.R.L.

CUIT 30708908874, por escritura del 28/7/25, Daniel Fernando CASSOLA y Gustavo Alejandro VIOLETTTO, cedieron el total de sus cuotas totalmente suscriptas a Hernán Darío SABBINO y Tiziano SABINO; quedando el Capital Social suscripto por Hernán Darío SABBINO 50% con 7.500 Cuotas y Tiziano SABINO 50% con 7.500 cuotas,\$ 1 valor nominal c/una con derecho a 1 voto por cuota(sin reforma).Se resolvió por Acta 28/7/25: Designar Gerente a Hernán Darío SABBINO por renuncia de Gustavo Alejandro VIOLETTTO, domicilio especial Gerente electo Ramallo 3035, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 28/07/2025 Reg. N° 63

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65553/25 v. 09/09/2025

VIÑEDOS MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-63484744-4 Por escritura 40 del 24/06/2025 Reg. 895 Palmira, San Martín, Provincia de Mendoza, que contiene la Asamblea del 09/06/2025 se resolvió: i) designar a Roberto Daniel Yamin como Presidente y a Hector Santiago Zammia como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Paraguay 4461 piso 1° CABA; ii) Cesación de funciones de Hector Santiago Zammia como Presidente y Oscar Alejandro Daniel Yamin como Director Suplente, a partir de la nueva designación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/06/2025 Reg. N° 895

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65510/25 v. 09/09/2025

VOCACION S.R.L.

CUIT 33-62815268-9. Acta de reunión de socios del 26/08/2025, unánime, se elige GERENTE desde el 01/09/2015 al 01/09/2035, por el periodo de 10 años. Aceptación de cargo: SI.- GERENTE: Mario Norberto LION, DNI 10.627.422. Domicilio especial: El SALVADOR 5707 CABA; resolviéndose por unanimidad fijar la nueva sede social

en la calle EL SALVADOR 5707 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/08/2025

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65675/25 v. 09/09/2025

WASHINGTON 2066 S.A.

CUIT 30-71494096-8. Numero correlativo 1891805. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2024 se resolvió, considerando el fallecimiento del presidente Ricardo José Berjman, designación de presidente Marcelo Hugo NASZEWSKI, arg, nacido el 6/01/49, con DNI 7.657.781, CUIT 24-07657781-8, casado, domiciliado en la calle Scalabrini Ortiz 3226, piso 16°, Caba y director suplente José Francisco Piccina, arg, DNI 5.098.046, CUIT 20-0598046-5, nacido el 06/06/ 1948, casado, domicilio real en Cap. Ramón Freire 1751 4° 14, de Caba. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Viamonte 1465, piso 10 of 101, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1188 Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2025 N° 65636/25 v. 09/09/2025

YAFLA S.A.

CUIT. 30-71048820-3. Por Acta de Directorio N° 21 del 06/06/2025 protocolizada por Escritura Pública N° 321 del 18/07/2025 se establece sede social en Cerrito 228, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 7

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2025 N° 65520/25 v. 09/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/08/2025 se abrió el concurso de Mutual del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (protección recíproca) S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 13179/2025) CUIT 30-53515782-7), con domicilio en Tacuarí 566/568, CABA. Sindicatura clase "A": "Coronel, Núñez & Asociados", Sanabria 4821, CABA, 154404-6839. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 03/12/2025, los pedidos de verificación y documentación respaldatoria deberán enviarse debidamente escaneados (en formato PDF, no foto ni imagen) por correo electrónico a: serfa.nunez@gmail.com, terecoronel1414@gmail.com, o albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar. Cuenta para arancel verificadorio: Banco Patagonia SA, titular: Quinteros Alberto Daniel, CBU: 0340023408230204583001 – CUIT 20-07800775-4. Informe individual: 23/02/2026. Audiencia informativa: 28/09/2026 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 05/10/2026. Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 64929/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada "LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Zhongxiang PAN (D.N.I. 94.222.886) para el día 16 de septiembre DE 2025 a las 12:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 "III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Zhongxiang PAN, para el día 16 de septiembre próximo a las ... 12 horas. Invítese a ... Zhongxiang PAN, a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de ... PAN y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO". María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65407/25 v. 15/09/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1232/2018 caratulada “LONG TIME REGALOS SRL SOBRE INFRACCION LEY 22.415”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP PN) a Londjuan WANG (DNI 94.782.563) para el día 16 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas. Se invita a la nombrada a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). Se transcribe a continuación las partes pertinentes del auto de 5/9/2025 “III.- Por otro lado, fíjense nuevas fechas de audiencias a fin de recibirles declaración indagatoria a ... Londjuan WANG ... para el día 16 de septiembre próximo a las ... 11 ... horas. Invítese a Londjuan WANG ... a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN). IV.- En atención al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos respecto de WANG ... y que, conforme surge de los movimientos migratorios obtenidos del sistema de búsqueda de Migraciones, no se encontrarían en el país, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a las nombradas. Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez- FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO”. María Verónica STRACCIA Juez - Facundo Esteban MOJICO Secretario

e. 09/09/2025 N° 65401/25 v. 15/09/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 DE PARANÁ

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, JUAN MARCELO MICHELOUD, Secretaría n.º 5 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “GARCIA ALICIA OLGA C/ JÁUREGUI HUGO ZADI S/ USUCAPION”, Expte. n.º 26661, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días contados a partir de la última publicación del presente a HUGO ZADI JÁUREGUI, BLANCA MARÍA LENA, MARÍA SUSANA JÁUREGUI, MARÍA ESTELA JÁUREGUI, sus herederos y/o sucesores, como así también a los que se consideren con derecho respecto al inmueble que se pretende usucapir a saber: Partida Provincial n.º 100.156, Partida Municipal Vigente 81157-0, Plano n.º 138125 superficie 324 mts. 2, sito en J. Newbery 3035.- (Antecedente loteo de Picotti Antonio Felipe del año 1945), luego INSCRIPTO en el Registro de la propiedad inmueble a F. 107 T. 75 a Hugo Zadi Jauregui, plano originario 45280, con identica superficie o sea 324 mts. 2. Con los siguientes limites y linderos. NORTE: Recta 1-2 rumbo S. 80°18'E. de 9,00m. lindando con Héctor Antonio Segovia. ESTE Recta 2-3 rumbo S. 9°52'O. de 36,00m. lindando con Roberto Serviliano ALVA. SUR recta 3-4 rumbo N. 80°18'O. de 9,00m. lindando con Avenida Jorge Newbery OESTE Recta 4-1 rumbo N. 9°52'E. de 36,00m. lindando con Antonio Felipe Picotti; para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente bajo apercibimientos de nombrarles Defensor de Ausentes con el que seguirán los trámites de la causa -art. 329 y art. 669 inc. 2º y 3º del CPCC-. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Paraná, 11 de agosto de 2025. PERLA N. KLIMBOVSKY ABOGADA - SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 65643/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 1117/2024, caratulada: ““DERVALK S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, notifica a la firma Dervalk S.R.L. (C.U.I.T. 30- 71535684-4) y a Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361) que, con fecha 08/09/2025, este Juzgado dispuso: “Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025...II. En función del resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en el marco de las presentes actuaciones; publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a Rosana Adela HERRERA y a Dervalk S.R.L. de la resolución de fecha 17/07/2025, mediante la cual se dispuso declarar extinguida la acción penal instada contra las nombradas en orden al hecho investigado y en consecuencia, sobreseer a las mismas y de lo dispuesto en

el punto II del decreto de fecha 14/08/2025, por medio del cual se concedió el recurso de apelación interpuesto contra la aludida resolución por el señor representante del Ministerio Público Fiscal. Asimismo, hágase saber a las nombradas que deberán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.N.). FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ.ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”. Asimismo, se hace saber que, con fecha 17/07/2025, este Juzgado resolvió lo que a continuación, en sus partes pertinentes, se transcribe: “Buenos Aires 17 de julio de 2025... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra DERVALK S.R.L. (C.U.I.T. N° 30- 71535684-4) y Rosana Adela HERRERA (D.N.I. N° 23.118.361), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 1.533.024,25, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se encontraba obligada la contribuyente “DERVALK S.R.L.” (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.N.) ...FDO: GUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ.ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.”.- ----- Publíquese por cinco días.- gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65396/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos “S.A.C.U. S.A. s/QUIEBRA (EXPTE. N° 15609/2024)”, se ha decretado la quiebra a S.A.C.U. S.A., CUIT 30-61586749-3, con fecha 26.06.2025. El síndico actuante es la Cdora. Silvia Guadalupe Catinot con domicilio constituido en Av. Scalabrini Ortiz 3146, Piso 5°, Depto. B, de Capital Federal, scatinot@estudiocatinot.com.ar, Cel. 15-3805-0383, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2025 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Se deja constancia que el 16.12.2025 y el 05.03.2026 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por ministerio de ley. Asimismo, se hace saber el correo electrónico sacuquiebra@gmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0720169788000036376072. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 65392/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en M.T. Alvear 1840, PB de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados “GALANTZ S.R.L. S/QUIEBRA” Expediente COM 25691/2018, con fecha 3/7/25 se ha presentado el proyecto de distribución final y se ha efectuado regulación de honorarios. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 09/09/2025 N° 65642/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo juez subrogante, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados “SANCHEZ FIGUEROA, ALEXANDRA EDITH c/

SUAREZ ALCANTARA, JORGE YOEL s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL”, Expte. N° 26418/2025, se ha dispuesto notificar por edictos a JORGE YOEL SUAREZ ALCANTARA, DNI N° 95.703.277, cuyo domicilio real se desconoce. Se lo cita y emplaza para que, dentro del plazo de TREINTA (30) días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (Unidad de Letrados Móviles N° 2) para que lo represente. Se le hace saber, asimismo, que la presente demanda tiene por objeto la Privación de Responsabilidad Parental respecto de la menor Zoe Alexia SUAREZ SANCHEZ. El presente edicto se publicará por el término de DOS (2) días en el boletín oficial, conforme lo ordenado en autos. Buenos Aires, de septiembre de 2025. Dra. María del Carmen Bacigalupo Juez - Dra. María del Carmen Bacigalupo Juez

e. 09/09/2025 N° 65378/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, Secretaría Única, interinamente a cargo de la Dra. Felicitas Escobar, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados “GRECCO, MARIA ROSA c/ BEOVIDE, JORGE CESARIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expte. Nro. 13535/2022, cita y emplaza por 15 días al Sr. Jorge Cesario Beovide para que comparezca a estar a derecho y a efectos de correrse el traslado de la demanda, conforme lo dispuesto por el art. 338 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días del mes de septiembre de 2025.- Firmado por la Dra. Felicitas Escobar. Secretaria Interina.-

EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA INTERINA

e. 09/09/2025 N° 63660/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, piso 6, cita y emplaza al Sr. SALVADOR DANIEL JUAN BAUTISTA PEGAZZANO, en el Exp. 73995/2024, “GUZMAN PEGAZZANO, MARIA AZUL Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO”, a fin de que comparezca a estar a derecho, a fin de que haga valer sus derechos. Publíquese 1 vez por mes, por el plazo de 6 meses.- Buenos Aires, 03 de Abril de 2025.- Fdo. Dra. Georgina Grapsas.- Secretaría.- María Claudia del C.Pita Juez - GEORGINA GRAPSAS SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 20427/25 v. 09/09/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 - Sec. 4, sito en la calle Pueyrredón N° 3728 de San Martín Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Martina Isabel Fornas, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de once mil trescientos dos (11302) expedientes judiciales correspondientes a la Secretaría N° 4 de Ejecuciones fiscales, que fueran iniciados entre los años 1998 y 2014. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaria a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial. San Martín, 08 de septiembre de 2025. MARTINA ISABEL FORNAS Juez - MARIA LIA BARRAL SECRETARIA

e. 09/09/2025 N° 65398/25 v. 11/09/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/09/2025	OJEDA MONGELOS ANASTASIA	63822/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/09/2025	JUAN CARLOS VERGARA Y SUSANA AMALIA HERNANDEZ	65198/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/09/2025	BERNHARDT MARIA CATALINA	64075/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2025	FLORES GERVACIA INES	37182/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2025	VILMA MARIA LARESE	64996/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2025	RAUL ANTONIO SCHAAFF	65003/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2025	TORRES LEEDHAM PATRICIO ARTURO	65400/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/09/2025	RICO FERNANDO JOSE	64263/25
14	UNICA	PABLO GUELF	04/09/2025	RUBINSZTEIN NORBERTO HUGO	64726/25
14	UNICA	PABLO GUELF	05/09/2025	ALVAREZ RAUL JORGE	65279/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/09/2025	CRISTIAN KISELICKI	65227/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/09/2025	GUDITH ESTER IMFELD	65105/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/09/2025	MARIA SANCHEZ	64494/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/09/2025	DANIEL FERNANDO BAQUERO	64511/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/09/2025	NILDA MARTHA TERPIN	64757/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	27/08/2025	MARIA LUCÍA BOCCA Y NORMA GLADYS LÓPEZ Y ROBERTO GERARDO LÓPEZ	62032/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	12/08/2025	ALICIA MARTHA CUFRE	57768/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/08/2025	GONZALEZ MONICA BEATRIZ	61084/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2025	JUAN ENRIQUE POGGI Y CELINA LANOSA	64813/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	03/09/2025	LANDINI SELVA LILIA	64245/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/06/2025	JUAN CARLOS FERNANDEZ	42794/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/09/2025	JUAN CARLOS VATTUONE	64917/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/09/2025	JORGE RUBEN PENELLA Y MARTA BEATRIZ ASCARIZ	65085/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/09/2025	MAMONE NICOLAS Y PENNIMPEDE MARTA	64958/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/09/2025	MARTIN JOSEFA	63926/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/09/2025	ADELA LASCA	64914/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/09/2025	SANCHEZ ROSA LUCIA	64913/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/09/2025	CARPENTIERI LUIS JOSE	64481/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/09/2025	MASSA EMILIA	64482/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/09/2025	BUSTOS FERNANDEZ LUIS MARIA	64485/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/07/2025	ROZENBLUM SUSANA	45821/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/08/2025	SALOMON EDUARDO HELUENI	61663/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/09/2025	SILVIA ALICIA ALVAREZ	64711/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/09/2025	AIDA PIERINA ISOLA	65147/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/09/2025	MARIA GRACIELA FILIA	65148/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/09/2025	ANGEL DOMINGO CANDUCI	65049/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/08/2025	FELIPE BENJAMÍN GOLDMAN	60280/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/03/2025	HORACIO OMAR VIDAL Y ANA ELVIRA ROMANELLI	16012/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	04/09/2025	AGUEDA MARIA PASSARELLA	64555/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/09/2025	CAIRO IRENE MATILDE	64514/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/09/2025	IDILI JORGE RAUL	64941/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/09/2025	LURATI AURORA CARMEN	64982/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/08/2025	BUISAN ENRIQUE DANIEL	61063/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/09/2025	GONZALEZ ROSALINDA	63209/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	05/09/2025	SATREVATER PAULINA	64946/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	05/09/2025	SBARRA ADRIANA	65005/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	03/09/2025	DUFRAT EDUARDO BRUNO	64267/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/08/2025	BETY ZULEMA SAFAR	61148/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/08/2025	ELVIRA YOLANDA ARMENTANO	58025/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	27/08/2025	ROSA HAYDEE GARABELLO	62017/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/09/2025	MIGUEL ANGEL FONTANA	65199/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/09/2025	RAUL CASTAÑEIRA	65161/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2025	SALVADOR GUGLIELMO Y CARMEN VALENZIO	61664/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/09/2025	MARGARITA FORNASARI	64970/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/09/2025	EDUARDO JOSE SOIFER	65226/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/09/2025	EDUARDO ERNESTO CATALDI	65150/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/09/2025	HASSAY VIVIANA ALEJANDRA	65202/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/09/2025	JAIME FERNANDO ROSTICA	65043/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/09/2025	JORGE ALBERTO CIPOLLA Y GLADYS ALICIA ROBSON	65036/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/08/2025	HÉCTOR HORACIO ALONSO	62640/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/09/2025	LEA CELIA ADJIMAN	64924/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/09/2025	SANTIAGO JUAN POZZI	64926/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/09/2025	JULIO CESAR PERALTA	64943/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/09/2025	NICOLAS ADOLFO ALSINA	63535/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	02/09/2025	HYUK MO MOON	63676/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/08/2025	SUSANA LUCIA PAZOS	62362/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	31/08/2025	RECEPTER NERINA SOLANGE	63204/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/09/2025	RUIZ EMILIO DAVID	64557/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/09/2025	ANGELA CARMEN FIORDALISI	64706/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/09/2025	SILVINA FABIOLA GUAITA	65109/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/09/2025	MARÍA VIEITEZ DAVILAY ANTONIO GOMEZ O ANTONIO GOMEZ SIMÓN	65501/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/08/2025	RENE MAURICIO PORCELANA	57375/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/08/2025	CARLOS ALBERTO ANZUATE	62790/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/09/2025	SARA AIDA VAZQUEZ Y GUSTAVO OSVALDO LOFIEGO	63231/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/09/2025	ALEJANDRO KULKIN	63253/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/08/2025	OLGA CARMEN CAMPANA	60390/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/09/2025	MIRTA BEATRIZ NODAR	65020/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	05/09/2025	MARCELO JOSE LANZA Y MARIA DEL CARMEN LEYENDA ALVAREZ	64920/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	12/06/2025	JUAN FERNANDO GODOFREDO DE LA TORRE	41203/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	23/06/2025	GERMANO ZULEMA DAISE EDER	43293/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	20/08/2025	ARVIA TERESA	59800/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/09/2025	LAUREL RODOLFO JOSE MATEO	64911/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/09/2025	MARCELO RICARDO GORNATTI	64503/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/09/2025	CHACAR MARIA ELENA	64613/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/09/2025	MASTINI BEATRIZ REGINA CRISTINA	64905/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/09/2025	CERINI ADELINA ELSA	64501/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/09/2025	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	64930/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/08/2025	JORGE ADRIAN D'ALESSANDRO	62885/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/09/2025	DANIEL ANGEL PUERTAS	65041/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/2025	ESPOSITO NORMA ANGELA VENUS	64561/25

e. 09/09/2025 N° 6458 v. 09/09/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA NRO. 48 INMUEBLES MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/48) los Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27-04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911- 63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911-60925955) subastarán en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:45 (en punto), el 100% del inmueble identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 10; Matrícula 34015 de una Superficie de 7 Hs. 66 as. 51 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. De acuerdo a lo informado en fs. 259/263, se trata de un extenso lote de terreno baldío en desnivel, sin ningún tipo de construcción ni arboleda visible, con algunos pequeños arbustos y alambrado perimetral que se encuentra deshabitado. BASE:

U\$S 300.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: libre a partir de la publicación de los edictos, pudiendo quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las actuaciones o bien concurrir directamente a tomar contacto con la superficie en cuestión. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado, al mejor postor y con la base indicada. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En web www.rematexremate.com.ar y www.inforemate.com. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65418/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (expte. N° 22216/2017/48) por resolución de fecha 22/08/2025 (fs. 507) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Santa Cruz Puede S.A.U. por la suma de U\$S 2.000.000 para la venta del 100% del inmueble ubicado en la Ruta Nacional N° 3 km. 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 11; Matrícula 34016 de una Superficie de 13 Hs. 74 as. 14 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcripto en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 30/09/25 a las 13:30 hs., o el inmediato día

hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 7/10/25 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Exhibición: 24/09/25 de 9:00 a 13:00 hs. Consultas Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27- 04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911-63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20-18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911- 60925955). Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/09/2025 N° 65425/25 v. 15/09/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA - DPTO. JUDICIAL DE MERCEDES

El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 7, del Departamento Judicial de Mercedes, hace saber por TRES DIAS en los autos caratulados "PATERSON DIANA MARÍA C/ VANOLI MARCELO GERMÁN S/ EJECUCION DE SENTENCIA", expte n° 105.311 subastara por intermedio de la martillera SAMANTA GISELL HILLEGASS, matrícula L° VIII- F° 3798 del CMCPDJM, calle 31 n° 657 de la ciudad de Mercedes (B), tel. 2345-514236, en forma electrónica un inmueble ubicado en n calle COCHABAMBA 3101 ESQ. GRAL. URQUIZA 1293 1295 y GRAL. URQUIZA 1291 ESQ. ORURO 1292 de CABA, UF 5 - pisos 2 y 3-, DESIGNADO CATASTRALMENTE: CIR. 8 SEC. 30 MAN. 50 PAR. 22 C, PARTIDA INMOBILIARIA 183.925, de CABA.- El inmueble está ocupado por el Sr. Marcelo Vanoli en su carácter de propietario.- La subasta se realizara del 26 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. y tendra su FIN el día 10 de octubre de 2025 a las 11:00 hs.- Serán días de visitas el día 15 de septiembre de 2025 a las 17:00 hs.- BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y DOS MIL (US\$ 132.000).- Todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente en forma previa a la misma registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda -Registro Público Dptal. Mercedes-, sito en 23 y 22 P: B: (art. 6 a 20 del acuerdo 3604/12) como asimismo efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna.- Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921 CPCC, art. 21 al 24 Ac. 3604/12).- Prohíbe compra en comisión y/o cesión del acta de adjudicación.- Atento la naturaleza del bien a subastar, se dispone la constitución de depósito de garantía que deberán efectuar los oferentes y validar de manera remota a través de las herramientas electrónicas que brinda el portal o de manera presencial en la seccional del Registro de Subastas, la que asciende a U\$ D 6.600 (dólares estadounidenses seis mil seiscientos).- Y deberá efectuarse al menos 3 días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta a nombre del infrascripto (art. 562 CPCC).- Dicho deposito será reintegrado a quienes no resulten compradores en las condiciones fijadas en el art. 39 del Acuerdo 3604.- Se hace saber al postor que resulte ganador en la subasta una vez aprobada la misma deberá presentar en autos por sí, con el patrocinio letrado o por apoderado dando cumplimiento con los recaudos establecidos en los arts. 40, 46, 56, 57 y ccdd del CPCC, respectivamente y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley.- Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585CPCC.- Impuestos: El monto de la deuda, en caso que la hubiera, por impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre los inmuebles objeto de subasta, ya sean nacionales, provinciales o municipales y que surge de los informes obrantes en autos con fecha 27/11/2024, será a cargo del adquirente, todo lo que se hará constar en el. Señá: del 10% del precio, no se integrará con el depósito en garantía.- Dichos importes (comisión y seña) deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604.- A los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija la audiencia para el día 7 de noviembre de 2025 a las 12 hs.. (art. 3 y 38 Ac. 3604/12.- La cuenta en dólares abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales - Mercedes, es n° de cuenta 7106- 028-0000795/3, 0140126028710600079538. Se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el diario "Clarín". Se deja constancia que la parte actora goza de beneficio de litigar sin gastos otorgado en los autos caratulados "PATERSON DIANA MARIA C/ VANOLI MARCELO GERMAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expte. N°: 101888" en tramite por ante este mismo Juzgado, por lo que se encuentra eximida de abonar tasa alguna por la publicación del presente.- Mercedes, 3 de septiembre de 2025.-

e. 09/09/2025 N° 65449/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5°, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos: “BEVILACQUA HERMANOS Y COMPAÑIA S.E.C.P.A. S/Quiebra”, Expte. 42895/1997, que el martillero Matías Horacio Iturburu (CUIT N° 23-12781217-9) Monotributista el lunes 29 de Octubre de 2025 a las 10.30 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, Ad -Corpus: el inmueble de la calle Terrero 3263/63A/63B- entre Gral. José G.de Artigas y Alfredo R.Bufano- de CABA U.F. 69 del piso 11, NC: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 69, Parcela 30a, Matrícula 15-79208/69. BASE: U\$S 28.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo los días jueves 25 y viernes 26 de SEPTIEMBRE de 2025, de 10 a 12 hs.. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido.- Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2025.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/09/2025 N° 65441/25 v. 15/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60 a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Bagnato, sito en avenida De Los Inmigrantes 1950, piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados “GARANTIZAR SGR C/ ANAMILO SRL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” (Expte. 15.857/2019), que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar en pública subasta el día martes 16 de septiembre de 2025, a las 10.15 hs. (reserva n 39167) en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble ubicado en la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, calle Guayaquil 4301, designado en el plano 70-357-75. Nomenclatura catastral; Circunscripción III, Sección J, Fracción IV; Parcela 1; Matrícula 79690. El inmueble, se trata de una planta industrial sobre una superficie de terreno de 10.929m2, con una superficie cubierta y semi cubierta aproximada de 9.000, con frente a 4 calles: Guayaquil, Cnel Bransen, Gibraltar e Ibarrola. Posee 1800 m2, aproximada de oficinas en tres plantas a las que se acceden por escaleras, una principal y dos de emergencia, siendo este sector construido en plantas de hormigón y pisos de granito y una superficie aproximada de 7.000 m2 cubierta de planta y depósitos. Las naves son estructuras de hierro y cubiertas de chapa, poseen buena iluminación natural y ventilación eólica. Todo este sector se encuentra sectorizada con paredes de bloques de ladrillos, además en el mismo hay vestuarios sanitarios, comedor y área de cocina. Todo el edificio posee una calle interna perimetral con sectores de carga y descarga y todo el perímetro del inmueble cerrado con una pared de 4,5 mts. de altura. Hay cocheras semicubiertas para 30 autos. La zona posee red de gas natural, agua corriente y red cloacal. Todo en mal estado y en estado de abandono, se encuentra deshabitado y sin actividad productiva, siendo monitoreado por una empresa de seguridad. DEUDAS: ARBA \$ 20.724.923,40.- al 09/11/2023; AySA \$ 8.339.686,05 al 12/12/2023; Municipalidad de La Matanza \$ 15.535.082,71 al 12/12/23. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 2.500.000.- (art. 578 Cód. Procesal), autorizándose en tal sentido al martillero a percibir el precio que se obtenga en el remate en la cantidad equivalente en moneda nacional al valor del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración de subasta. Señá 30%. Comisión 3% más IVA, Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y sellado previsto en la ley 2.997 de C.A.B.A., a cargo del comprador. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en secretaria y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. Las deudas informadas en autos respecto de impuestos, tasas y servicios, en caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble a remate devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos “Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución hipotecaria (18/2/99). Se encuentran prohibidas la compra en comisión y cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. Para concurrir a los remates los interesados deberán inscribirse a través de la página web de alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de subastas trámites: turnos registro, y deberán presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, CABA, munidos del formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: Los días 11 y 12 de septiembre de 2025 dentro del horario de 13:00 a 15:00 horas. Buenos Aires, de Septiembre de 2025. FDO: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 09/09/2025 N° 64488/25 v. 10/09/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

CUIT 33-64036739-9 AIERH-ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Determinación de fecha y temario a tratar en la próxima Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos Sociales corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizar el martes 16 de setiembre de 2025 a las 9.00 hs., en 1ra convocatoria y con una espera de 30 minutos en 2da convocatoria en nuestra sede social de Corrientes 1312, Piso 10 Piso, C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Motivo del atraso para el llamado a Asamblea
2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario
3. Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
4. Fijación de las cuotas sociales para el presente ejercicio
5. Elección de dos socios para la firma del acta

Los presentes aprueban el texto a remitir a los socios de la Memoria y del Balance, punto 3) del orden del día) que será considerados en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. Nro. 35 de fecha 30/4/2024 RAUL MARCELO COSTA
- Presidente

e. 04/09/2025 N° 64358/25 v. 10/09/2025

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/09/2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2025, resultados y destino; 4) Consideración de Desafectación de la Cuenta Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Retribución al Directorio en exceso a lo que estipula el art. 261 de la ley 19.550. Documentación a disposición de los socios Avenida Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 10/09/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a sdeingeniis@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64862/25 v. 12/09/2025

AE TECH S.A.

CUIT 30718055071. Se convoca a los Señores Accionistas de AE TECH S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Septiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social, sita en Avenida Luis María Campos 559, piso 10, oficina 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asuntos de carácter ordinario: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio

económico finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Consideración de la documentación contable enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. Consideración del resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Asuntos de carácter extraordinario: 5) Consideración de la disolución de la Sociedad por las causales del artículo 94 incisos 1 y 5 de la Ley General de Sociedades. 6) Designación de liquidador, conforme a lo estipulado por el art. 102 de la ley 19.550 en caso de que se decida la disolución de la sociedad. 7) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal en la sede social, sita en Avenida Luis María Campos 559, piso 10, oficina 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 27/4/2023 Reg. Nº 1756 MIGUEL EDUARDO LUDMER - Presidente

e. 04/09/2025 Nº 64387/25 v. 10/09/2025

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. nº 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. nº 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2025, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse -conforme lo dispuesto por el artículo Vigesimo del Estatuto Social- en la sede social sita en Lavalle 3161, 4º Piso, "A", C.A.B.A. y en forma virtual, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo nº 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo nº 261 de la Ley General de Sociedades nº 19.550, en caso de corresponder. 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo nº 238 de la Ley General de Sociedades nº 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Lavalle 3161, 4º Piso "A", C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, indicando asimismo el modo (presencial o virtual) en el que participarán de la Asamblea. Aquellos accionistas que participen de manera virtual serán informados previamente a la Asamblea sobre la plataforma a utilizar y las instrucciones para participar, así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder. Los accionistas deberán dirigirse al correo electrónico mencionado para solicitar la documentación contable a considerarse en el acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1534 de fecha 3/10/2024 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 05/09/2025 Nº 64586/25 v. 11/09/2025

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio, en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios; 6) Consideración de la designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; y 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de

las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria ante la Inspección General de Justicia". Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 17:00 horas del 24 de septiembre de 2025 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o victoria.holze@bakermckenzie.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A., la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65100/25 v. 12/09/2025

BACE PFC S.A.

CUIT 30716393328. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/9/2025 a las 13 hs en 1ra.convocatoria y a las 14 hs en 2da.convocatoria en Av.Leandro N.Alem 855,33ºpiso, CABA a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr.Presidente. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables al 31/12/2024 fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico N°5 finalizado el 31/12/2024.4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2024.5) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2024.6) Aumento de capital en los términos del art. 235 delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago

Designado según instrumento público Esc. N° 866 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 163 GASTON NICOLAS PARADA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65249/25 v. 12/09/2025

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT-30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 25 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de desafectación parcial de reservas. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2025/2026 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquimni@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA ESPECIAL Nro. 118 de fecha 14/11/2024 MARIA CARMEN TETTAMANTI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64832/25 v. 12/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 24 de septiembre de 2025 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2º párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Aprobación del acuerdo alcanzado en el expediente de mediación Mepre Nº 1100710.3.Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2025.4.Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha 5.Consideración de la renuncia del presidente Luis Felipe Ricca y Julio Horacio Numer. 6.Rescisión del contrato de prestación de servicios de la sociedad con United Traders Corporation S.A. Celebración de un nuevo contrato de prestación de servicios.

7.Aprobar la transformación de Chacras de la Alameda Sociedad Anónima en asociación civil, en los términos de los arts. 84 y cctes. de la Ley General de Sociedades y los arts. 168 y cctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. 8.Aprobar el nuevo estatuto de la Asociación Civil Chacras de la Alameda y el Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 9.Designación de las nuevas autoridades de la Asociación. Designación de integrantes de la comisión directiva y número de suplentes, integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y número de suplentes. 10.Modificación del domicilio social de la sociedad. 11.Emisión de un poder administrativo y bancario. Revocación de poderes vigentes.

12.Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de: presentar los estados contables, inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia, realizar todas las presentaciones necesarias a los fines de su correcta inscripción. A tales fines, autorizar a contestar las vistas y realizar actos y modificaciones que requiera la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla chacrasdelaalamedasa@gmail.com ,2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19 de septiembre de 2025 a las 9,00 horas. Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65190/25 v. 12/09/2025

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 27/08/2025 se convoca a los Sres. Accionista de DISTRIBER S.A., CUIT 30-66176998-6, a LA Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2025 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239, Piso 5º, Oficina "E", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de Julio de 2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2024. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de autoridades. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 16/02/2022 MIGUEL ANGEL LAFALCE - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63853/25 v. 09/09/2025

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. (EN LIQUIDACIÓN) CUIT 30-64306393-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y su destino. 4) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y remuneración por el ejercicio económico finalizado el

30 de junio de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 ejercicio. 7) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico g.diorio@zbv.com.ar; con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2018 JUAN MANUEL QUINTANA - Liquidador

e. 04/09/2025 N° 64058/25 v. 10/09/2025

FACAM S.A.

CUIT 33-52162354-9. Citase por 5 días, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2025 en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2025; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550); 3º) Destino del Resultado del ejercicio; 4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J. 4/2009); 5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N°39 de fecha 21/10/2023 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64038/25 v. 10/09/2025

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Septiembre de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio 49 finalizado el 30 de Junio de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025. 5) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 años. Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes designado según instrumento privado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2022 GUSTAVO ANTONIO BESTANI - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64715/25 v. 11/09/2025

IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2025 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Mom N° 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. 4) Aumento del Capital Social. Se hace saber a los accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades, y comunicar su asistencia en la calle Mom N° 3518, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 15.00 a 17.00 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo, se informa que la documentación relativa al punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social en los días y horarios indicados.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea de fecha 16/10/2024 JORGE DANIEL OLIVA - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64409/25 v. 10/09/2025

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 29 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores, aún en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Honorarios de la Sindicatura; 7) Absorción de los resultados del ejercicio mediante reserva facultativa.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 141 de fecha 30/9/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64180/25 v. 10/09/2025

INTERGARANTIAS S.G.R.

CUIT 30-70756027-0 convoca a Socios a Asamblea General Ordinaria el 26 de septiembre de 2025 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Socios para firmar el acta; 2º) Informe sobre el estado del Concurso Preventivo de Acreedores e informe del estado de trámites de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento 3º) Consideración de la renuncia de José Raúl Fidalgo y María Clara Biotti a sus cargos de directores titulares del Consejo de Administración, designación de nuevos miembros titulares del Consejo de Administración 4º) Consideración de la renuncia de José Antonio Slimak a su cargo de Síndico titular de la Comisión Fiscalizadora, designación de nuevo miembro titular de la Comisión Fiscalizadora; NOTA 1) Se recuerda a los Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 23 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. NOTA:

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1802 de fecha 24/10/2024 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64292/25 v. 10/09/2025

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/9/2025 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 13 y 14, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2025. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 24/9/2024 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64357/25 v. 10/09/2025

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30715730703. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B. Justo 637 Piso 7, CABA, el 29/09/2025 en 1era convocatoria a las 15.00 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Aumento del capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 400.200.000, por la suma de \$ 400.000.000, mediante la emisión de 400.000.000 acciones ordinarias de \$ 1 de valor nominal cada una de ellas, a ser integradas en dinero en efectivo, por un valor

nominal total de \$ 400.000.000, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos desde el 1ero de julio de 2025. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, oportunidades, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión, suscripción e integración de las acciones. Autorizaciones. 2º) Designación de accionistas para firmar el acta". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días hábiles antes, en la sede social dentro del horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2023 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63592/25 v. 09/09/2025

LA ARENA S.A.

CUIT 30-71313630-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de septiembre de 2025 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en modalidad a distancia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su destino. 5) Consideración de la gestión del directorio y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 9) Consideración de la gestión del directorio y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 10) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 12). Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico g.diorio@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2025 MIGUEL ANGEL FALCON - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64659/25 v. 11/09/2025

LANCUER S.A.C.I.I.F.

CUIT 30-56173682-7 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Chascomús 5940 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, así como las Memorias del Directorio. 4) Destino de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante los mencionados ejercicios. 6) Remuneración de los miembros del Directorio (artículo 261 Ley General de Sociedades). 7) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables y de crédito. Fijación de una prima de emisión. Emisión de acciones. Ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. 10) Consideración de la continuidad de la empresa y de su eventual disolución y liquidación. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación en la sede social sita en Chascomús 5940 CABA, de 10 a 14 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord de fecha 27/11/2019 ROBERTO COFONE - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63844/25 v. 09/09/2025

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

Cuit: 30712070443

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2025 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S.A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 28 de Septiembre de 2025 a las 10 horas en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en Av. San Martín 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. 2).- Aprobación del balance del ejercicio 2024. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación. 3).- Aprobación de la gestión del Directorio. 4).- Análisis y definición de tareas a realizar en el área: seguridad, circulación y tránsito, deportiva y social. 5).- Tratamiento referido a los árboles y cercos. 6).- Informe sobre gestiones y conversaciones mantenidas con la municipalidad respecto al arroyo. 7).- Actividades comerciales – aplicación de multas. 8).- Plan de ejecución para desagües pluviales. 9).- Acuerdo convivencia propietarios de mascotas – aplicación multas. 10). – Análisis sobre servicio eléctrico y medidas a tomar. 11).- Actualización Intereses Deudores Morosos. 12).- Designación de nuevas autoridades por finalización del mandato de las actuales. Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 43 de fecha 27/05/2023 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 08/09/2025 N° 65181/25 v. 12/09/2025

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29/9/2025 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 11 y 12, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2025. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento público Escritura N° 218 de fecha 24/1/2024 - Reg. 558 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64391/25 v. 10/09/2025

NEUMATICOS SAN MARINO S.A.

CUIT: 30-71408182-5.- Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 25 de septiembre de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse quórum necesario, 15:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en la calle Cerrito n° 1266, piso 12, oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetándose quórum y mayorías para tratar siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos accionistas para firmar el acta.- 2) Remoción con causa de la Sra. María del Carmen Spina. Inicio de la acción social de responsabilidad y eventual radicación de denuncia criminal a fin de que se investigue si su conducta se encuentra incurso en alguno de los delitos tipificados penalmente. 3) Remoción con causa del Sr. Diego Suarez. Inicio de la acción social de responsabilidad. 4) Consideración de la responsabilidad del Sr. Marcelo Suarez, inicio de acciones de responsabilidad a su respecto. 5) Disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador. NOTA: Para asistir Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos de 3 días hábiles anticipación fecha fijada para celebración.

Designado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/4/2025 Reg. N° 1480 DIEGO FERNANDO SUAREZ - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63858/25 v. 09/09/2025

OPM INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71433346-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 22 de septiembre de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Pico 1639/45, Piso 9° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración; 6) Consideración del número de Directores y su elección; 7) Designación de los miembros de la Sindicatura; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, cualquier día hábil de 10 a 17 horas en la sede social, o por correo electrónico a la casilla: alejandrocbertin@gmail.com, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social, DNI o datos de inscripción registral, y domicilio. En caso de haber notificado la asistencia, los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES POR ASAMBLEA de fecha 30/11/2022 ALEJANDRO CARLOS BERTIN - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63907/25 v. 09/09/2025

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 CONVOCATORIA - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 29 de septiembre de 2025, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Honorarios de los Directores; 6) Honorarios de la Sindicatura. Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO Nro. 348 09/10/2024 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64181/25 v. 10/09/2025

RSM AR S.A.

CUIT N° 30-71248705-0. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Desvinculación del Dr. Javier Antonio Torrent del Directorio de la sociedad, y designación de su eventual reemplazo. 3) Aprobación de la gestión del Director saliente. 4) Ratificación de los cargos del Directorio. 5) Autorizaciones. La Presidencia procederá con las gestiones administrativas pertinentes para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 30/01/2025 NESTOR JUAN DE LISIO - Director

e. 05/09/2025 N° 64636/25 v. 11/09/2025

S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT 30-50927841-1 Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 25/09/2025, en 1ra. convocatoria, a las 11:00 horas, y en 2da. convocatoria a las 12 horas, ante la falta de quorum en la 1ra., en la sede social de la Av. Corrientes 1302 Piso 9, Depto. A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do. Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales. 3ro. Consideración

de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/10/2024. 4to. Consideración de la gestión del Directorio. 5to. Consideración del Resultado del Ejercicio – Honorarios del Directorio. Se comunica a los accionistas que los estados contables del ejercicio referido se encuentra a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2023 MERCEDES GARCIA MARINELICH - Presidente
e. 03/09/2025 N° 63573/25 v. 09/09/2025

S.E. CONSULTORES S.A.

30-65081301-0 Convocase a los Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de Octubre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y 11:30hs en segunda, en Virrey del Pino 2686, 5° C de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30/04/2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio. 6) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Virrey del Pino 2686, 5° C de CABA de Lunes a Jueves de 10:30hs a 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ord. de fecha 8/8/2022 JACOBO GUSTAVO MARTINEZ - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64279/25 v. 10/09/2025

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de octubre de 2025 a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avenida del Libertador 1784 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Disolución de la sociedad. Comienzo del proceso de liquidación. 3) Designación de liquidador.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Extraordinaria de fecha 18/8/2021 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64232/25 v. 10/09/2025

SMC GROUP S.A.

30-71076111-2 Convocar a Accionistas de SMC Group S.A. a Asamblea General Ordinaria el 25 de septiembre de 2025, 10 horas, 1° llamado y 12 horas 2° llamado, en Nuñez 2281, planta baja, Dpto 2, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Aprobación de la gestión y elección del nuevo directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2025 EDUARDO CARLOS CEVASCO - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64829/25 v. 12/09/2025

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico

finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 3 de octubre de 2025 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/10/2024 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2025 N° 64881/25 v. 12/09/2025

TVGT S.A.

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550; 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del destino de los resultados; 5) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS); 6) Tratamiento de los dividendos aprobados por el pasado ejercicio 2023. Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 0162 de fecha 17/10/2024 GUSTAVO ALEJANDRO DIAZ - Presidente

e. 03/09/2025 N° 63572/25 v. 09/09/2025

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010 CABA el día 29 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Consideración del pago de honorarios en exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades por el desempeño de las funciones de los Sres. Oscar Miguel Castro, Fabio Rossi, Alejandro Vega Cigoj y Adriana Arias. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 8) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 9) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha

fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2024 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 04/09/2025 N° 64131/25 v. 10/09/2025

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, comunica por cinco días que, en los autos "CARUSO, AGOSTINA PAOLA C/INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPTE. N° 461/2025), por disposición de fecha 10 de abril de 2025, se ordenó convocar a Asamblea General Ordinaria del INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A. (CUIT 30-54602818-2). Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto, al Dr. Julio C. Gabrielli con domicilio en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA. En virtud de tal disposición se decide convocar la Asamblea para el día 23 de septiembre del 2025 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en el domicilio del auxiliar designado, ubicado en Talcahuano 833, piso 9°, oficina "F", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución de la asamblea; 2) Designación de accionistas para suscribir el acta; 3) Remoción con causa del Director Presidente por graves irregularidades en la administración, dilapidar fondos e incumplimiento de sus funciones; 4) Designación de profesionales para el inicio de acciones de responsabilidad en su caso. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 08/09/2025 N° 64152/25 v. 12/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LAHEN S.A.

CUIT 30-70217342-2. Rectificatoria de Publicación del 5/9/25 T.I. 64436/25. Se rectifica el domicilio para las oposiciones de ley, siendo el correcto en Ramsay 1895 dep. 605 CABA en el horario de 12 hs a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/08/2025 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2025 N° 65114/25 v. 10/09/2025

LAHEN S.A.

CUIT 30-70217342-2. LAHEN S.A.: con sede social en Ramsay 1895 dep. 605, CABA; inscrita en IGJ el 18/3/99 bajo el N° 3783 libro 4 de SA, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/08/25 aprobó el compromiso previo de escisión del 19/8/25 mediante el cual escinde parte de su patrimonio a la sociedad S&S GRUPO INVERSOR S.R.L., con sede social en Av.Santa Fe 882 piso 4 depto.C, CABA; inscrita en IGJ el 9/2/11 bajo el N° 1079 libro 135 de SRL; sin reducir su capital actual de \$ 3.210.800. Valuación escidente al 31/5/25: ANTERIOR, activo: \$ 2.316.461.187,24, pasivo: \$ 14.660.698,42, patrimonio neto: \$ 2.301.800.488,22. POSTERIOR: activo: \$ 1.281.299.461,22, pasivo: \$ 14.660.698,42, patrimonio neto: \$ 1.266.638.762,80. Escisionaria: ANTERIOR:

activo: \$ 917.701.260,53, pasivo: \$ 10.053.580,03, patrimonio neto: \$ 907.647.680,50. POSTERIOR: activo: \$ 1.952.862.986,55, pasivo: \$ 10.053.580,03, patrimonio neto: \$ 1.942.809.406,52. Oposiciones de ley en Santa Fe 882 piso 4 C CABA en el horario de 12 hs a 17 hs. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria del 27/08/25. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2025

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 05/09/2025 N° 64436/25 v. 09/09/2025

RUTA 205 S.A.

CUIT 30-64454375-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2024 el capital social se aumentó en la suma de \$ 17.025.300 (valor nominal) elevándose de \$ 156.084,01 a \$ 17.025.300, por la suscripción de 17.025.300 de acciones ordinarias de VN \$ 1 por acción con derecho a 1 voto cada una. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/02/2022 SEBASTIAN FEDERICO BORDA - Presidente

e. 05/09/2025 N° 64800/25 v. 09/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

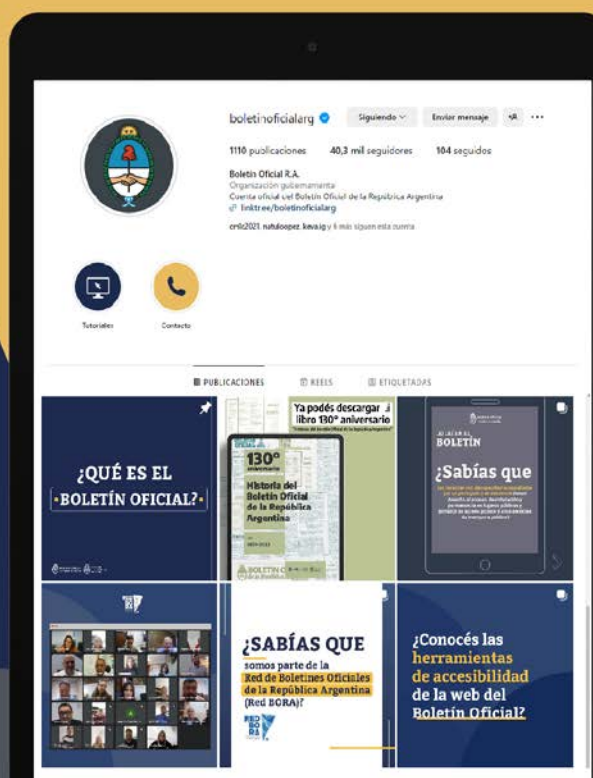
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Carlos Alberto Storni (LE nro. 7.613.403), Eduardo Jorge Pollicita (LE nro. 4.273.130) y Mario Mazzei (DNI nro. 93.460.277) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1427/2005 caratulada "MAZZEI MARIO y otros -contribuyente: Armando Automotores S.A.C.I.F.- s/infracción ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (28) de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES emergentes de las presentes actuaciones en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio 2002, presuntamente cometida en beneficio de ARMANDO AUTOMOTORES SACIF (CUIT nro. 30 -52167403-9) y, en consecuencia, SOBRESEER a CARLOS ALBERTO STORNI, EDUARDO JORGE POLLICITA y a MARIO MAZZEI (artículo 59, inciso 2 del C.P., 336, inciso 1ro. del Código Procesal Penal de la Nación, 1ro. de la ley 24769 y 3 de la ley 26476)...Fdo. Javier López Biscayt, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Dr. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 08/09/2025 N° 65093/25 v. 12/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 103, de fecha 26 de junio de 2025, en la causa N° 1658/2024/TO1/3. Caratulada: "CHAVEZ, Jonatan Eladio S/ Infracción Ley 23.737". respecto de: JONATAN ELADIO CHAVEZ, alias "chaveta", D.N.I. N° 36.195.172, argentino, de 31 años de edad, nacido en la localidad de La Cruz provincia de Corrientes; el 01 de mayo de 1993, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Uruguay del barrio "Yaguarí" de la localidad de la Cruz provincia de Corrientes; es hijo de Manuela Chávez la que dispone: Sentencia de N.º 103, de fecha 26 de junio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JONATAN ELADIO CHAVEZ, D.N.I. N° 36.195.172, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ciento cincuenta mil (\$ 1.150.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º).... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64307/25 v. 10/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 12 de julio de 2025, en la causa N° 2446/2022/TO1/10. Caratulada: "MUTH, ROBERTO MANUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: JONATAN ELADIO CHAVEZ, alias "chaveta", D.N.I. N° 36.195.172, argentino, de 31 años de edad, nacido en la localidad de La Cruz provincia de Corrientes; el 01 de mayo de 1993, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Uruguay del barrio "Yaguari" de la localidad de la Cruz provincia de Corrientes; es hijo de Manuela Chávez la que dispone: Sentencia de N.º 93, de fecha 12 de julio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ROBERTO MANUEL MUTH DNI N° 39.863.748, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º).... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ...9). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64324/25 v. 10/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 07 de mayo de 2025, en la causa N° 10711/2023/TO1/5. Caratulada "Principal en Tribunal Oral TO01 - OJEDA, LUCAS LAUTARO Y OTRO S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 1º PARRAFO-CODIGO ADUANERO y TENTATIVA DE CONTRABANDO, ARTICULO 871-CODIGO ADUANERO", respecto de: LUCAS LAUTARO OJEDA, D.N.I. N° 42.059.881, argentino, nacido el 02/10/1999, de estado civil soltero, hijo de María Gabriela Sánchez y Lucas Fermín Ojeda, con estudio secundario incompleto, de ocupación comerciante de automotores, con domicilio en calle Carlos Pellegrini S/N del barrio "San Francisco" de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N.º 56, de fecha 07 de mayo de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a LUCAS LAUTARO OJEDA DNI N° 42.059.881, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión; MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) - la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia-, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737., más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); 3º).... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ...9º) ...10º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/09/2025 N° 64327/25 v. 10/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En el marco de la causa N° 483/2020, caratulada: "7 CARGO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, a efectos de notificar que con fecha 29/8/2025, este juzado resolvió -con relación a: 1) SMARTCARD SYSTEMS S.A. (CUIT N° 30-68497190-1); 2) ROMINA VALERIA BOJORGE (DNI N° 33.251.963); 3) WALTER DAMIAN CARNEVALE (DNI N° 35.831.343); 4) PUERTABOX S.R.L. (CUIT N° 30-71614652-5); 5) FERNANDO CORIA (DNI N° 10.777.499); 6) MARCOMP S.R.. (CUIT N° 30-71095303-8); 7) MARIO ALBERTO PROCHOVSKY (DNI N° 11.897.849); 8) IGNACIO AXEL ASTURI (DNI N° 31.507.343); 9) JUAN RAMÓN

ANDIA (DNI Nº 21.592.520); 10) ZOUPARTS S.A. (CUIT Nº 30-71509772-5); 11) BVS TV S.A (CUIT Nº 33-71101535-5); 12) JOSE MARIA DECIMA (DNI Nº 38.838.820); 13) JUAN ALBERTO BAEZ (DNI Nº 32.537.478); 14) JULIO CESAR BAREIRO (DNI Nº 30.940.148); 15) JORGE LUIS CASTILLO (DNI Nº 40.855.407); 16) DANIEL DAVID GUZMAN (DNI Nº 30.348.126); 17) LAURA JESUANA GAUNA (DNI Nº 33.536.474); 18) FEDERICO MANUEL ZONINO (DNI Nº 39.914.810); 19) DAVID MANUEL TEBECHERI (DNI Nº 36.296.016); 20) JULIO CESAR GAUNA (DNI Nº 29.006.386); 21) CARLOS DANILO SILVEIRA MERNIES (DNI Nº 18.826.550); 22) EDUARDO RAUL LEPERA (DNI Nº 23.705.298); 23) FIDEL EDUARDO GARCIA GUEVARA (DNI Nº 95.822.112); 24) LAGALO S.R.L. (CUIT Nº 30-71229259-4); 25) TECHWORLD IMPORT HOLDING S.R.L. (CUIT Nº 33-71649096-9); 26) FABIO GONZALEZ GIMENEZ (DNI Nº 95.358.738); 27) DANIEL DELGADO WILSON (DNI Nº 94.609.074); 28) MANUEL HEFLER BESTEIRO (DNI Nº 92.618.114); 29) JULIETA MACHIAVELLO (CUIT Nº 37.251.289); 30) JPK S.R.L. (CUIT Nº 30-71510689-9); y 31) LUIS ALBERTO QUIROGA (DNI Nº 32.382.065) - lo siguiente: "I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO, con relación a las personas físicas y jurídicas individualizadas enumeradas con los números 1 a 31 por el considerando 1º de la presente, respecto de la situación fáctica descripta por aquel mismo considerando 1º en los términos de la ley 27.653. II) SOBRESEER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto I) precedente con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente -consistente en ingreso irregular de la mercadería correspondiente a las guías Courier 07C93037, 07C93039 y 07C93045 correspondientes a la solicitud particular de importación nº 19073PART 009613 E, documentada por el PSP/COURIER 7 CARGO S.A. y el intento de ingreso irregular de mercadería al país al amparo de las destinaciones simplificadas de importación nº 20073PART002687A y 20073PART002992W, también en este caso documentadas por el SP/COURIER 7 CARGO S.A..." (ver punto III del dictamen fiscal incorporado al "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN" -Nº 6- con fecha 29/12/21).- (arts. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.... FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria" Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/09/2025 Nº 65009/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial a Leandro Enrique ABATIDAGA (D.N.I Nº 24.208.9716) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa Nº 291/2018 caratulada "ROSARIOS SISTEMAS DE SALUD S.A. Y OTROS S/INF Ley 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 04/09/2025 a fin de hacerle saber: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a ... Leandro Enrique ABATIDAGA ... respecto a la situación fáctica descripta por el considerando 4º de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a aquellas personas jurídica y físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)....notifíquese.. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez

e. 08/09/2025 Nº 65012/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria Nº 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 391/2025, caratulada: ""N.N. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" " Buenos Aires, de agosto de 2025. (...) I. SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la presente causa y en relación a Christian Fabián Barroso (DNI 37.332.564), en orden al hecho que diera origen a las presentes actuaciones, por no encuadrar en una figura legal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (artículos 213 inciso "d" y 336 inc. 3 del CPPN). (...) " Dr. Marcelo I. Aginsky , Juez. Ante mí: Dra. Celina Cortelezzi.-

MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 03/09/2025 Nº 63824/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada "SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTROS/INFRACCION LEY 27.430", notifica a José Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI N° 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI N° 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI N° 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO". GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 N° 64983/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 676/2024, caratulada "MARCANI ZARATE, WILBER s/INFRACCION LEY 22.415" notifica a WILBER MARCANI ZARATE, titular del D.N.I. N° 95.227.228, que este tribunal resolvió en fecha 25/06/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de junio de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Las presentes actuaciones se iniciaron con motivo del procedimiento llevado a cabo el día 21/08/2024, por personal de la Policía Federal Argentina en las inmediaciones de la Terminal de Ómnibus de Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En aquella ocasión, mientras recorría las inmediaciones de dicho sector, el personal policial pudo observar a una persona, que más adelante fue identificada como Wilber Marcani ZÁRATE (titular del D.N.I. N° 95.227.228), que transportaba tres cajas de medianas dimensiones. Por tal motivo, el personal policial solicitó a ZÁRATE que exhiba el contenido de las cajas, observándose dentro de las mismas varios bultos conteniendo juguetes. Al ser consultado para que manifieste sobre el contenido de la caja, ZÁRATE mencionó que la misma habría sido comprada en la Provincia de Jujuy, Argentina. De la inspección preliminar de la mercadería efectuada durante el procedimiento policial por el verificador de la D.G.A., Luis Alberto MORONI, se pudo constatar que se trataba de once (11) kits de dinosaurios; ocho (8) kits camión con personajes varios; veinticinco (25) gallinas con sonido; diez (10) kits de tractores; cinco (5) kits de doctor; cinco (5) kits de cocina; cinco (5) kits de tambores; cuatro (4) kits de sonajeros; treinta y cuatro (34) kits de destornilladores y cuarenta y ocho (48) kits de cepillos de dientes, detallando "todo ello con pie de origen extranjero", respecto de los cuales no se pudo acreditar su tenencia legítima en plaza conforme la normativa aduanera vigente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Wilber Marcani ZÁRATE (titular del D.N.I. N° 95.227.228) con relación al hecho descripto por el considerando 1° de la presente (cfr. arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado Wilber Marcani ZÁRATE (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). III.- REMITIR TESTIMONIOS de la presente causa a la D.G.A.- A.R.C.A. y PONER A DISPOSICIÓN de dicho organismo la mercadería secuestrada en autos, en los términos del considerando 10° de la presente. IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)... FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO".- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 03/09/2025 N° 63679/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 510/2024, caratulada "SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTROS/INFRACCION LEY 27.430", notifica a SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT N° 30-71607564-4), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a

continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT Nº 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI Nº 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI Nº 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI Nº 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO”. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 Nº 64979/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento Nº 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa Nº CPE 510/2024, caratulada “SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430”, notifica a Tomás Ignacio CAPASSO (DNI Nº 27.855.996), que este tribunal resolvió en fecha 09/05/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:... I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra SERVICIOS GASTRONOMICOS CAPASSO S.R.L. (titular de la CUIT Nº 30-71607564-4), Jose Francisco CAPASSO (DNI Nº 25.041.664), Lucas Manuel CAPASSO (DNI Nº 25.679.713) y Tomás Ignacio CAPASSO (DNI Nº 27.855.996) por la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2022 por un total de \$ 11.157.724,41 al que se encontraría obligada la mencionada contribuyente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.). FDO: GUSTAVO DARÍO MEIROVICH JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO”.

GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARÍO MEIROVICH - ALEJANDRO RAUL WEINREITER

e. 08/09/2025 Nº 64971/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastian Casanello (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CFP 3692/2022 “Verón, Nelson Javier s/ inf. art. 189 bis” a nombre: Nelson Javier VERON, titular del DNI 31.866.062 a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente de la existencia de la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 2/9/25 SEBASTIAN CASANELLO (PRS) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 03/09/2025 Nº 63956/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “METINREC S.A. s/QUIEBRA” Expte. Nro. 80393/1999 con fecha 18.08.2025, se decretó la quiebra a METINREC S.A. (CUIT 30-54762217-7), en la que se designó síndico a la contadora: MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, con domicilio en Vallejos Nº 2838 PB A, CABA, tel. 011 4083-1001, domicilio electrónico 23144957784, correo electrónico angelesrodriguez2009@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.09.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 882 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.11.2025 y 05.02.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición

de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64460/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo interinamente del Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "Radiotrónica Construcciones S.A. s/ Quiebra" COM 31673/2019, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64969/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELENISKI, MARIO OSCAR (FALLECIDO) S/QUIEBRA DE SU PATRIMONIO) N° 33361/2018, con fecha 22 de agosto de 2025 se decretó la quiebra del patrimonio de Mario Oscar Beleniski (CUIT 20-07611279-8), siendo la síndico actuante la contadora MIRIAM ELISABETH LEYBA 27-33339755-8 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4º "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2025 (estudiodaryuravello@gmail.com). Se intima a todos quienes posean en su poder bienes o documentos de Mario Oscar Beleniski, a entregarlos o ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta Secretario MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64502/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAXIBELE S.R.L. s/QUIEBRA-Expte. N° 23146/2018, con fecha 22.08.2025 se decretó la quiebra de MAXIBELE S.R.L, CUIT: 30-70967602-0, siendo la síndico actuante la contadora MIRIAM ELISABETH LEYBA 27-33339755-8 con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358 Piso 4º "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2025 (estudiodaryuravello@gmail.com). Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/09/2025 N° 64508/25 v. 11/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 14478/2025) con fecha 07.08.25 se presentó en concurso preventivo ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA S.R.L. -CUIT nro. 30-13276355-6- con domicilio en Oliden 2075

CABA, inscripta en IGJ bajo Nº 5551 del L° 158 T° - de sociedad de responsabilidad limitada, habiéndose dispuesto su apertura el 27.08.25. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.11.25 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14478/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.08.25 a lo que se remite (v. pto. II. j, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico GISELLA NOELIA COLANGELO -con domicilio en Ramón Falcón 6965, CABA y tel: 153504-7525-, mediante correo electrónico a estudioryurivarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. "c" del decisorio de fecha 27.08.25 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.02.26 y 27.03.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.02.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25.09.26 a las 9 hs. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/09/2025 Nº 64500/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 14598/2020- "FARMALINE S.A. s/ QUIEBRA" que el 01/09/25 se decretó la quiebra de FARMALINE S.A. con CUIT 30-70294945-5, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquélla posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable y cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ. Se hace saber que la sindicatura es el Estudio "IANNACCONE, CORVATTA & ASOCIADOS", domicilio Talcahuano 833, piso 9º F, tel. 1143712633 y mail sindicatura.farmaline@gmail.com, donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 12/11/25. Bs. As., 03/09/25. SEBASTIÁN JULIO MARTURANO SECRETARIO FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 04/09/2025 Nº 64141/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de VILLALBA, HILDA LORENA (DNI 24.484.715, CUIT 27-24484715-9) decretada el 20/8/25 en el exp. 14482/2025. Se ha fijado hasta el 31/10/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Edgardo Pedro Moschitta con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 10 "06" CABA (Tel. de contacto 15 5 5683403 - datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 L.C.: cuenta banco Santander Nº 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono) sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/09/2025 Nº 63729/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 25/08/2025 ha sido decretada la quiebra de LARREGINA, ANGEL EDUARDO con DNI 10.200.740 (CUIT 23 -10200740-9), en los autos " LARREGINA, ANGEL EDUARDO S/ QUIEBRA", expediente Nº 21604/2022. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR Horacio Rubén PARADA, con domicilio constituido en la calle Olazabal 4340 6º "C" Capital Federal, hasta el día 08/10/2025. Los

acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura hrparada@gmail.com adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Titular Horacio Rubén Parada, CUIL: 20-04623803-7, CBU: 02900209 10000567455261, Caja de ahorro en \$, Sucursal: Villa Urquiza Cuenta: 000402000056745526 Alias: hparada.ciudad. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 19/11/2025 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 06/02/2026. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 02 de septiembre de 2025.

FDO. FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO" Horacio F Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 03/09/2025 N° 63788/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos " GARCIA, LUZ CRISTAL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 9247/2022, dispone notificar a la Sra. Erica Carla Zabczuck Rodriguez, que LUZ CRISTAL GARCIA, DNI N° 49.439.189, nacida el 03/06/2009, se encuentra en situación de adoptabilidad. El auto que ordena dice: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. (...) RESUELVO: 1. Declarar que LUZ CRISTAL GARCIA, DNI N° 49.439.189, nacida el 03/06/2009, se encuentra en situación de adoptabilidad. 2. Firme, requerir al CDNNYA legajos de postulantes a guarda con miras a una futura adopción. 3.- Notifíquese, por cédula electrónica al Sr. Julio Alejandro García, a la Sra. Erika Carla Zabczuck Rodríguez, con último domicilio conocido sito en Rivera Indarte 1681, piso 4to. "C", CABA mediante la Policía de la Ciudad a cuyo fin remítase correo electrónico con copia de la presente resolución, solicitando que en el plazo de 48 horas de efectuada la diligencia, se remita su resultado al correo institucional del Juzgado: jncivil7@pjn.gov.ar. No obstante ello, procédase asimismo, a notificar a la Sra. Erica Carla Zabczuck Rodriguez, mediante la publicación de edictos, por dos días, en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado. (...) Fdo.: MYRIAM CATALDI. JUEZA". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Septiembre de 2025.- FES

Fdo. María Silvina Romero, Secretaria. MYRIAM MARISA CATALDI Juez - María Silvina Romero Secretaria interina.

e. 08/09/2025 N° 64949/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita en los términos de lo previsto en los arts. 17 de la ley 18.248 y 70 del CCyCN, en autos caratulados: "AGUIRRE CAMPO, NEHUEN FERNANDO s/ADOPCION", Expte. CIV 17606/ 2025, a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de NEHUEN FERNANDO AGUIRRE CAMPO por NEHUEN FERNANDO DOPACIO CAMPO, en el término de quince días hábiles desde la última publicación.- - Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2025. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 65042/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso de CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, en el expediente n° 49027/2025 TAPIA, M. P. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" notifica citación ordenada con fecha 28/8/25 en los términos dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061 para que comparezca el progenitor de las niñas Sr. Daniel

Alfredo Mamani, Céd. identidad de Bolivia n° 9.087.713, a la audiencia que se celebrará en la sede de este Juzgado el día 15 de septiembre de 2025 a las 12.00 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de dos días. Déjese constancia que se encuentra exento de arancel por tratarse de una notificación de oficio. Se consigna la sigla del nombre de las niñas causantes M. P. Tapia, DNI N° 52.991.971, nacida el 14 de abril de 2.013, B. Mamani Tapia, DNI N° 56.813.969, nacida el 9 de enero de 2.018, y W. Mamani Tapia, DNI 57.816.891, nacida el 28 de abril de 2.019. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025. Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 08/09/2025 N° 64945/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3 C.A.B.A., en los autos caratulados: "MEZA, LUCIA FATIMA s/ADOPCION", Expte. n° 47339/2019, notifica a los progenitores de la joven Lucía Fátima Meza DNI 49.521.973, Sra. Daiana Meza y Sr. Alberto Anselmo Martínez Tasayco, de la resolución recaída en fecha 20/8/2025, que dispone su situación de adoptabilidad. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2025. FDO. MARIA WATHELET. SECRETARIA CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 65077/25 v. 09/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Dolores, sito en la calle Buenos Aires N. ° 127 de Dolores, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, hace saber que, conforme a las disposiciones de la Ley 17.292, la Acordada N.° 34/81 y la Resolución N.° 2479/98, ambas de la C.S.J.N., se ha dispuesto la destrucción de quinientos diez (510) expedientes del registro de la Secretaría Penal. Los listados de expedientes se encuentran en la Secretaría Penal a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos que confiere el plexo normativo por el término de treinta (30) días desde la última publicación.

Martín Bava Juez - Martín Bava Juez

e. 05/09/2025 N° 64607/25 v. 09/09/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "ALFONZO BARRERA, FRANCIS DEL VALLE s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" FLP 43556/2022 que ALFONZO BARRERA, FRANCIS DEL VALLE, de nacionalidad venezolana, con D.N.I. N° 93.989.452, tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 08/09/2025 N° 65039/25 v. 09/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos "ARIAS ROSA FERNANDA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte n° CSS 17681/2011. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. ARIAS ROSA FERNANDA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 08/09/2025 N° 65086/25 v. 09/09/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/07/2025	HANNA MARIA	46343/25

e. 08/09/2025 Nº 6456 v. 09/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1.211 P: 7º CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial en autos "PRODUCTOS SOLMAR S.A. s/ quiebra s/ Incidente de venta", Exp. Nº 76050/1998/1 (CUIT 30-50037452-2), que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni Cel: 11-5946-6152, rematará el 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 10:15 hs., en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Lote sito en calle Álvarez s/n, entre calles Deán Funes y Uruguay, La Tablada, La Matanza, Prov. de Bs As, N.C: C. III, S. B, M 111, P 1e, Pda. 316363/7, Matrícula 741; SUPERFICIE: 3.240,13 M2, medidas: 34,52 m de fte. al SE; 4,26 m en su ochava al S; 80,60 m en su otro fte. al SO; 4,23 m en su otra ochava al O; 34,52 m en su otro fte. al NO y 86,60 m de fondo en su lado NE. La totalidad de la parcela se encuentra edificada, pudiendo observarse un gran número de construcciones, en su mayoría viviendas de uso familiar, de diferentes tipo, superficie y calidad, OCUPADO. De acuerdo con informe de Arba es una parcela encuadrada como Baldío. Informe de constatación y fotografías a fd. 2492/2502 y fd. 2513/2516. EXHIBICIÓN LIBRE. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO FISICO Y DE OCUPACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA. BASE U\$S 96.750.-. En caso de haber pasado media hora de inicio del remate y éste fracasare por falta de ofertantes, se procederá de seguido y en el mismo acto a realizar un nuevo remate en el que el bien saldrá a la venta SIN BASE.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). La seña podrá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos al tipo de cambio dólar MEP tipo vendedor al día de efectuarse la subasta. Se podrá abonar la seña mediante el depósito de un cheque certificado, siendo a su cargo el tributo que pueda debitar tal operación. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC). b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC). c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista que regula el art. 587 del CPCC y que posibilita

alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Habiéndose publicitado debidamente la subasta y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y aceptar en el boleto de compraventa a labrarse, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal, ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 18 de agosto de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/09/2025 N° 64912/25 v. 12/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA, comunica por cinco días en los autos "BEDNARZ RICARDO S/ QUIEBRA" EXPTE. 89093/2004 que el 22 de Septiembre de 2025 a las 11.15 hs se realizará la subasta pública en el salón sito en calle Jean Jaures 545 de Cap. Federal por el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638) del 50% indiviso correspondiente al fallido del inmueble ubicado en Cnel. D. Apolinario Figueroa 152/154/156 Unidad Funcional N° 1 sito en PB y 1° piso entre Acoyte e Hidalgo de CABA. Nomenc. Catastral: Cir. 15; Secc. 47; Mza. 92; Parcela 6, U.F. 1; Partida: 228.137; Mat. FR 15-12882/1. Sup. Total: 166,16 m2. En el estado en que se encuentra, ocupado por su condómina e hija conforme constatación obrante en autos a fs. 770/772, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. BASE: U\$S 60.000 SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL Acord. 10/99 CSJN 0,25%, SELLADO de Ley 1%. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del inmueble y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. A la remoción de cualquier impedimento que obstaculice escrituración y sea ajeno a la quiebra. Hacerse cargo de todos los gastos que ocasione la escrituración se cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. En el caso que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta. Para hacer uso de está facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, y no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. EXHIBICIÓN: se realizará los días 13, 15 y 16 de septiembre de 2025 de 8 a 11 hs en el inmueble citado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 04/09/2025 N° 64186/25 v. 10/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 a cargo del Dr. Santiago Strassera, Juez, Secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por 2 días, en autos: "KRUK, ELENA GLADYS y OTRO c/ ANTON, ALEJANDRO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 69123/2014, que el Sr. Luis Francisco G iacobbe CUIT 20352457982; subastará el 15 de septiembre de 2025 a las 11.30 horas, en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble designado con el número 21 de la Manzana 108, con frente a la calle Castelli entre Jujuy y San Juan, Pueblo de Ingeniero Maschwitz, del Partido de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, (Matrícula 12.199). Se trata de un inmueble con superficie cubierta de 147m2 aprox., y superficie total 236m2. Casa compuesta de dos plantas: en

planta baja: cocina -comedor, pasillo distribuidor entre baño y dormitorios, 2 dormitorios, living -recepción pre cocina comedor, lavadero, galería y taller; planta alta: con acceso por escalera el cual tiene dormitorio, pasillo distribuidor, baño; departamento en planta alta con acceso por escalera compuesto de dormitorio, cocina y baño. Estado: bueno en su mayoría, regular en ciertos sectores. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Claudia Elvira Sturtz y Alejandro Daniel Antón. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor, BASE: dólares billetes americanos setenta y cinco mil (U\$S 75.000) Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCC. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. DEUDAS: ARBA: \$ 146.944,5 (al 07/07/25); Municipalidad: \$ 628.686,22 (al 23/04/25), Aysa \$ 845.133,92 (al 03/04/25). Más actualizaciones. EXHIBE: el 12 de septiembre de 2025 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales /Trámites /Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Buenos Aires, de septiembre de 2025. SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64918/25 v. 09/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "GARCIA SEÑAS, BARBARA VANESA Y OTROS c/ BALDA, FRANCISCO JOSE s/ALIMENTOS" (Expte. 69388/2017), que la Martillera Natalia Daniela Ceraldi DNI 32.531.997, subastará el día 22 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, PB, CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avenida San Martín 1907/9/11, Piso 1, Dpto. C, UF 4, CABA (Nomenclatura Catastral: C: 15, S: 59, M: 173B, P: 13, Matrícula 15-24757/4). De la constatación efectuada en autos, con fecha 08 de octubre del año 2024, surge que el mismo se encuentra OCUPADO por Catalina Balda (Hija del demandado Francisco José Balda), Ramiro Emanuel Balda (Hermano del demandado y propietario de la otra mitad indivisa), y María Andrea Perriello (Madre del demandado y usufructuaria de la propiedad). El bien forma parte de un PH entre medianeras compuesto de Planta Baja y Primer Piso, entre los cuales se distribuyen 3 Unidades Funcionales. El inmueble a subastar está ubicado en el primer piso por escalera con vista al frente e interna, consta de 3 ambientes divididos en living-comedor (De 3,250m x 4,917m, aproximadamente) con aire acondicionado sin funcionamiento y una estufa de tiro balanceado en funcionamiento, habitación principal (De 3,255m x 3,275m, aproximadamente), habitación secundaria (De 3,256m x 3,281m, aproximadamente), ambas con ventiladores de techo, cocina separada (De 1,998m x 3,290m, aproximadamente), un baño completo (De 1,567m x 2,252m, aproximadamente) y un lavadero (De 3,310m x 1,153m, aproximadamente). El estado general de mantenimiento es muy bueno. BASE REBAJADA: U\$S 31.875, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, SELLADOS: 1% ARANCEL DE SUBASTA: 0.25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria" del 12-2-99). Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. EXHIBICIÓN: 18 de septiembre de 2025 de 10 a 12 hs. Consultas al 11-6142-3366 o subastas@laalborada.ar. Se expide el presente para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2025.- Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 08/09/2025 N° 64981/25 v. 09/09/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI – UNA SALTA DIFERENTE - USD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI – UNA SALTA DIFERENTE - USD”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “OSCAR SEBASTIAN VALENZUELA GIANTOMASI – UNA SALTA DIFERENTE - USD”, adoptado en fecha 7 de agosto de 2.025, Expte. CNE N° 8962/2025. Secretaría Electoral, 2 de septiembre de 2.025.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 05/09/2025 N° 64496/25 v. 09/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación